

$oldsymbol{\acute{I}}_{NDICE}$

PÁGINAS

CAPITULO I	2
1 OBJETIVOS	2
OBJETIVO GENERAL	2
2 DISPOSICIONES LEGALES	3
4 A QUIENES ESTÁ DIRIGIDA LA ENCUESTA AGROPECUARIA	4
5 PERIODO DE REFERENCIA DE LA ENCUESTA	5
6 EJECUCIÓN	5
7 METODOLOGÍA	5
CAPITULO II	6
1. UNIDAD PRIMARIA DE MUESTREO (UPM)	6
2. UNIDAD DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (UPA)	
3. PRODUCTOR(A)	
4. CONDICIÓN JURÍDICA DEL PRODUCTOR(A)	
5. CULTIVOS PERMANENTES (PERENNES)	11
6. CULTIVOS TEMPORALES (ANUALES)	12
7.CULTIVOS INDEPENDIENTES	13
8. CULTIVOS ASOCIADOS	13
9. CULTIVOS SUCESIVOS	13
10. SUELOS CON CULTIVOS VARIADOS (SCV)	14
11. SUELOS CON PASTOS CULTIVADOS	14
12. SUELOS CON PASTOS NATURALES	14
13. SUELOS EN DESCANSO	15
14. SUELOS CON MONTE Y/O BOSQUE	15
15. SUELOS CON PLANTACIONES FORESTALES	15
16. OTROS SUELOS	15
17. TIPOS DE SEMILLA	16
18. FERTILIZANTES O ABONOS	16
19. PLAGUICIDAS	17
20. CULTIVOS A SECANO O SIN RIEGO	17
21. CULTIVOS CON RIEGO	17
22. FUENTES DE AGUA PARA RIEGO	17
23. MÉTODOS DE RIEGO	18
24. HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA LABORES AGROPECUARIAS	19
25. YUNTA	19
26. PESO CANAL	19

27. MATERIA PRIN	ЛА	19
28. LABORES CULT	TURALES	19
29. TRABAJOS CO	MUNITARIOS O DE RECIPROCIDAD	20
30. HOGAR		20
31. JEFE(A) DE HO	GAR	20
32. MIEMBROS DE	EL HOGAR	20
33. MULTIRESIDE	NTE	20
CAPITULO III.		21
1. MUESTREO		21
2. INSTRUCCIONE	S PARA EL LLENADO DE LOS INSTRUMENTOS DE ENCUESTA	21
3. LISTADO DE PRO	DDUCTORES (UPAs)	25
4. PROCEDIMIENT	O PARA EL REGISTRO EN LA BOLETA DEL PRODUCTOR(A)	25
SECCIÓN I. U	IBICACIÓN GEOGRÁFICA	26
SECCIÓN II.	CONDICIÓN JURÍDICA Y TIPO DE ACTIVIDAD	29
SECCIÓN III.	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL HOGAR Y SUS MIEMBROS(PARA TODOS LOS	5
MIEMBROS DE	L HOGAR)	32
SECCIÓN IV.	ROLES Y DECISIONES EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA	36
SECCIÓN V.	MANO DE OBRA Y USO DE TRACTORES (PERSONAS NATURALES)	37
SECCIÓN VI.	CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTOR(A) Y ASISTENCIA TÉCNICA (PERSONAS	
NATURALES), (Referencia Año Agrícola Julio 2014 a Junio 2015)	39
SECCIÓN VII.	MANO DE OBRA Y USO DE TRACTORES (PERSONAS JURÍDICAS)	42
SECCIÓN VIII.	CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTOR(A) Y ASISTENCIA TÉCNICA (PERSONAS JURI	ÍDICAS),
(Referencia Año	o Agrícola Julio 2014 a Junio 2015)	44
SECCIÓN IX.	CULTIVOS Y DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN	47
SECCIÓN X.	B1. CULTIVOS DE FORRAJES Y PASTOS CULTIVADOS	<i>7</i> 3
SECCIÓN XI.	C1. PLANTACIONES FORESTALES	82
SECCIÓN XII.	ACTIVIDAD FORESTAL EXTRACCIÓN	90
SECCIÓN XIII.	D1:CULTIVOS DE INVIERNO	92
SECCIÓN XIV.	USO DEL SUELO DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	104
SECCIÓN XV.	GANADERÍA BOVINA / VACUNOS	110
SECCIÓN XVI.	GANADERÍA OVINA	125
SECCIÓN XVII.	GANADERÍA CAPRINA	139
SECCIÓN XVIII.	GANADERÍA PORCINA	148
SECCIÓN XIX.	GANADERÍA CAMÉLIDA - LLAMAS	151
SECCIÓN XX.	GANADERÍA CAMÉLIDA - ALPACAS	160
SECCIÓN XXI.	AVICULTURA	168
OBSERVACIONES		173
REGISTRO DEL NOME	RE DEL ENCUESTADOR(A)	173

SIGLAS

INE = Instituto Nacional de Estadística

MDRyT = Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

EA = Encuesta Agropecuaria

UPM = Unidad Primaria de Muestreo

UPA = Unidad de Producción Agropecuaria

SCV = Suelos con Cultivos Variados

iν

Manual Del Encuestador

Introducción

El Instituto Nacional de Estadística (INE) en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), dando continuidad a la información generada por el Censo Agropecuario 2013, ha previsto la realización de la Encuesta Agropecuaria (EA) para el mes de octubre y noviembre del presente año, esto con el fin de complementar la información del Censo Agropecuario y ampliar el conocimiento del sector, además de hacer sostenible el sistema de información sectorial manteniendo este tipo de investigaciones continuamente en beneficio de los diferentes usuarios, y de esta manera contribuir a los planes, programas y proyectos a desarrollar por instituciones gubernamentales del sector, además de cumplir metas como el Plan Quinquenal, Plan 20-25, los programas "Para vivir Bien", Mi riego, Mi agua y otros al igual que proyectos específicos para distintas áreas vinculadas al tema agropecuario.

Para ello se ha elaborado el presente Manual, en el mismo se detalla tanto los conceptos a emplearse, como los procedimientos a desarrollar durante la realización del trabajo de campo, en el que debe obtenerse la información solicitada a través de la boleta de encuesta y los instrumentos que se emplearan en el desarrollo de la investigación de campo.

Usted como encuestador(a), es la persona en la que se depositará toda la responsabilidad tanto en la identificación del Productor(a) como en la toma de la información, por lo que debe estar seguro que su contribución al conocimiento del sector es de suma importancia. Para ello usted será capacitado para responder a las expectativas propias de este trabajo en el que deberá mostrar toda su capacidad inspirando confianza en el productor(a) a través de su paciencia y habilidad para hacer las preguntas formuladas en la boleta de encuesta y obtener las respuestas que se buscan.

No olvide, que al realizar su trabajo, el mismo debe realizarlo con integridad, honestidad y mucha objetividad, de manera tal de que podamos contar con información fidedigna y de alta calidad, precisa y de esta manera satisfacer las necesidades de los usuarios.

CAPITULO I

Generalidades de la Encuesta Agropecuaria 2015

1.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

El Objetivo de la encuesta es obtener y suministrar información del sector agropecuario sobre superficie, producción, rendimiento, población pecuaria y nivel tecnológico general de los diferentes sistemas productivos e igualmente información general de las plantaciones del



rubro forestal y otros temas relacionados. Esto a fin de contar con información estadística del sector agropecuario que será de gran utilidad para la elaboración de planes, programas y proyectos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Entre los objetivos específicos, se levantará la información de temas como:

- Uso del Suelo
- Superficie y producción por cultivos (verano, forrajes, forestales e invierno)
- Niveles de tecnología empleada en cada especie agrícola y el balance ganadero (pecuaria)
- Población ganadera por especies y razas
- Población de aves
- Destino de la producción pecuaria (ganadera)
- Destino de la producción avícola
- Destino de la producción agrícola
- Destino de la extracción forestal
- Precios de los productos agropecuarios pagados al productor(a)

- Participación de hombres y mujeres en las diferentes actividades agropecuarias
- Empleo de mano de obra en labores agropecuarias
- Migración temporal durante el año agrícola
- Acceso a la asistencia técnica y crédito

2.- DISPOSICIONES LEGALES



Las actividades que desarrolla el INE están amparadas en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística (D.L. 14100 del 5 de noviembre de 1976), mediante la cual se responsabiliza a esta Institución la ejecución de los censos oficiales de población, vivienda, económicos, agropecuarios y otros, de acuerdo al plan operativo nacional de obtención de

estadísticas.

Suministro de datos

Artículo 15°.Todas las personas naturales o jurídicas de la nación, los residentes o transeúntes están obligados a suministrar en el término que les sea señalado, los datos e información que por naturaleza y finalidad tengan relación con la actividad del Sistema y que fueran requeridos por el Instituto Nacional de Estadística".



De la confidencialidad de los datos estadísticos



Artículo 21°. Los datos o informaciones que obtenga el Sistema son absolutamente confidenciales y serán utilizados solamente para fines estadísticos. No podrán ser revelados en forma individualizada, los Organismos Administrativos y Judiciales no expedirán requerimientos de información individualizada, sólo podrán ser divulgados o publicados sus resultados en forma innominada.

"D.S. 19681 Artículo 8º". Los funcionarios o empleados que incurrieren en la divulgación de estos datos confidenciales, serán sancionados con la exoneración del cargo, además de las sanciones establecidas en los artículos 146, 148 y 154 del Código Penal".

4

3.- COBERTURA GEOGRÁFICA

La encuesta agropecuaria – EA 2015, cubrirá los 9 departamentos: Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando en el área dispersa (rural).El periodo de la recolección de la información se ejecutara en dos meses calendario octubre y noviembre de 2015.



4.- A QUIENES ESTÁ DIRIGIDA LA ENCUESTA AGROPECUARIA

A los productores agropecuarios encontrados dentro del área de la muestra seleccionada, quienes para el efecto, serán objeto de aplicación del cuestionario.

* Quién es el encuestado idóneo

Es la persona, cuyo conocimiento, le permite suministrar información veraz y completa sobre la UPA, de todo cuanto ocurre allí y del terreno o los terrenos que lo conforman. En orden de prioridades, el encuestado idóneo es el productor agropecuario y es a él a quien el encuestador debe tratar por todos los medios de entrevistar. Si esto no resulta posible, también se consideran idóneos, en su orden: la esposa, los hijos del productor mayores de 12 años, así como el administrador y por último si no encontrara a ninguna persona, el encuestador hará su dejara constancia escrita en el espacio de observaciones de la boleta.

* Cómo está seleccionada la muestra

Es el resultado de haber obtenido aleatoriamente un subconjunto de áreas rurales, denominadas Unidad Primaria de Muestreo - UPM-, que contienen las características representativas de toda la población objeto de estudio. Para la Encuesta Agropecuaria 2015, se han seleccionado 1.253 UPMs y se visitarán más de 13.000 UPAS aproximadamente en diferentes municipios del país.

* Qué herramientas se utilizarán para la consignación de la información recolectada en campo

Para la ocasión, los encuestadores dispondrán de una Tablet para recopilar la información, el cual es un elemento que permitirá mayor agilidad en la consignación de los datos y mejor manejo del tiempo en campo; asimismo

eventualmente cuando sea necesario, el tradicional cuestionario de forma impresa.

5.- PERIODO DE REFERENCIA DE LA ENCUESTA

Es el espacio de tiempo definido en función a los requerimientos de la Encuesta Agropecuaria (EA), donde el período de referencia es el **Año Agrícola 2014-2015**, que se inicia el mes de julio de 2014 y finaliza el mes de junio de 2015. Dentro de este periodo existen dos campañas la de verano e invierno.

La **campaña de verano** inicia la siembra en julio de 2014 y finaliza en enero de 2015, donde la cosecha se extiende hasta junio; la **campaña de invierno** cuya siembra comienza en marzo de 2015 culminando en junio de 2015 y la cosecha se extiende hasta el mes de noviembre.

Para la producción pecuaria se tomará en cuenta desde el 1º de enero al día de entrevista.

6.- EJECUCIÓN

La ejecución de la Encuesta Agropecuaria (EA) está bajo la responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística, en estrecha coordinación con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras con quienes se establecieron los lineamientos fundamentales para el desarrollo del presente proyecto.

7.- METODOLOGÍA

La recolección de la información utilizará la técnica de la entrevista directa a cada Productor seleccionado.

CAPITULO II

Marco Conceptual y Definiciones

En los trabajos de investigación estadística, es importante establecer conceptos y definiciones uniformes que orienten el desarrollo del trabajo de campo.

1. UNIDAD PRIMARIA DE MUESTREO (UPM)

Áreas geográficas conocidas comúnmente como comunidad, sindicato, campo, brecha, colonia, etc. que se constituyen en la primera selección de la muestra donde al interior de la misma se hallan aproximadamente entre 20 a más de 100 UPA's. Para el presente Proyecto se ha establecido un tamaño de muestra de 1253 UPM's.

Una de las particularidades de cada UPM en la mayor parte de los casos, tienen límites perfectamente reconocibles como montañas, ríos, carreteras, caminos, etc.; a la vez se constituyen en las áreas de trabajo del Encuestador(a), pudiendo estar conformadas por:

- ✓ Sólo Unidades de Producción Agrícola
- ✓ Solo Unidades de Producción Pecuaria y/o aves
- ✓ La combinación de ambas (Agropecuaria)

2. UNIDAD DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (UPA)

Es todo Terreno o terrenos que se utilizan total o parcialmente para la producción agrícola, pecuaria o ambas, por un solo productor(a) o con la ayuda de otras personas sin considerar la forma de tenencia ni la condición jurídica.

La UPA es la Unidad de Producción Agrícola, Pecuaria y/o aves, administrada por un productor(a), en nuestro país tiene distintos denominativos que están en función de las diferentes regiones que la componen y que se conocen como: chaco, estancia, finca, rancho, propiedad, granja, hacienda, potrero, huerta, chacra, etc.

Por lo general, la UPA tiene los mismos medios de producción como ser: mano de obra, instalaciones, maquinaria, animales de tiro, etc.

i. Aclaraciones a la Definición

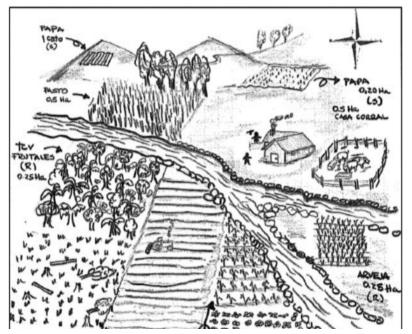
- **a.** Cuando el informante menciona que utiliza total o parcialmente los terrenos, se refiere a que:
 - ✓ Los terrenos de la UPA pueden estar completamente ocupados por cultivos y/o pastos.
 - ✓ Parte de los terrenos de la UPA, pueden estar ocupadas por montes y/o bosques, caminos, construcciones, etc.
- **b.** Al decir para la producción agrícola, pecuaria o ambas, significa que la UPA puede estar dedicada:
 - ✓ Sólo a cultivos, cuyas cosechas constituyen la producción agrícola.
 - ✓ Sólo a la explotación de animales (vacunos, ovinos, porcinos, caprinos, equinos, camélidos, aves de corral, aves de granja, etc.). El resultado se conoce como producción pecuaria o también ganadera y de avicultura. En este caso, la UPA, casi siempre posee terrenos dedicados al cultivo de forrajes o pastos naturales con destino a la alimentación de dicho ganado.
 - ✓ Una combinación de cultivos con la cría de animales de una o más especies
- **c.** Al decir sin consideración de la forma de tenencia, se entiende que las parcelas de la UPA, pueden ser de propiedad del productor(a), alquiladas para todo el ciclo fenológico de un cultivo (siembra a cosecha), al partir (prestadas), u otra forma de tenencia.
 - ✓ Los suelos de una comunidad campesina que son cedidas a los comunarios para ser trabajadas y aprovechadas individualmente por éstos, constituyen UPAs, y cada comunario(a) es el productor(a) de su respectiva Unidad de Producción Agropecuaria.
 - ✓ Los suelos y cultivos en una comunidad o cooperativa agrícola de producción se constituyen en una UPA cuyo productor(a) es la propia comunidad campesina, o la cooperativa.

ii. Características de la Unidad de Producción Agropecuaria

a. Parcela.

La UPA puede constar de una o más parcelas, situadas en una o más áreas separadas.

Parcela es toda fracción de terreno de una UPA, totalmente rodeada de terrenos ajenos, carreteras, aguas, caminos, quebradas, etc., que no forman parte de la UPA. Por otra parte, si la UPA tiene continuidad territorial ٧ está sembrada con varios cultivos divididos por



acequias, cercos, senderos u otros, dicha UPA está formada por una sola parcela. La parcela o suelo separado puede tener cualquier extensión, por ejemplo:

Si la tenencia es diferente, cada uno deberá tratarse como parcela diferente, aun, siendo colindantes.

- ✓ 10 surcos, 6 catos, 10 hectáreas, 23 tareas, 2000 metros², etc.
- Si la tenencia es diferente, cada uno deberá tratarse como parcela diferente, aun, siendo colindantes.

Los elementos que dividen una UPA en parcelas, son:

- ✓ Terrenos que no pertenecen a la Unidad de Producción Agropecuaria (UPA).
- ✓ Ríos, lagos u otros cuerpos de agua que no pertenezcan a la UPA.
- ✓ Carreteras, vías férreas, caminos, etc.

b. Lote

Lote es toda fracción de suelo de la parcela a la que se le da uno o varios usos específicos durante el periodo de referencia y que puede ser utilizado más de una vez durante el año agrícola 2014 - 2105. Un lote puede estar constituido por:

- ✓ Un cultivo temporal (anual)
- ✓ Un cultivo permanente
- √ Forrajes cultivados
- ✓ Pastos naturales (nativos)

- ✓ Suelo en barbecho (que por el lapso de un año no ha sido utilizado con cultivos)
- ✓ Suelo en descanso (más de un año que no ha sido usado por algún cultivo, pasados los 8 años, pasa a monte y/o bosque)
- ✓ Monte y/o bosque (son consideradas en esta categoría los suelos que por más de 8 años no han sido cultivados).
- ✓ Otros suelos (casas, corrales, agua, suelos salinos, rocosos, erosionables, suelos no aptos para el cultivo, etc.)

También es considerado lote, cuando un cultivo independiente, asociado, sucesivo o SCV, ocupa una superficie pequeña.

3. PRODUCTOR(A)

Es toda persona natural o jurídica (individual o colectiva), que se dedica a la agricultura, ganadería y/o aves o ambas (agropecuaria), y que tiene la iniciativa técnica - económica y la responsabilidad del manejo de la Unidad de Producción Agropecuaria.

i. Aclaraciones a la definición

- a. Cada UPA es dirigida por una persona conocida como productor(a), adopta las principales decisiones respecto a la utilización de recursos disponibles y ejerce el control administrativo sobre las operaciones agropecuarias: siembra, venta de las cosechas, crianza de animales, etc. El productor(a) afronta los riesgos económicos y disfruta de los beneficios resultantes de su trabajo; es decir, tiene el poder de decisión sobre la UPA.
- **b.** El productor(a) es a la vez el propietario del suelo. Sin embargo, en algunos casos, el Productor(a) trabaja en suelos alquilados, cedidos, dados al partir, etc. En este caso, se considera como productor(a) a la persona que trabaja el suelo, no al propietario(a) de ella.
- **c.** En las UPAs grandes, es frecuente que el productor(a) no dirija personalmente los trabajos, pues lo hace a través de un administrador o encargado, quien tiene a su cargo el manejo de la UPA y depende del productor(a) en las decisiones importantes, en este caso esta persona encargada será la que dará la información.
- **d.** Cuando una UPA es trabajada por dos socios sin contrato legal, también conocidos como partidarios (asociados de hecho) debe considerarse como Productor(a) al socio(a) que dedica la mayor parte del tiempo a los trabajos de la UPA.

- **e.** Asimismo, cuando los miembros de una misma familia comparten la responsabilidad del manejo de la UPA, debe considerar como productor(a) al Jefe/a de Hogar (padre, madre, hijo mayor, etc.).
- f. Cuando uno de los miembros de la familia trabaja por su cuenta o cría ganado o aves de corral, será considerado como productor(a) de una UPA, independientemente de aquella cuyo Productor(a) es el Jefe de Hogar u otro miembro del mismo.

4. CONDICIÓN JURÍDICA DEL PRODUCTOR(A)

La condición jurídica se refiere a los aspectos jurídicos bajo los cuales opera el/la productor o productora agropecuaria. Desde el punto de vista jurídico, se clasifican de manera general como Personas Naturales (Individual y Asociado de Hecho) y Personas Jurídicas (Empresa Unipersonal, otras sociedades, cooperativa agropecuaria, del estado, comunidad y otras categorías).

A continuación vemos un desarrollo de estas categorías.

i. Individual

Mayormente, el productor(a) individual es una persona que trabaja solo y/o con la ayuda de su familia, así mismo la administración de la UPA puede ser ejercida por una familia donde el hombre, la mujer o ambos son responsables de la UPA.

ii. Asociado de Hecho

Se da en los casos en que dos o más productores trabajan y participan de las actividades de la UPA, sin tener un contrato escrito o que medie un compromiso legal, también conocido como "al partir".

iii. Empresa Unipersonal

Se entiende a la administración ejercida por el Productor o productora que está constituida legalmente y tiene personería jurídica. En algunos casos estas empresas pueden contratar los servicios de un administrador para el manejo de la UPA.

iv. Otras sociedades

Se da cuando de por medio existen documentos legales de conformación que explicitan su situación y pueden presentarse bajo Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima, Empresas Agropecuarias de Sociedades Mixtas, Sociedades en Comandita y otras.

v. Cooperativa Agropecuaria

Está conformada por socios y/o socias, con la finalidad de facilitar y mejorar la producción agropecuaria, aportan en común los recursos agrícolas y pecuarios.

vi. Del Estado

Se da cuando la UPA, es manejada por el Gobierno Central, Departamental, Municipal, directamente o a través de un Organismo internacional, se toman en cuenta también las Universidades Públicas y Escuelas Técnicas. Por ejemplo: Granjas Experimentales pertenecientes a entidades públicas del Estado como ser ministerios, gobernaciones, fuerzas armadas, universidades, alcaldías y otros.

vii. Comunidad

Sucede cuando en terrenos de la Comunidad se realiza actividad agrícola para beneficio común y no individual y/o por causas que justifican la misma, bajo esta consideración se denomina UPA. Por lo general estos terrenos son manejados por todos los comunarios como terrenos de pastoreo o bien cultivados por ellos de manera conjunta, para el beneficio de toda la Comunidad.

viii. Otros

Categoría que excluye a las ya mencionadas y que pueden ser, iglesia, escuela privada, universidades privadas, ONGs, etc.

5. CULTIVOS PERMANENTES (PERENNES)

Son aquellos que no necesitan ser sembrados o plantados nuevamente después de cada cosecha. Los cultivos permanentes que todavía se encuentran en período de crecimiento deben ser incluidos en esta categoría, a continuación, se cita algunos ejemplos:

CULTIVOS PERENNES

PLANTACIÓN	CONDICIÓN	PLANTACIÓN	CONDICIÓN
Alfalfa	Especie Forrajera	Limón	Fruta fresca
Banano	Fruta fresca	Mandarina	Fruta fresca
Cacao	Pepita seca	Melón	Fruta fresca
Café	Café grano (pergamino)	Naranja	Fruta fresca
Caña de azúcar	Palo de caña	Manzana	Fruta fresca
Castaña	Castaña seca	Manga	Fruta fresca
Cidra	Fruta fresca	Motacú	Fruta fresca
Coca	Hoja seca	Pacay	Fruta fresca
Coco	Fruta fresca	Palto	Fruta fresca
Chirimoya	Fruta fresca	Pera	Fruta fresca
Durazno	Fruta fresca	Pimienta negra	Fruta seca
Goma	Látex coagulado	Plátano, de freír	Fruta fresca
Grey, pomelo o	Fruta fresca	Tamarindo	Fruta fresca
toronja			
Guayaba	Fruta fresca	Té	Hoja seca
Lima	Fruta fresca	Uva	Fruta fresca

6. CULTIVOS TEMPORALES (ANUALES)

Comprende los suelos sembrados con cultivos cuyo ciclo vegetativo es menor o igual a un año y que se extraen en su totalidad al ser cosechados, teniendo que ser plantados o sembrados nuevamente si se quiere mantener el cultivo. Los cultivos temporales o anuales más conocidos son los siguientes:

CULTIVOS ANUALES

PLANTACIÓN	CONDICIÓN	PLANTACIÓN	CONDICIÓN
Ají	Vaina seca	Girasol	Grano seco
Alcachofa	Fruta fresca	Maíz choclo	Grano fresco (lechoso)
Algodón	Fibra de algodón	Maíz	Grano seco
Anís	Grano seco	Maíz forrajero	Forraje fresco
Avena para grano	Grano seco	Maní	Grano con cáscara
Avena en berza	Forraje fresco	Oca	Tubérculo fresco
Arroz	Arroz en chala	Papa	Tubérculo fresco
	(con cáscara)		
Arveja	Arveja fresca	Pepino	Fruta fresca
Camote	Raíz fresca	Soya	Grano seco
Comino	Grano seco	Trigo	Grano seco
Cúrcuma (bachi)	Raíz fresca	Tomate	Fruto fresco
Frijol (poroto-	Grano seco	Sorgo para grano	Grano seco
chaucha)			

Las hortalizas por tener un ciclo vegetativo corto se consideran cultivos anuales, pudiendo ser sembrados más de una vez durante el año agrícola.

TIPOS DE CULTIVOS

Se refiere a la forma como están sembrados o plantadas los cultivos en los lotes de la UPA, a continuación se explica cada uno de los tipos en la que pueden estar sembrados los cultivos.

7.CULTIVOS INDEPENDIENTES

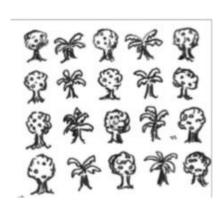
Son aquellas siembras o plantaciones donde la superficie está ocupada por un solo cultivo sea este anual o permanente.

8. CULTIVOS ASOCIADOS

Cultivos asociados son aquellos que ocupan, simultáneamente una misma superficie durante todo o parte del ciclo vegetativo, bajo este concepto solo se podrán tomar en cuenta las asociaciones de dos cultivos, ejemplo:

- ✓ Asociación de cultivos temporales (anuales).
- ✓ Asociación de cultivos permanentes.
- ✓ Asociación de un cultivo permanente con un cultivo temporal (anual).





Para el caso de asociación de cultivos forrajeros, no se tomará en cuenta que sean intercalados surco por surco, pero sí que sean dos cultivos sembrados en la misma superficie y sin orden establecido. No confundir con una parcela con dos lotes de cultivos forrajeros.

9. CULTIVOS SUCESIVOS

Son aquellos que han sido sembrados y cosechados más de una vez durante el transcurso del Periodo de Referencia en la misma superficie física. Esta práctica se realiza generalmente con especies de período vegetativo corto, como los cultivos de hortalizas en su mayor parte, así como los de papa, maíz, arroz en áreas donde se cuenta con un clima apropiado, precipitaciones

pluviales suficientes o con riego. No se considera cultivo sucesivo si el tiempo de siembra después de la cosecha del cultivo anterior, es más de 30 días.

10. SUELOS CON CULTIVOS VARIADOS (SCV)

Suelos ocupados simultáneamente con diferentes especies agrícolas, es decir más de dos, que pueden ser hortalizas (zanahoria, lechuga, rabanito, perejil, apio), o parcelas donde se tenga una mezcla de maíz, poroto, arveja, donde no se obedece a una siembra sistemática, la identificación de la superficie especie por especie es problemática, por lo que se denominan SCV.

Se tiene que tomar nota de que si se trata de un cultivo perenne como puede ser una plantación de durazno y dentro de esta existen varias hortalizas este no es un SCV, se debe considerar solo como un lote con cultivo independiente que es perenne o permanente.

Se debe tener cuidado en registrar varios lotes de diferentes cultivos como SCV, la pregunta importante para el productor(a) es que si él mismo puede estimar la superficie del lote de los diferentes cultivos que tenga la parcela, si puede hacerlo, entonces se los considerará como cultivos independientes, asociados o sucesivos, pero no SCV.

11. SUELOS CON PASTOS CULTIVADOS

Son aquellas especies de pastos (pasto ovillo, festuca alta, phalaris, trébol rojo, raygrass) que fueron sembrados y sirven para la alimentación del ganado, incluye tanto a gramíneas como leguminosas.

12. SUELOS CON PASTOS NATURALES

Suelos ocupados con pastos de especies nativas (bofedales, gramadales, chilliwares, sicuyares, pajonales, pastizales) que no fueron sembradas por la mano del hombre.



13. SUELOS EN DESCANSO

Suelos que en algún momento han sido cultivados y tienen por lo menos un año a un máximo de 8 años, sin cultivos. Después de este límite, estos suelos pasarán a la categoría de montes y bosques o pastos naturales, según corresponda la región.

14. SUELOS CON MONTE Y/O BOSQUE

Suelos ocupados por vegetación arbustiva (menos de tres metros de altura) o boscosa (más de tres metros de altura), no entran en esta categoría las plantaciones forestales. Los suelos en descanso por más de 8 años que tengan vegetación arbustiva o boscosa entran en esta categoría.



15. SUELOS CON PLANTACIONES FORESTALES

Son aquellos suelos o superficies, donde el productor(a) plantó especies forestales, dando lugar a plantaciones de pinos, queñuas, kiswaras, eucaliptos, mara, roble, ceibo, etc..

16. OTROS SUELOS

Están en esta categoría los suelos que son ocupados por construcciones, instalaciones como caminos, casas, corrales, jardines, establos, apriscos, silos para grano, bretes, mangas, infraestructura destinada a ganado.

Así también se encuentran en esta categoría los suelos no aptos para el cultivo como ser: desiertos, arenales, terrenos



rocosos, bajíos, suelos muy salinos, suelos erosionados con presencia de cárcavas o barrancos, lagos, lagunas, ríos, curichis, etc.

17. TIPOS DE SEMILLA

- i. **Semilla propia:** Es la semilla que separó el productor o productora de su propia cosecha anterior.
- Semilla Certificada: Es la semilla que pudo ser adquirida o comprada de alguna semillería que cuenta con certificación, por lo general estas semillas vienen en bolsas selladas y precintadas como semilla certificada.
- iii. **Semilla No certificada:** Es la semilla que fue comprada de alguna feria semanal o anual o de otro productor pero que no cuenta con certificación.

18. FERTILIZANTES O ABONOS

Productos de origen orgánico e inorgánico, que son aplicados al suelo o al follaje de la planta, suministran uno o más nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de la misma. Por su origen, se clasifican en:

i. Abonos químicos (minerales)

Productos simples o compuesto de origen inorgánico o sintético que es producido industrialmente, contiene uno o más nutrientes vegetales, los cuales están contenidos en forma concentrada y fácilmente solubles como es la urea (46-00-00),fosfato de di amónico (18-46-00) o fertilizante compuesto (15-15-15), etc.

ii. Abonos orgánicos (naturales)

Producto de origen vegetal o animal que también contiene nutrientes vegetales, entre los cuales se deberá incluir los de origen industrial (como la harina de huesos), los abonos verdes, compost, humus, turba, biol y el obtenido de las distintas especies animales, como es el estiércol que toma distintos denominativos como: guano, taquia, jiri, gallinaza, bosta, entre otros.







19. PLAGUICIDAS



Son todos aquellos productos químicos que sirven para combatir las distintas plagas y enfermedades. Deben incluirse entre éstos, los insecticidas (insectos), herbicidas (hierva mala o maleza), fungicidas (hongos), raticidas (ratas), acaricidas (acaros), etc., y son empleados en la producción agrícola convencional.

20. CULTIVOS A SECANO O SIN RIEGO

Son los cultivos que se desarrollan con agua de lluvia o el rocío de la mañana sin necesidad de riego artificial.

21. CULTIVOS CON RIEGO

Cultivos que crecen con riego artificial; estos pueden emplear diferentes métodos como ser: por





aspersión, goteo, inundación u otro, donde conducen el agua desde una determinada fuente a través de canales, acequias, tubos, cañerías, etc.

22. FUENTES DE AGUA PARA RIEGO

- i. **Represa:** Es una construcción de piedra, tierra, hormigón; que sirve para retener y acumular el agua en un punto del cauce fluvial para su posterior aprovechamiento.
- ii. **Pozo artesiano o noria:** Son excavaciones que llegan hasta la napa freática, es decir la capa de agua cercana a la superficie, o bien de aguas subterráneas.

- iii. **Pozo perforado**: Son excavaciones realizadas por maquinaria para la captación de aguas subterráneas.
- iv. **Tanque de agua o noque**: Es una construcción generalmente hecha con cemento, sirven para la recolección y conservación de agua, compensando las variaciones horarias de abastecimiento de agua.
- v. **Vertiente o paúro:** Son aguas permanentes o temporales que emanan de manera natural de fuentes naturales.
- vi. **Río:** Son corrientes naturales de aguas permanentes o temporales, también se incluyen en esta categoría los arroyos.
- vii. **Lago o laguna:** Son cuerpos de agua permanente de tamaño considerable, generalmente de agua dulce, estos pueden ser profundo y poco profundo.
- viii. **Embalse:** Es la acumulación de agua producida por una obstrucción, construcción de una represa artesanal sobre el lecho de un río o arroyo que cierra parcial o totalmente su cauce.
- ix. **Atajado:** Es un reservorio de agua con bordes de tierra para almacenar agua de lluvia, ríos, acequias, vertientes, etc. Las que pueden ser rústicas o de construcción artesanal. Entre estos tenemos a las **qotañas**, **q'ocha(s)**.
- x. **Curichi, bofedal:** Los curichis son humedales, espacios pantanosos donde se mantiene agua varios meses del año, producto de lluvias o rebalses de ríos. Generalmente crecen plantas acuáticas como el tarope lo que ayuda a purificar el agua, donde se desarrollan peces y lagartos, además es donde beben agua los animales de pampas y montes.

23. MÉTODOS DE RIEGO

- i. GRAVEDAD: Es la conducción del agua desde una fuente de acopio mediante canales o acequias hasta el lote donde se encuentra el cultivo, donde son reconducidas o distribuidas por surcos o melgas. También el método de riego por inundación se considera de gravedad, por ejemplo para el caso de arroz.
- ii. **ASPERSIÓN**: Riego del cultivo, conducido mediante tuberías y distribuido por aspersores, lo que permite una distribución heterogénea del agua a las plantas como una lluvia artificial sobre el cultivo.
- iii. **GOTEO**: Distribución del agua dentro de un lote mediante tuberías, cintas y emisores (goteros) que se encuentran a nivel de la superficie del suelo y al pié de cada planta que se regará gota por gota. Este

método permite hacer más eficiente el riego, ya que el agua de infiltra directo a la raíz de la planta.

24. HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA LABORES AGROPECUARIAS

- i. Maquinaria agrícola: Se refiere a la serie de maquinaria y equipos que utilizan los agricultores, como ser tractores de diferente fuerza de HP, como también a los motocultores, que podría utilizar el productor(a) para los trabajos agrícolas.
- ii. **Fuerza animal**: Uno de los aspectos más utilizados en la agricultura, es el uso de yuntas (tracción animal) para el laboreo agrícola.
- iii. Fuerza humana: Es la Fuerza que es realizada por el productor o productora, sin el empleo de ninguna maquinaria (motorizada) ni de animales, para el laboreo agrícola.

25. YUNTA

Yunta es una pareja de bueyes, mulas, caballos, que realizan labores culturales como roturación del suelo, labranza, aporque, así mismo pueden efectuar otros trabajos en la producción agropecuaria (transporte de insumos y producción).



26. PESO CANAL

Es el peso del animal sacrificado, sangrado, desollado, eviscerado (sin vísceras o llamada menudencias), sin cabeza ni extremidades. Peso canal es el producto primario; es un paso intermedio en la producción de carne, que es el producto terminado.

27. MATERIA PRIMA

Es el primer producto que se obtiene de la producción agropecuaria como ser la papa, leche, granos de cereales y otros.

28. LABORES CULTURALES

Trabajos que se realizan en el desarrollo de los cultivos que pueden ser, aporques, deshierbes, entre otros.

29. TRABAJOS COMUNITARIOS O DE RECIPROCIDAD

- i. Ayni: es el apoyo mutuo y reciproco que existe dentro de las comunidades para realizar los diferentes trabajos agropecuarios , con la condición de que la ayuda prestada será retribuida de la misma manera.
- ii. **Minka**: es una tradición precolombina de trabajo comunitario o colectivo voluntario con fines de utilidad social o de carácter recíproco, llamado así cuando se contrata y paga en especie o en efectivo a personas para realizar los diferentes trabajos agropecuarios.
- iii. **Faena**: Actividad individual, tarea o trabajo, que requiere especialmente el esfuerzo físico. Por ejemplo la Faena Agrícola.

30. HOGAR

Es una unidad conformada por personas con relación de parentesco o sin él, que habitan una misma vivienda y que al menos para su alimentación dependen de un fondo común, es decir que al menos comparten los gastos de alimentación aporten o no al mismo. Asimismo también constituye hogar una sola persona.

31. JEFE(A) DE HOGAR

Es la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar, sin importar su edad, sexo o estado civil.

Si las personas tienen dudas para identificar al jefe o jefa de hogar, se preguntara quien es la persona responsable del hogar y/o quien toma decisiones en la familia.

32. MIEMBROS DEL HOGAR

Se considera miembros del hogar a la persona o grupo de personas que unidas o no por vínculos de parentesco participan en la formación y/o utilización de un mismo presupuesto, tomando en cuenta a las personas que al momento de la entrevista se encuentran temporalmente ausentes por un periodo menor a un año.

33. MULTIRESIDENTE

Se considera a toda persona que tiende a trasladarse de un lugar a otro sea por motivos de estudio o trabajo, quienes se ausentan del hogar por un periodo menor o igual a un año.

CAPITULO III

Aplicación de los Instrumentos de la Encuesta Agropecuaria (EA)

1. MUESTREO

Toda investigación presenta un diseño muestral, para la Encuesta Agropecuaria se empleará un diseño muestral bietápico, estratificada e independiente en cada dominio de estudio (9 departamentos y 7 zonas o pisos ecológicos), en primera instancia se seleccionan todas las UPMs que contiene el marco muestral. Posteriormente dentro de cada UPM se levantará un listado de productores (UPAs) que será sometido a una preselección en base al cumplimiento de los requisitos en cuanto a superficie, número de ganados entre otros, posteriormente se realiza la selección de los productores(as) que serán entrevistados para recabar la información solicitada a través de la Tablet y en casos extremos de fallo de la misma, la toma de datos se realizara en la boleta del Productor(a) en físico.

2. INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LOS INSTRUMENTOS DE ENCUESTA

Tome en cuenta que para el registro de la información de los Productores(a) se utilizará el dispositivo Tablet, por lo que debe tener cuidado al marcar o registrar la opción indicada por el/la Productor(a), ya que al ser un instrumento táctil este es sensible al tacto.

Los aspectos importantes a tomar en cuenta durante el proceso del trabajo de campo, son los siguientes:

i. Como formular las preguntas

✓ Formule las preguntas de acuerdo al orden correlativo que aparece en la boleta de la Encuesta, sin dejar pasar ninguna de ellas.

- ✓ Es conveniente que no interrumpa al informante hasta que éste haya terminado su explicación, pues de lo contrario podría molestar su buena voluntad y decidir no proporcionar la información requerida.
- ✓ Durante la declaración del entrevistado si existen respuestas que no son claras, vuelva a preguntar al productor(a) e indague hasta que esté todo claro y recién anote la respuesta donde corresponda.
- ✓ Es importante adecuarse al lenguaje local, ya que el/la entrevistado(a) puede o no entender la pregunta que se formula. En este caso, repetir la pregunta, utilizando términos más sencillos y comprensibles para él, teniendo cuidado de no cambiar el sentido de la pregunta de la boleta.
- ✓ No debe inducir las respuestas del entrevistado(a). Esto puede llevar al productor(a) a cambiar su respuesta.
- ✓ No debe apresurar la entrevista. Si el entrevistado nota que usted está apurado en completar las respuestas y salir de la casa, omitirá alguna información de mucha importancia. Mantenga una actitud calmada y pausada, y formule las preguntas con objetividad, para lograr una actitud de receptividad y tranquilidad de parte del entrevistado.
- ✓ Indagar a fondo, es posible que en algunas respuestas encuentre poca consistencia. En tales casos, deberá rectificar la misma y aclarar el porqué.
- ✓ Cuando las preguntas están escritas en minúsculas, se debe leer al entrevistado todas las opciones, cuando están escritas en mayúsculas, se debe esperar la respuesta espontanea del entrevistado.

ii. Caligrafía (Sólo en los casos que utilice Boleta Física)

En el caso de utilizar cuestionarios físicos, todas las anotaciones que usted haga en la boleta, deben ser clara y con letra que se entienda, para que el personal que participa en la Encuesta Agropecuaria después del trabajo de campo no tenga dificultades. Las anotaciones mal hechas pueden llevar a interpretaciones erróneas, como se ve a continuación:

La escritura de letras deben ser en cada casilla, de forma clara,

teniendo cuidado con la ortografía y utilizando letras mayúsculas, escriba con este tipo de letra como se muestra en la siguiente figura:

Utilice los números que se encuentran en la siguiente figura:

Recuerde que las fracciones más empleadas son las siguientes:

	Fracciones	Decimales
Quinta parte	1/5	0 , 2 0
Cuarta parte	1/4	0 , 2 5
Tercera parte	⅓ 3	0 , 3 3
Media parte	1/2	0 , 5 0
Tres cuartas part	es ¾	0 , 7 5

En todo momento debe tener presente que:

- ✓ Debe anotar sólo números en los casilleros correspondientes a cantidades, por ejemplo si se trata de superficie debe registrar el valor con números enteros y si es fraccionado debe ser con dos decimales, separados por una coma (,)(10 ha, 50 ha, 0,25 ha, 5,25 ha).
- ✓ Cuando se trate de datos de miles, debe anotar sin punto de mil y sin decimales cuando son números enteros, ejemplo: 1000, 10000, 100000.
- ✓ Marcar con una X dentro de los cuadros pequeños para las respuestas que aparecen en el casillero.

✓ Si la respuesta a una pregunta que se refiere a cantidad o número es "ninguna" o "no tiene", anotar el numeral 0 (cero) en la casilla. Esto indicará al personal encargado de examinar el formulario, que la respuesta es «ninguna o no tiene».

BOVINOS		Número de cabezas al día de la entrevista
Total	Machos	0
	Hembras	15

BOVINOS		Número de cabezas al día de la entrevista
Total	Machos	
Total	Hembras	15

✓ Si el entrevistado(a) responde que «no sabe» o no responde, se niega a contestar a alguna respuesta, dejar en blanco la casilla y si es el caso registrar alguna observación en los campos designados para tal efecto.

iii. Anotaciones

Recuerde que todas las anotaciones en los instrumentos de encuesta, debe realizarlas solo con lápiz de color negro, no utilice otros (bolígrafos, lápices de color).

Es muy importante registrar las observaciones en la Tablet, estas deben estar vinculadas a la información proporcionada o aclaraciones a la misma, cuando los datos o la información proporcionada lo amerite.

iv. Unidades de medida

En nuestro país las unidades de medida típicas empleadas, tienen un sin número de equivalencias, en estas circunstancias deberá realizar las transformaciones necesarias en el lugar de la toma de información a medidas conocidas de **superficie** como: **hectáreas** (ha) y metros cuadrados (m²), ejemplo:

- ✓ Un cato equivale a 0,25 de hectárea (ha) (La Paz)
- ✓ Un cato equivale a 1600 metros cuadrados (m²) (Cochabamba)
- ✓ Una tarea equivale a 1000 metros cuadrados (m²) (Beni, Santa Cruz y Pando)

En cuanto a **peso**, usted debe utilizar las unidades de medida que se menciona a continuación: **tonelada (tn), quintal (qq), arroba (@), kilo (kg), libra (lb), onza (oz)** ejemplo:

- ✓ Carguilla de papa equivale a 3 arrobas, dependiendo de la zona.
- ✓ Carga de papa equivale de 9 a 12 arrobas (diferentes departamentos del país).
- ✓ Una cabeza de plátano equivale aproximadamente de 12 a 15 kilos (kg)
- ✓ Una caja de tomate equivale a 23 kilos (kg) (Santa Cruz)

En cuanto a **volumen**, se utilizará la unidad de medida en litros (I)

- ✓ En una botella de cerveza entra 720 ml de agua
- ✓ Un vaso mediano equivale a 250 ml

En el caso de **plantines o plantas** de frutales, la unidad que se empleará será **unidad (u)**, ejemplo 200u de plantas de durazno, 700u de plantines de naranja, 1000u de plantas de banano, 1000u de naranja o 500u de palta.

3. LISTADO DE PRODUCTORES (UPAs)

El listado estará a cargo del supervisor(a) de la brigada, el procedimiento se encuentra en el Manual del Supervisor(a). De este listado se sortearán a los productores(as) seleccionados(as) para ser entrevistados, dicho número asignado por el/la Supervisor(a) deberá copiar a la Boleta del Productor(a)

4. PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO EN LA BOLETA DEL PRODUCTOR(A)

Realizada la asignación de UPAs seleccionadas por el Supervisor(a) de brigada a los/las encuestadores(as) se procederá a la entrega de boletas del Productor(a), para el llenado de acuerdo al orden cronológico asignado.

La boleta del Productor(a) consta de 5 Cuestionarios, XXI secciones y 115 preguntas distribuidas sistemáticamente. El procedimiento de registro y llenado debe cumplirse tal cual se explica.

CUESTIONARIO 1 Características Generales del Hogar del Productor(a)

Folio

Es un código numérico de 21 dígitos, Identificador único de cada hogar encuestado, sticker que le será entregado previo a la encuesta.

Fecha de la entrevista

Se registrará el día, mes y año actual en qué se realiza la entrevista, escribiendo en la casilla correspondientes.

SECCIÓN I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

En esta sección se busca identificar y registrar la ubicación geográfica de la UPA seleccionada para llevar a cabo la entrevista.

Pregunta 1: referida al departamento donde se encuentra ubicada la UPA, dato que debe copiar del carimbo del sobre manila donde se encuentra la carpeta correspondiente a la UPM.

Pregunta 2: debe registrar el nombre de la comunidad, sindicato, colonia, campo, faja, brecha, etc., que se encuentra en el carimbo como en el anterior caso.

Pregunta 3: debe ser llenada con el código de la comunidad que también se encuentra en el carimbo.

Todos los datos correspondientes de la pregunta 1 a la pregunta 3 se copiara del carimbo.

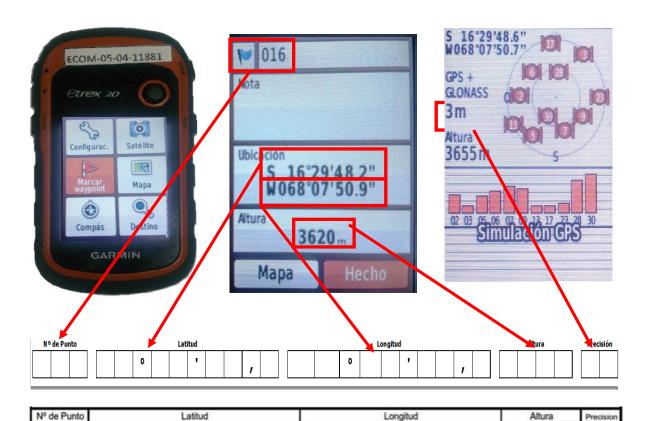
Pregunta 4: Se registrará el nombre del productor(a) o la razón social, como también se debe registrar el número de celular o teléfono fijo que tuviera el/la productor(a).

Pregunta 5: Se registrará el número de productor(a) seleccionado del listado de productores realizado por el/la Supervisor(a) con el dirigente de la Comunidad.

Pregunta 6 Registre la GEOREFERENCIACIÓN y los códigos de los equipos asignados.

Registre el dato en cada una de las casillas, la forma del llenado se realizará de la siguiente manera:

1. En primera instancia el/la encuestador(a) deberá llenar el Registro de Georeferenciación, el/la encuestador(a) realizará la captura de las coordenadas geográficas de la UPA con el equipo GPS, considerando los pasos descritos en el punto TOMA DEL PUNTO DE COORDENADAS, WAYPOINT Ó UBICACIÓN ACTUAL, y anotará estos datos en la sección de la boleta mencionada de acuerdo a la siguiente descripción:



N° de punto.- Deberá anotar el número correlativo generado automáticamente por el GPS.

6 8 0

0 7 | 5 0

2

4 8

2 9 -

Registros de coordenadas en Latitud y longitud.- Anotar los datos de coordenadas mostrados en la pantalla del receptor GPS.

Altura (m).- Anotar la altura a la cual se toma el punto, este número se muestra en la pantalla del equipo.

Precisión en m.- Este dato lo extraerá de la pantalla de adquisición de satélite a la que puede ingresar desde el **Menú** principal e ingresar a **Satélite**.

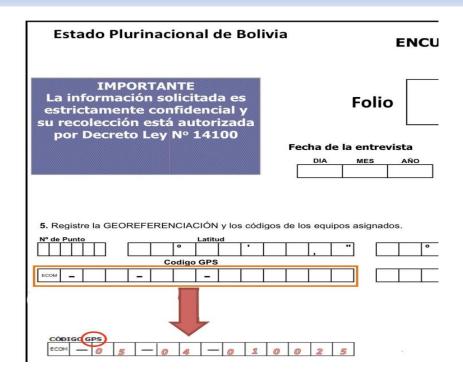
2. Posteriormente debe copiar el código del Equipo GPS que está a su cargo en la *caratula de la Encuesta Agropecuaria*.

Este código se encuentra en la parte frontal del equipo o caso contrario en la parte posterior del equipo, en el espacio de colocado de las pilas.









Pregunta 7 Marque donde hizo la lectura Georeferencial

Corresponde registrar el dato del lugar donde se hizo la lectura geo referencial. Esta pregunta tiene tres alternativas de respuesta, En la UPA (1), en la Comunidad (2), En otro lugar (3), marque una sola alternativa, en el caso de en otro lugar especifique el lugar (colegio, iglesia, loma, etc.)

SECCIÓN II. CONDICIÓN JURÍDICA Y TIPO DE ACTIVIDAD

El objetivo de esta sección es establecer la condición jurídica de la Unidad de Producción Agropecuaria (UPA), donde se realizan las diferentes actividades agropecuarias.

Unidad de Producción Agropecuaria.-(UPA) es todo terreno o terrenos que se utilizan total o parcialmente para la producción agrícola, pecuaria o ambas, por un solo productor o productora, o con la ayuda de otras personas sin considerar la forma de tenencia ni la condición jurídica.

Productor(a).-Es toda persona natural o jurídica (individual o colectiva), que se dedica a la agricultura, ganadería o ambas, y que tiene la iniciativa técnica - económica y la responsabilidad del manejo de la Unidad de Producción Agropecuaria.

Hogar .- Es una unidad conformada por personas con relación de parentesco o sin él, que habitan una misma vivienda y que al menos para su alimentación dependen de un fondo común, es decir que al menos comparten los gastos de alimentación aporten o no al mismo. Asimismo también constituye hogar una sola persona.

Jefe/a de Hogar.- Es la persona reconocida como tal para los demás miembros del hogar, sin importar su edad, sexo o estado civil.

Si las personas tienen dudas para identificar al jefe o jefa de hogar, se preguntara quien es la persona responsable del hogar y/o quien toma decisiones en la familia.

Miembros del hogar.- Se considera miembros del hogar a la persona o grupo de personas que unidas o no por vínculos de parentesco participan en la formación y/o utilización de un mismo presupuesto, tomando en cuenta a las personas que al momento de la entrevista se encuentran temporalmente ausentes por un periodo menor a un año.

Multiresidente.- Se considera a toda persona que tiende a trasladarse de un lugar a otro sea por motivos de estudio o trabajo, quienes se ausentan del hogar por un periodo menor o igual a un año.

Pregunta 8. ¿Cuál es la Condición Jurídica de la Unidad de Producción Agropecuaria?

Marque solo una de las 11 opciones, si la respuesta del Productor(a) es la 1 Individual, 2 Asociado de hecho o 3 Empresa unipersonal (trabajada por el propietario), debe verificar que en la pregunta 4 haya registrado un Nombre de Persona. Si la respuesta del productor(a) se encuentra entre las opciones 4 a la 11 y en la pregunta 4 está registrado el nombre de una Institución o Empresa y debe pasar a la pregunta 42.

Para esta pregunta debe tomar las siguientes consideraciones, la «condición jurídica» no limita las características legales del Productor(a), por el contrario, reconoce aspectos más amplios del tipo de manejo agropecuario ya sea ésta de carácter netamente privado o de administración pública; para la Encuesta Agropecuaria, en la mayoría de los casos, el Productor(a) es privado y conocido bajo las siguientes formas:

Persona Natural

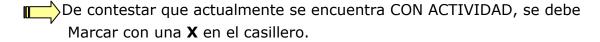
- 1. Individual
- 2. Asociado de Hecho

Persona Jurídica

- 3. Empresa Unipersonal (Trabajada por el Propietario).
- 4. Empresa Unipersonal (Trabajada por terceros).
- 5. Sociedad Anónima.
- 6. Sociedad de Responsabilidad Limitada SRL.
- 7. Otras sociedades.
- 8. Cooperativa Agropecuaria.
- 9. Del Estado.
- 10. De la comunidad
- 11. Otro. (Especifique a que hace referencia la otra categoría).

Pregunta 9 ¿Durante el año Agrícola, julio 2014 a junio 2015 cómo se encontraba su UPA?

Esta pregunta, se refiere si la Unidad de Producción Agropecuaria se encontraba con actividad, ya sea en tareas de la agricultura, pecuaria, forestal u otras actividades concernientes a la actividad agropecuaria.



De responder que actualmente se encuentra SIN ACTIVIDAD, se debe Marcar con una **X** en el casillero correspondiente y pasar a la pregunta 55.

Pregunta 10 ¿Qué tipo de actividad desarrolla en la UPA?

A partir de esta pregunta se identifica, la/s distinta/s actividades que realiza el productor/a, como también permite al encuestador de inicio que cuestionarios a utilizarse y que son los siguientes:

- 1. AGRICULTURA VERANO (LLENAR CUESTIONARIO 2)
- 2. FORESTAL (LLENAR CUESTIONARIO 3)
- **3.** AGRICULTURA INVIERNO (LLENAR CUESTIONARIO 4)
- **4.** PECUARIA (LLENAR CUESTIONARIO 5)

Una vez identificada las actividades marcar con una X la casilla respectiva y utilizar el cuestionario respectivo para el levantamiento de la información de la encuesta.

SECCIÓN III. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL HOGAR Y SUS MIEMBROS (PARA TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR)

PARTE A: CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICA y MULTIRESIDENCIA

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

Es la primera columna que aparece a la izquierda de la pestaña y la más larga del cuestionario 1.

Se establece la numeración pre escrita que se asigna a cada miembro del hogar, la cual se establece para cada fila y se constituye en el número que representa a cada miembro del hogar, el cual deberá respetarse a lo largo de toda la entrevista.

Pregunta 11 ¿Cuál es el nombre y apellido de cada uno de las personas que residen en este hogar o los que están ausentes por razón de trabajo, estudio u otro?

Corresponde al registro de cada uno de los miembros del hogar del productor/a, donde debe tomarse en cuenta el orden que debe seguir cada miembro del hogar es decir:

- En la primera fila se debe registrar el nombre y apellidos del jefe o jefa del hogar.
- Seguidamente se registra a la conyugue.
- Hijo/hija o entenado/a soltero (comenzando por el hijo mayor)
- Hijo/a casada, su conyugue.
- Hermano/a o cuñado/a
- Padres, suegros, nieto/a, otros parientes, otros no parientes, hasta concluir con él o la trabajador/a del hogar y sus parientes.

IMPORTANTE:

TOMAR EN CUENTA A LAS PERSONAS QUE AL MOMENTO DE LA ENTREVISTA SE ENCUENTRAN TEMPORALMENTE AUSENTES POR UN PERIODO MENOR A UN AÑO, POR TRABAJO, ESTUDIO, SALUD, VACACIONES U OTROS.

INCLUIR A LOS MULTIRESIDENTES QUIENES SE AUSENTAN DEL HOGAR POR PERIODOS EN LA SEMANA O POR MESES.

Pregunta 12 ¿Es Hombre o Mujer?

Se registra el código correspondiente, siendo que el nombre de la persona coincida con el sexo que declara, de no ser así debe existir una aclaración sobre el caso en la parte de observaciones de la tablet.

Pregunta 13 ¿Cuántos años tiene?

Se registra **los años cumplidos de cada una de la personas** y no la edad por cumplir y se debe tomar en cuenta además los siguientes criterios:

- Si la persona tiene menos de un año se anota 00.
- Si la persona tiene 99 años o más se anota 99.

PARTE B: CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICA y MULTIRESIDENCIA

Pregunta 14 ¿Qué relación de parentesco tiene (...) con el jefe/a del hogar?

En esta pregunta se indaga por vínculo familiar o la relación que une a cada uno de los miembros del hogar con el jefe o jefa del hogar, ejemplo: ¿Qué relación de parentesco tiene Mario con el jefe/a del hogar?, si la respuesta fuera soy el hijo, por lo tanto se anotara con el código 3 que corresponde a hijo/a.

Columna 5 solo para el encuestador

SI EL ENTREVISTADO ES:

De 12 años o más continua con la pregunta 15 De 6 a 11 años pase a la pregunta 22 Menor a 6 años FIN de la encuesta

Debe registrar el código correspondiente de acuerdo a la edad de la persona.

Pregunta 15 ¿Cuál es su estado civil o conyugal actual?

A esta pregunta responden personas de 12 años y más.

Se registrara uno de los códigos, recordando que como las opciones de respuesta están con letras mayúsculas, lo que implica que no se leen y aceptar y esperar la respuesta de la persona.

Pregunta 16 ¿Como boliviana o boliviano a qué nación o pueblo indígena originario campesino o afro boliviano pertenece?

La opción 1 sirve como filtro para saber si las bolivianas y bolivianos pertenecen a alguna nación o pueblo indígena originario campesina o afro boliviana.

Por tanto si la respuesta es **SI**, se registra en la columna de código 1 y se pregunta: ¿A cuál? La respuesta se anota en las casillas, escribiendo con letra legible. Asimismo se debe esperar la respuesta que declare el informante.

Si la respuesta es **NO** pertenece, No soy boliviana o boliviano se debe registrar el código correspondiente en la columna de código y dejar en blanco el casillero de NPIOC.

Pregunta 17 ¿Está ausente el momento de la entrevista o se ausenta normalmente durante el año por razones de estudio o trabajo?

Con esta pregunta se establece si algún miembro del hogar permanece o no en el hogar, al momento de la entrevista, bajo las situaciones de:

1. No, está en el hogar y no se ausenta en el año, sean estas por motivo de estudio o trabajo.

Lo que significa que no se ausenta a ningún lugar y se registrara el código 1 y pasara a la pregunta 22.

De las opciones 2, 3, 4 y 5 se identifica **la ausencia en un cierto periodo del año**, por lo que se registrara el código correspondiente en la columna 8 del cuestionario1.

Pregunta 18 Está ausente o está presente pero se ausenta durante el año por que estudia o trabaja en:

Es establecer e identificar si algún o algunos de los miembros del hogar, que al momento de la entrevista no se encuentran presentes sean estos por motivos de trabajo o estudio, pero que sin embargo están presentes en un periodo del año.



Si la respuesta del informante corresponde a la opción 1 en otro lugar del país, se registrara en la columna de código 1 y anotar en la columna de departamento el código que corresponda.

En las columnas de provincia, Municipio y centro poblado/localidad/comunidad se registrara el nombre de cada uno de ellos.

Si la respuesta del informante corresponde en el exterior, se registrara en la columna de código, 2 y anotara el nombre del país en la columna de país y continuar con la siguiente pregunta.

Pregunta 19 Que días a la semana y meses del año se queda a dormir en el lugar de destino.

Esta pregunta identifica los días, semanas y meses del año que se queda a dormir en el lugar de destino, tomando en cuenta las siguientes columnas para su registro:

19a. (**código-día**)En las columnas del 1 al 7 se anotara con una **X** los días en que se queda a dormir. Ejemplo se queda a dormir de lunes a jueves por tanto se registrara con una **X**, en las columnas 1, 2, 3 y 4 respectivamente.

19b .(código-No. de semanas) En esta columna se anotara, si se quedara por semana marcando con una **X** en una de la/s columnas establecidas Ejemplo: si se queda a dormir en la primera y segunda semana, se marcara con una **X** en las columnas 1 y 2.

19c .(código-mes) Se anotara a aquellos periodos largos en el cual algún miembro del hogar permanezca en periodos de mes o meses, para lo cual en columna se anotara el mes o meses del año en el que se queda a dormir. Ejemplo: Algún miembro del hogar es zafrero y se ausenta por la época de cosecha los meses marzo, abril y mayo, entonces se registrara en la columnas 3,4 y 5, marcando con una **X** en el casillero correspondiente.

Pregunta 20 ¿Cuál es la ocupación que realiza en los días o meses que se ausenta del hogar?

Con esta pregunta se indaga la ocupación que realiza en los meses que se ausenta del hogar.

Si la razón fuera por estudio se registra en la columna 12 Estudio y pasa a la pregunta 21.

O si es una de las once opciones la respuesta del Productor(a), registra en código correspondiente y pasa a la pregunta 22. Para el caso de registrar el código otro, debe especificar dicha categoría.

Pregunta 21 El estudio que realiza es de:

Si la razón es por estudio, en esta pregunta se debe registrar uno de los códigos del nivel de educación, por el cual se ausenta del hogar, por tanto se registrara el código correspondiente Ejemplo: Si algún miembro del hogar se ausenta por motivos de estudio en otro lugar, entonces se anotara el código 1 en la columna 13 y pasar con la siguiente pregunta.

SECCIÓN IV. ROLES Y DECISIONES EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA

Pregunta 22 ¿Trabaja en las labores agrícolas, en la crianza de animales, pesca, actividades forestales, transformación u otras relacionadas a la explotación de la UPA o en la comercialización de su producción?

Con esta pregunta se identifica la actividad tanto de las labores agrícolas como pecuarias y otras actividades como forestales transformación de productos en la Unidad de Producción Agropecuaria (UPA).

- Si la respuesta es afirmativa se registra el código 1 y pasa a la Siguiente pregunta.
- Si la respuesta fuera negativa se registra el código 2 y pasa a Pregunta 24 por flujo.

Pregunta 23 ¿En qué actividades agrícola y pecuarias participa? (anotar en las que participa)

En esta pregunta se registra la actividad o las actividades en las que participa, teniendo 13 opciones de posibles respuestas las mismas que deberán ser marcadas con una **X** en la columna que corresponda.

Ejemplo: el productor declara tener actividades en: la preparación de la tierra, en la siembra, cosecha y que además realiza el alquiler de la máquina para la roturación de su tierra, por tanto el registro se lo realizara de la siguiente manera:

- a. Preparación de la tierra marcara con una **X** en la columna 1.
- b. En la siembra, marcara con una X en la columna 2.
- c. En la cosecha, marcara con una X en la columna 4.
- d. Alguiler de maguinaria, marcara con una **X**, en la columna 11.

Por tanto, el registro en la aplicación de las demás columnas se lo realizara dependiendo de las actividades que realiza el/la productor(a).

Pregunta 24 ¿Cuál de los miembros del hogar, toma las decisiones sobre? (anotar X en la persona que toma la última decisión)

Esta pregunta está referida a las diferentes actividades que se desarrollan tanto en la actividad agrícola, pecuaria y la compra de insumos, transformación y su comercialización, subdividida en actividades específicas. Asimismo dependiendo de las distintas actividades se marcara más de una opción con una **X** en la columna según su código de actividad.

SECCIÓN V. MANO DE OBRA Y USO DE TRACTORES (PERSONAS NATURALES)

Esta sección busca saber las características de la dinámica existente dentro de la contratación de mano de obra externa empleada y el uso de tractores sean estos propios o alquilados, empleados por personas naturales (productor(a) individual y asociados de hecho). Esta sección y la siguiente sólo la responden los que marcaron nombre del Productor(a) en la Pregunta 4 y en la pregunta 8 registro la opción 1 o 2.

Pregunta 25. En el año agrícola, julio 2014 a junio de 2015, aparte de las personas de su hogar, ¿contrató trabajadores para realizar labores agropecuarias?

Marque la respuesta que dará el entrevistado(a) teniendo 2 opciones; si marcó **SI** debe responder a las preguntas 26 y 27, caso contrario si es **NO** pasar a la pregunta 28. Tome en cuenta que los contratados se refieren a personas que fueron remuneradas económicamente.

Pregunta 26. Si contrató, ¿cuántas personas o trabajadores fueron, según las labores y tiempo?

Debe registrar solo para labores agrícolas, solo para labores ganaderas y ambas labores, cuántos hombres y cuantas mujeres se contrató para cada una de las 3 labores mencionadas. Si en alguna de las casillas no existiera dato anote **cero (0)**. También se debe indagar si contrató personas o trabajadores para ambas labores (agrícola y ganadera).

Para las 3 opciones se pregunta tanto más de 6 meses como menos de 6 meses, en aquellos casos en lo que se contrata personas por días o para actividades específicas como por ejemplo la siembra o la cosecha, entonces se registrará en la columna de menos de 6 meses. Y registre en Observaciones que sólo contrató para cierta actividad en el caso de la tablet.

Pregunta 27. ¿Cuál fue el valor del jornal en su UPA y horas promedio/jornal?

Se pregunta el valor de un jornal de trabajo expresado en Bs., que puede ser este con o sin comida y anotar en su respectiva casilla correspondiente a Hombre o Mujer. En caso de no existir dato en alguna de las casillas anote **cero (0)**. Tenga en cuenta que los montos pagados con comida son menores a los que se pagan sin comida.

Además de las preguntas anteriores debe investigar sobre las horas promedio por jornal realizadas en su UPA, indistintamente sea este con comida o sin comida.

Pregunta 28. ¿Utilizó Tractores en su unidad de producción agropecuaria?

Si el/la productor(a) utilizó tractores agrícolas, para las diferentes actividades agrícolas en su UPA sean estas alquiladas o propias, marque en (1) (Si) y continúe con la pregunta 29, 30 y 31, caso contrario marque (2) (No) y pase a la pregunta 32.

Pregunta 29. Si utilizó Tractores, fueron...

(Año agrícola julio 2014 a junio 2015)

En esta pregunta tenemos dos opciones si es de **propiedad** del Productor(a) los tractores o el tractor marque (1) y si **alquiló** marque (2).

Pregunta 30. Los tractores que utilizó sean propios o alquilados de que capacidad fueron:

Registre en esta matriz la cantidad de tractores que utilizó el/la productor(a), de acuerdo a la casilla que corresponda según la capacidad o fuerza del tractor, que pueden ser tractores de 120 HP, 80 HP, 60 HP, 50 HP u otro (Especifique), al igual que puede registrar que no sabe.

También debe registrar la cantidad de motocultores utilizados en su actividad agrícola, si no usa motocultores registre cero (0).

Pregunta 31. Si los tractores fueron alquilados, ¿Cuál fue el costo por hora?

Registrar el costo en Bs. por hora, si el/la productor(a) alquiló el tractor, caso contrario anote cero (0).

Puede ser que paguen por superficie y no por hora, en este caso debe preguntar el tiempo que le tomo trabajar esta superficie y asignar ese monto pagado por el tiempo.

SECCIÓN VI. CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTOR(A) Y ASISTENCIA TÉCNICA (PERSONAS NATURALES), (Referencia Año Agrícola Julio 2014 a Junio 2015)

Esta sección busca saber si personas naturales (productor(a) individual y asociados de hecho) pertenecen a asociaciones, si accedió a créditos, y asistencia técnica.

Pregunta 32. ¿En la actualidad participa de alguna asociación, organización o comercializadora de productos?

Existen productores(as) que de acuerdo a su inquietud y actividades productivas que realizan o a la dinámica que se tiene dentro de las diferentes comunidades, suelen asociarse a organizaciones de productores(as), comercializadores agropecuarios, que pueden o no encontrarse dentro de la misma comunidad, municipio o departamento (ANAPQUI, AOPEB, FECAFEB, Asociación de Ganaderos, regantes u otros), dichas organizaciones pueden o

no contar con personería jurídica, en ese sentido esta pregunta va dirigida a ese tipo de casos donde se debe marcar una de las 2 opciones **1(SI)** o **2 (NO)**, dependiendo de lo que le diga el/la Productor(a).

Pregunta 33. En caso de vender la UPA o utilizarla como garantía, ¿Quién tomaría la decisión?

Esta pregunta se refiere en caso en que la UPA podría venderse o se la dejaría en garantía, en estos casos quién tomaría esta decisión. Marque una de la cuatro opciones **1** (hombre), **2** (mujer), **3** (ambos) ó **4** (ninguno).

Esta pregunta sólo se la debe realizar a los productores que tienen poder sobre la UPA, es decir que pueden poner la UPA como garantía o venderla y para el/la Productor(a) debe tener papeles de título de propiedad de la UPA.

Pregunta 34. ¿El Productor(a) obtuvo créditos agropecuarios de bancos o financieras privadas?

El productor(a) para sus actividades agropecuarias puede recurrir a los diferentes bancos o financieras privadas (cooperativas, fondos financieros, mutuales u otros), si consiguió crédito marque **1 (SI)** y responda la pregunta 35, caso contario marque **2 (NO)** y pase a la pregunta 36.

Pregunta 35. Si obtuvo créditos, indique la entidad financiera (Banco, cooperativa, otros).

Si e/la productor(a) accede algún crédito del banco o financiera ya sea estas en su municipio u otro lugar entonces debe registrar el nombre completo sin abreviaciones o los nombres de los bancos o financieras, de donde obtuvo su crédito.

Pregunta 36. ¿El Productor(a), tiene conocimiento de semillas que son resistentes a las condiciones climatológicas adversas, ataque de plagas o enfermedades diversas?

Consulte al productor(a) si tiene conocimiento sobre las semillas resistentes a las condiciones climatológicas adversas, según lo que responda debe marcar, ya sea **1 (SI)** o de lo contrario **2 (NO)**.

Pregunta 37. ¿El Productor(a), recibe información de eventos climatológicos del sector agropecuario?

Pregunte si el/la productor(a) recibe información sobre los eventos climatológicos que tienen incidencia en el sector agropecuario, según lo que responda debe marcar, ya sea **1 (SI)** o de lo contrario **2 (NO)**. Si es NO pase a la pregunta 39.

Pregunta 38. Si recibe información ¿Cuáles son sus fuentes?

Si el/la productor(a) menciona que recibe información pregunte de acuerdo a las diferentes opciones de fuentes de información que se tiene, pueden registrar una o más opciones de las siguiente: MDRyT (1), SENAMHI (2), Medio Televisivo (3), Periódico (4), Radioemisora (5), Bioindicadores (6), Otro (7), si registra 7 debe especificar el nombre de la Institución. Marque una o más opciones que el/la productor(a) le mencione.

Pregunta 39. ¿El Productor(a) tiene conocimiento del seguro agrario Pacha Mama?

Consulte al productor(a) si tiene conocimiento sobre el seguro agrario Pacha Mama, según lo que responda debe marcar, ya sea **1 (SI)** o de lo contrario **2 (NO)**.

Pregunta 40. ¿El Productor(a) recibe asistencia técnica agropecuaria de:

Si el/la productor(a) recibe asistencia técnica marque **1 (SI)** y continúe con la pregunta 40, si le responde que **2 (NO)** pase a la pregunta 41. Posteriormente si dijo que si marque la opción u opciones que le diga el/la Productor(a) de entre el Municipio, la Gobernación, Entidades descentralizadas como (INIAF, PAR, IPDSA), ONGs, Privados, si existiera alguna institución que no se encuentra entre las opciones anteriormente mencionadas debe marcar la opción de otros y detallar el nombre completo sobre las líneas de especifique.

Pregunta 41. El productor(a) dentro su comunidad realiza:

Esta pregunta tiene cuatro opciones, debe preguntar opción por opción marcando en **1 (SI)** o caso contrario **2 (NO)** dependiendo de lo que responda el/la productor(a) practica el Ayni, si realiza la Minka, si realiza la Faena y en

caso de ser Otro registre el nombre del trabajo que realiza dentro de su Comunidad. Los conceptos de estas prácticas se encuentran en el capítulo 2.

Para los casos en que el/la productor(a) no realiza, marque **2 (NO)**, y en otro registre Ninguno.

SECCIÓN VII. MANO DE OBRA Y USO DE TRACTORES (PERSONAS JURÍDICAS)

Esta sección busca saber las características de la dinámica existente dentro de la contratación de mano de obra externa empleada y el uso de tractores sean estos propios o alquilados, empleados por Personas Jurídicas (empresas u otras entidades). Esta sección y la siguiente sólo la responden los que marcaron Razón social en la Pregunta 4 y en la pregunta 8 registro cualquiera de las opciones 3 hacia adelante.

Pregunta 42. En el año agrícola julio 2014 a junio de 2015, ¿cuántas personas o trabajadores fueron según las labores y tiempo?

Debe registrar solo para labores agrícolas, solo para labores ganaderas y ambas labores, cuántos hombres y cuantas mujeres se contrató para cada una de las 3 labores mencionadas. Si en alguna de las casillas no existiera dato anote **cero (0)**. También se debe indagar si contrató personas o trabajadores para ambas labores (agrícola y ganadera).

Para las 3 opciones se pregunta tanto más de 6 meses como menos de 6 meses, en aquellos casos en lo que se contrata personas por días o para actividades específicas como por ejemplo la siembra o la cosecha, entonces se registrará en la columna de menos de 6 meses. Y registre en Observaciones que sólo contrató para cierta actividad.

Pregunta 43. ¿Cuál fue el valor del jornal en su UPA y horas promedio/jornal?

Se pregunta el valor de un jornal de trabajo expresado en Bs., que puede ser este con o sin comida y anotar en su respectiva casilla tanto de Hombre como de Mujer. En caso de no existir dato en alguna de las casillas anote **cero (0)**. Tenga en cuenta que los montos pagados con comida son menores a los que se pagan sin comida.

Además de las preguntas anteriores debe investigar sobre las horas promedio por jornal realizadas en su UPA, indistintamente sea este con comida o sin comida.

Pregunta 44. ¿Utilizó Tractores en su unidad de producción agropecuaria?

Si la persona jurídica utilizó tractores agrícolas, para las diferentes actividades agrícolas en su UPA sean estas alquiladas o propias, marque en (1) (Si) y continúe con la pregunta 45, 46 y 47, caso contrario marque (2) (No) y pase a la pregunta 48.

Pregunta 45. Si utilizó Tractores, fueron...

(Año agrícola julio 2014 a junio 2015)

En esta pregunta tenemos dos opciones si es de **propiedad** de la Entidad privada, gubernamental u otra entidad, los tractores o el tractor marque **(1)** y si **alquiló** marque **(2)**.

Pregunta 46. Los tractores que utilizó sean propios o alquilados de que capacidad fueron:

Registre en esta matriz la cantidad de tractores que utilizó la entidad, de acuerdo a la casilla que corresponda según la capacidad o fuerza del tractor, que pueden ser tractores de 120 HP, 80 HP, 60 HP, 50 HP u otro (Especifique), al igual que puede registrar que no sabe.

También debe registrar la cantidad de motocultores utilizados en su actividad agrícola, si no usa motocultores registre cero (0).

Pregunta 47. Si los tractores fueron alquilados, ¿Cuál fue el costo por hora?

Registrar el costo en Bs. por hora, si la entidad alquiló el tractor, caso contrario anote cero (0).

Puede ser que paguen por superficie y no por hora, en este caso debe preguntar el tiempo que le tomo trabajar esta superficie y asignar ese monto pagado por el tiempo.

SECCIÓN VIII. CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTOR(A) Y ASISTENCIA TÉCNICA (PERSONAS JURÍDICAS),_(Referencia Año Agrícola Julio 2014 a Junio 2015)

Esta sección busca saber si personas jurídicas pertenecen a asociaciones, si accedieron a créditos, y tienen asistencia técnica.

Pregunta 48. ¿En la actualidad participa de alguna asociación, organización o comercializadora de productos?

Existen entidades que se dedican a la actividad agropecuaria que de acuerdo a su inquietud y actividades productivas que realizan o a la dinámica que se tiene dentro del sector agropecuario, suelen asociarse a organizaciones o comercializadores agropecuarios, que pueden o no encontrarse dentro del mismo municipio, departamento o incluso a nivel nacional (ANAPQUI, AOPEB, FECAFEB, Asociación de Ganaderos, Federaciones, regantes u otros), dichas organizaciones pueden o no contar con personería jurídica, en ese sentido esta pregunta va dirigida a ese tipo se casos donde se debe marcar una de las 2 opciones **1(SI)** o **2 (NO)**, dependiendo de lo que le digan.

Pregunta 49. ¿Obtuvo créditos agropecuarios de bancos o financieras privadas?

La entidad para sus actividades agropecuarias puede recurrir a los diferentes bancos o financieras privadas (cooperativas, fondos financieros, mutuales u otros), si obtuvo crédito marque **1 (SI)** y responda la pregunta 50, caso contario marque **2 (NO)** y pase a la pregunta 51.

Pregunta 50. Si obtuvo créditos, indique la entidad financiera (Banco, cooperativa, otro).

Si la entidad accede algún crédito del banco o financiera ya sea estas en su municipio u otro lugar entonces debe registrar el nombre completo sin abreviaciones o los nombres de los bancos o financieras, de donde obtuvo su crédito.

Pregunta 51. ¿Tiene conocimiento de semillas que son resistentes a las condiciones climatológicas adversas, ataque de plagas o enfermedades diversas?

Consulte a la entidad si tiene conocimiento sobre las semillas resistentes a las condiciones climatológicas adversas, según lo que responda debe marcar, ya sea **1 (SI)** o de lo contrario **2 (NO)**.

Pregunta 52. ¿Recibe información de eventos climatológicos del sector agropecuario?

Pregunte si la entidad recibe información sobre los eventos climatológicos que tienen incidencia en el sector agropecuario, según lo que responda debe marcar, ya sea **1 (SI)** o de lo contrario **2 (NO)**. Si es NO pase a la pregunta 54.

Pregunta 53. Si recibe información ¿Cuáles son sus fuentes?

Si la entidad menciona que recibe información pregunte de acuerdo a las diferentes opciones de fuentes de información que se tiene, pueden registrar una o más opciones de las siguiente: MDRyT (1), SENAMHI (2), Medio Televisivo (3), Periódico (4), Radioemisora (5), Bioindicadores (6), Federaciones Agropecuarias (7), Cámaras Agropecuarias (8), Asociaciones Agropecuarias (8), Otros (10), si registra 10 debe especificar el nombre de la Institución. Marque una o más opciones que la entidad le mencione.

Pregunta 54. En el año agrícola julio 2014 a junio 2015, ¿Recibió asistencia técnica agropecuaria?

Si la entidad recibe asistencia técnica marque **1** (**SI**) y continúe con la pregunta 54, si le responde que **2** (**NO**) pase a la pregunta 55. Posteriormente si dijo que si marque la opción u opciones que le diga la entidad de entre el Municipio, la Gobernación, Entidades descentralizadas como (INIAF, PAR, IPDSA), ONGs, Empresas Privadas, Federaciones Agropecuarias, Cámaras Agropecuarias, Asociaciones Agropecuarias, si existiera alguna institución que no se encuentra entre las opciones anteriormente mencionadas debe marcar la opción de otros y detallar el nombre completo sobre las líneas de especifique.

CONTRATAPA

PERSONAL DE LA ENCUESTA

Esta matriz está destinada para el seguimiento de las diferentes etapas de revisión del cuestionario, donde en la primera columna se registra el cargo del personal de acuerdo a las instancias que corresponda del inmediato superior a partir del Encuestador, Supervisor/a, Supervisor General y el profesional departamental técnico, como también debe registrar el nombre/s, Apellidos, código y firma en las columnas respectivas.

Fecha de Entrega

En esta columna se registra el día, mes y año que se hace la entrega a su inmediato superior, previa revisión total de todos los instrumentos de la Encuesta Agropecuaria.

CUESTIONARIO 2 Agricultura de Verano y Forrajes

SECCIÓN IX. CULTIVOS Y DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Esta sección tiene por objeto graficar, determinar y registrar las superficies utilizadas durante la campaña de verano y el uso respectivo que se dio a la producción de verano, de acuerdo a la distribución con sus respectivos derivados y uso del suelo de la Unidad de Producción Agropecuaria.

CROQUIS DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MAS LOS CULTIVOS DE VERANO

Encuestador(a): Elabore el Croquis de la UPA con asistencia del Productor(a), refiriéndose al Año Agrícola julio 2014 a junio 2015.

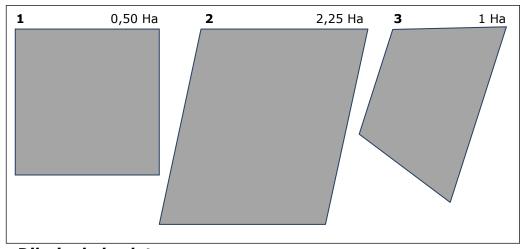
Esta hoja la manejará el/la Encuestador(a), para dibujar a mano alzada el croquis de la campaña de verano de cada Productor(a) que entreviste, durante el operativo de campo. El mismo debe ser fotografiado con la Tablet para hacer referencia al croquis del Productor(a).

que el/la Εl del croquis indudablemente hará Productor(a) conjuntamente usted, se ubiquen tanto en el tiempo como en el espacio en lo que se refiere a las parcelas y lotes que tenga el/la Productor(a) en su UPA, tomando en cuenta el **Periodo de Referencia**, ya que la misma permitirá en primer lugar tener el registro de las parcelas de la UPA dentro los límites de la UPM. Además de proveerle todos los elementos solicitados para el registro de la pregunta Nº 55. No olvide elaborar el Croquis de la UPA, en estrecha colaboración con el o la informante con quien debe buscar un punto de partida acorde que los ubique sin temor a equivocación alguna, puesto que deberá referirse exclusivamente a la propiedad que está dentro los límites de la Comunidad, además no olvide tomar en cuenta el Periodo de Referencia (Año Agrícola 2014-2015). Para la elaboración del Croquis de la UPA es necesario que tome en cuenta las siguientes etapas:

Dibujo de las parcelas

Dibuje las parcelas, a mano alzada, cuidando de que tenga el espacio suficiente en la hoja destinada para ese fin para que todas y cada una de las que forman parte de la UPA, dentro los límites de la UPM, tengan espacio. Para ello, debe tomar en cuenta las siguientes instrucciones:

- ✓ En la parte superior izquierda de la parcela, enumere correlativamente empezando por el Nº 1.
- ✓ En la parte superior derecha, anote la superficie correspondiente a la parcela objeto de investigación.



Dibujo de los lotes

Una vez dibujadas las parcelas en el Croquis de la Unidad de Producción Agropecuaria, debe proceder al dibujo de los lotes, los mismos que deben efectuarse según lo que se menciona a continuación:

- ✓ En la parte superior izquierda debe enumerarse cada lote correlativamente empezando por el N° 1, siguiendo el sentido de las manillas del reloj. (La numeración de lotes se debe realizar de forma global y no por parcelas, como se observa en la imagen, tomando todas las parcelas).
- ✓ En la parte superior derecha anote la superficie del lote.
- ✓ En la parte central del lote, anote el uso, pudiendo existir diferentes usos donde debe anotar el nombre del o los cultivos, como por ejemplo: lotes con cultivos asociados de hortalizas (lechuga con zanahoria), cultivos independientes de especies anuales (papa, cebada, trigo) o permanentes (plantaciones de durazno, mango,

peras, mandarina, naranja), pastos naturales, etc., cuyas definiciones se encuentran en el capítulo III.

- ✓ Para el caso de cultivos sucesivos, se anota primero el nombre del cultivo que fue cosechado el 2014 y así sucesivamente los demás cultivos hasta llegar al que fue recientemente hasta junio del 2015, todo debe estar dentro de una llave { }(como se ve en el gráfico).
- ✓ Para el caso de cultivos asociados, anote entre paréntesis () las dos especies, solo debe tomar en cuenta asociaciones de DOS especies.
- ✓ Debajo del uso del lote, anote una (S) si el cultivo estaba en la condición de secano o si tuvo riego anote (R).

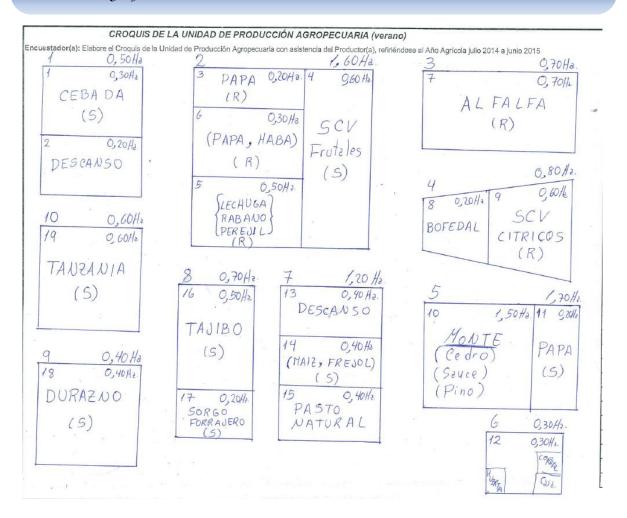
<u>Cultivos sin riego o a secano (S)</u>: son los que se desarrollan con agua de lluvia o el rocío de la mañana sin necesidad de riego artificial, o provisión de agua por parte del hombre o mujer.

<u>Cultivos con riego (R)</u>: son cultivos que crecen con riego artificial, es decir aquella agua proveída por del hombre o mujer. Estos pueden ser: Por aspersión, goteo, inundación u otro, a través de canales, acequias, tubos, cañerías, etc.

La sumatoria de la superficie de los lotes debe coincidir con la superficie de la parcela.

Es de suma importancia la realización de este croquis ya que la sumatoria de las superficies de parcelas registradas, nos dará el total de la superficie de la Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) y esto a la vez nos permitirá comprobar y controlar lo que se registre a partir de la pregunta 55.

Recuerde que las respuestas que anotó en el Croquis, posteriormente le serán de mucha utilidad para el llenado de la boleta y debe referirse siempre al Periodo de Referencia 2014 -2015.



También es muy útil que anote y pregunte por toda la superficie que tiene infraestructura o sistema para riego, sin importar si fue regada o no durante el año agrícola 2014 - 2015.

Ejemplo:

Algunas parcelas que están en descanso pueden tener el sistema o infraestructura de riego, por tanto esta parcela se la denota con (R) de riego, puede también existir parcelas con pastos naturales que tengan infraestructura de riego, pero en este año de referencia no se esté regando, aun así se debe anotar la (R) de riego.

Las parcelas de bofedales si deben estar con (R) de riego.

Nota.- No olvidar que cuando haya utilización del lote más de una vez debe anotar entre llaves si es que es cultivo sucesivo y cuando sea asociado anotar entre paréntesis.

Encuestador(a): A partir de la pregunta 55, debe emplear medidas conocidas como: Superficie: hectárea (ha) y metro cuadrado(m²); Producción: tonelada (tn), quintal (qq), arroba (@), kilogramo (Kg), libra (lb), onza(oz) y unidad(un); Volumen: Litro (lt).

Pregunta 55. Anote la superficie de cada uno de los lotes según el uso del Suelo

Esta matriz debe ser llenada con la ayuda del croquis y confirmando los datos ya registrados pero solamente de las siguientes categorías: Pastos naturales, Monte y/o Bosque, en Descanso y Otros suelos.

Nota.- Las parcelas y/o lotes con cultivos de la campaña de verano serán registrados en la pregunta 56.

La forma del llenado, para registrar la pregunta 55 debe ser de acuerdo al siguiente detalle:

N° de parcela

Registre en esta columna correlativamente el número de parcelas de acuerdo al croquis y las categorías mencionadas.

N° de lote

Registre correlativamente el número de lote del Croquis a esta columna.

Uso del Suelo

Registre de acuerdo a lo que el/la productor(a) le informó en el uso del suelo al elaborar el croquis.

Superficie

En esta columna debe registrar la superficie con su respectiva unidad de medida (Hectárea (ha) o Metro cuadrado (m²)), verificando con la ayuda del Productor(a).

Riego

Registre de acuerdo a lo mencionado en el croquis si tiene riego (R) registre 1, en caso de no tener riego o ser secano (S) anote 2.

No olvide que sólo debe registrar las cuatro categorías mencionadas y en caso de que no le alcance el número de filas, puede asumir el siguiente criterio:

Categorías de Descanso: En caso de ser más de un lote o parcela que se encuentren en descanso o barbecho (ver concepto en el capítulo III), súmelas pero separando las superficies que puedan tener riego de las que no tengan riego y registre DESCANSO con su respectiva superficie que corresponda a esta categoría.

Categoría de Pastos Naturales: En caso de ser más de un lote o parcela que se encuentren con pastos naturales (ver concepto en el capítulo III), súmelas pero separando las superficies que puedan tener riego de las que no tengan riego y registre PASTOS NATURALES con su respectiva superficie que corresponda a esta categoría.

Categoría de Monte y/o Bosque: En caso de ser más de un lote o parcela que se encuentren con montes y/o bosques (ver concepto en el capítulo III), súmelas y registre MONTE Y/O BOSQUE con su respectiva superficie que corresponda a esta categoría.

Categoría de Otra Superficie: En caso de ser más de un lote o parcela que se encuentren con otras superficies (ver concepto en el capítulo III), súmelas y registre OTRA SUPERFICIE con su respectiva superficie que corresponda a esta categoría.

Por ejemplo de acuerdo al croquis que se muestra en el manual, se tiene el siguiente detalle de llenado:

rcel	ote		SUPERF	ICIE	Riego
N°Parcel a	N° Lote	Uso del Suelo	Cantidad	Unidad medida	1. SI 2. NO
					_
1	1	DESCANSO	0,60	ha	2
2	2	PASTO NATURAL	0,60	ha	2
2	3	MONTE O BOSQUE	1,50	ha	2
3	4	OTRA SUPERFICIE	0,30	ha	2
		Superficie total	3,00	ha	

Nota.-Todas las casillas referidas a *superficie* deben emplear las unidades de medida: hectárea (ha) y metro cuadrado (m²).En el caso de *producción* las unidades de medida son tonelada (tn), quinta (qq), arroba (@), kilogramo (kg) y libra (lb), de no ser así debe transformar las medidas atípicas a las ya mencionadas, debiendo para el caso usar la calculadora y realizar los cálculos correspondientes con la guía del

A1. CULTIVOS DE VERANO

Sección cuyo objetivo es recolectar información sobre la superficie, producción, destino de la producción, tecnología empleada e insumos utilizados y el efecto de los fenómenos climáticos adversos en la producción, únicamente de los cultivos anuales y permanentes (Ver marco conceptual Capítulo 3) de la **campaña de verano**, que inicia con la siembra en julio de 2014 y finaliza en enero de 2015, y la cosecha se extiende hasta junio de 2015. En esta sección no se incluye los cultivos de forrajes o pastos cultivados, y tampoco plantaciones forestales, ya que se preguntaran más adelante.

Pregunta 56. ¿Tuvo superficie cultivada en la campaña de verano julio 2014 a junio 2015?

En caso de haber registrado cultivos de verano anuales o permanentes, tanto en el croquis de la Unidad de Producción Agropecuaria más los cultivos de verano, como en la matriz de uso del suelo, marque **1** (Si), y prosiga al

llenado de la matriz, caso contrario marque **2 (No)**, y pase a la Sección **X**. B1 cultivos de forrajes y pastos cultivados, pregunta 61.

N° de lote, cultivo y tipo de cultivo

En las primeras tres columnas de la matriz de cultivos de verano, copie la siguiente información contenida en el croquis (pregunta 55): el número asignado del lote manteniendo el orden secuencial (fila por fila), así mismo el nombre del cultivo (anual o permanente) y tipo de cultivo.

Cultivo Verano

Nº de lote	CULTIVO	Tipo de Cultivo
de	VERANO	1. Indep. 2. Asoc.
Š		2. ASOC. 3. Suce.
		4. SCV
1	Maíz choclo	3
1	рара	3
2	Maíz	2
2	Frejol	2
3	Maíz	1
	Forrajero	1

Al anotar el nombre de los cultivos tenga cuidado de anotarlo en detalle, como el caso de la cebada que debe ser para grano y anotar cebada grano, lo mismo sucede con el cultivo de maíz que puede ser para choclo o para grano seco. Cuando se trate de lotes donde existan más de dos cultivos mezclados entre sí y sea difícil para el productor el cálculo de superficie para cada cultivo, se debe registrar como Suelos con Cultivos Variados (SCV), si se tratara de hortalizas se anotará SCV-hortalizas.

En cuanto al tipo de cultivo, recuerde las siguientes cuatro opciones:

Tipo de cultivo

Código	TIPO DE	CARACTERÍSTICA
No	CULTIVO	
1	Independiente	Siembra de un solo cultivo en el lote
2	Asociados	Siembra de dos cultivos al mismo
	ASOCIAUOS	tiempo en un lote
	Sucesión de	Siembra de cultivos en un mismo lote
3	cultivos	por más de una vez, uno tras otro en
	Cultivos	el transcurso del año agrícola.
	Suelos con	Siembra de más de 2 cultivos al
4	cultivos	mismo tiempo en un lote
	variados (SCV)	

SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN

Superficie Cultivada

En la columna de cantidad copie la superficie o extensión sembrada o plantada de cada uno de los cultivos anuales y permanentes registrados en el croquis. La superficie, debe estar registrada exclusivamente en hectáreas (ha) o metros cuadrados (m²), si el entrevistado informara en unidades no convencionales, usted debe transformarlas a las unidades estándar; y anotarlo en enteros y si es fraccionado con dos decimales.

En la columna de unidades de medida anote la unidad de medida correspondiente a hectáreas o metros cuadrados.

Además tenga en cuenta lo siguiente:

- a) Cuando se trate de cultivos **independientes** se anotará la superficie para cada uno de los cultivos.
- b) En el caso de los cultivos **asociados** cada cultivo estará registrado en una fila, donde usted anotará la superficie sembrada **sólo en la casilla del segundo cultivo registrado del lote** (de otra manera duplicaríamos la superficie al realizar la suma), la producción será registrada independientemente para cada uno de ellos.
- c) En los cultivos **sucesivos** se anotará cada cultivo en una fila, empezando por el primer cultivo sembrado y cosechado, luego el segundo cultivo sembrado y cosechado y por último el tercer cultivo sembrado y cosechado. La superficie cultivada será registrada **solamente en el último cultivo cosechado**. Considere que en algunas zonas se pueden presentar hasta 4 cultivos sucesivos en el año agrícola 2014 2015.
- d) Si se presentaran suelos con cultivos variados (SCV), dependiendo de los cultivos que se encuentren dentro del lote debe registrarse como por ejemplo, SCV hortalizas, SCV flores etc., así mismo se registrará la superficie ocupada en **una sola fila**. Y posteriormente se llenará si usa riego, el método de riego si es que usa y la fuente que usa para regar, uso de insumos orgánicos, químicos.

Producción obtenida

En la columna cantidad, para cada uno de los cultivos, se deberá registrar la cantidad cosechada en números enteros en las siguientes unidades convencionales: tonelada (tn), quintal (qq), arroba (@), kilogramo (Kg) y libra (lb). Y en unidad de medida, las unidades convencionales correspondientes.

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- El total debe incluir los productos pequeños o picados que haya cosechado.
- En muchos cultivos pueden realizarse cortes o cosechas en más de una oportunidad durante la campaña agrícola (cosechas múltiples), en tales casos la cantidad de producción obtenida corresponde a la suma de todas las cosechas o cortes.
- Si el productor(a) reportará la producción en unidades no convencionales (cargas, chipa, cajón, cesto u otro), el encuestador(a) debe indagar la equivalencia a unidades convencionales. Por ejemplo: si el productor indica que su producción fue 5 cargas y que cada carga equivale a 9 arrobas, entonces realizando la conversión a arrobas, el encuestador(a) registrará 45 arrobas.

De acuerdo al ejemplo que se tiene en el croquis del manual el llenado es el siguiente:

Φ		Tipo de	SUF	PERFICI	Y PRODU	CCIÓN
de lote	CULTIVO	Cultivo	Supe Cultiv		Producció	n Obtenida
Número	0021100	1.Indep. 2.Asoc. 3.Suce. 4.SCV	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida
1	CEBADA	1	0,30	На.	22	@
3	PAPA	1	0,20	На.	20	qq
4	SCV FRUTALES	4	0,60	На.		
5	LECHUGA	3			4415	kg
5	RABANO	3			2096	kg
5	PEREJIL	3	0,50	На.	1808	kg
6	PAPA	2		На.	34	qq
6	НАВА	4	0,30	На.	44	@
9	SCV CÍTRICOS	1	0,60	На.		
1 1	PAPA	1	0,20	На.	10	qq
1 4	MAÍZ	2			21	qq
1 4	FREJOL	2	0,40	На.	11	qq
1 8	DURAZNO	1	0,40	На.	2,25	tn

A2. CULTIVOS DE VERANO

Nº de pasadas o cortes, cosechas

Existe una íntima relación de esta columna con la anterior *(Producción obtenida)*, ya que en esta se registra el número de veces que cosechó o efectuó los cortes donde debe registrar el código de una de las 5 opciones (1 vez, 2 veces, 3 veces, 4 o más o 5 ningún).

No debe confundir con cosechas grandes o parte por parte como la caña de azúcar. En los casos de los frutales, tomate, pimentón y otros cultivos que la misma planta tiene varios frutos que maduran de manera secuencial, y su cosecha se extiende por el lapso de uno a tres meses inclusive, estas no se consideran como pasadas, cortes o cosechas, ya que son frutos que están madurando, sin embargo tenga cuidado en tomar en cuenta todas las cosechas de esos frutos que maduran secuencialmente para la producción total del cultivo respectivo.

El caso de cultivos como el alfalfa, coca se debe tomar en cuenta, ya que se cortan o recogen varias veces en el año agrícola.

Causa principal que perjudicó la producción:

El encuestador(a) debe preguntar al productor(a) si su producción obtenida fue afectada por algún factor meteorológico, para ello deberá consultar cada una de las 7 opciones: 1.Helada; 2.granizada; 3.Sequia; 4.Riadas, Inundación; 5.Nevada; 6.Otro; 7.Ninguno y registre el código correspondiente, de acuerdo a lo que le indique el/la Productor(a). Si la respuesta corresponde a los códigos 1 al 6, indague la pregunta siguiente, producción que pudo obtener sin ningún fenómeno metereológico adverso; si el código es 7 pase a la pregunta de mes de siembra o año de plantación.

Producción que pudo obtener sin ningún fenómeno meteorológico adverso

Debe consultar la cantidad de **Producción que pudo obtener sin ningún efecto meteorológico adverso** y la unidad de medida correspondiente, expresado en unidades convencionales. Alternativamente, podría preguntar "Si no hubiera ocurrido el principal evento meteorológico adverso. ¿Cuál hubiera sido su producción?".

Mes de siembra o año de plantación

En el caso de cultivos anuales, anote el *mes* de siembra en numeral con dos dígitos (ejemplo, julio "07") siendo validos para cultivos independientes y asociados únicamente los meses comprendidos entre julio de 2014 a enero de 2015; en cambio los cultivos sucesivos se circunscriben a todo el año agrícola, de julio de 2014 a junio de 2015. En el caso de los cultivos permanentes de frutales se registrará el año que fue plantado con cuatro dígitos (ejemplo "1995"), si se diera el caso que el productor(a) compró el terreno ya con plantas, pregunte cuantos años tendrían las plantas y registre al año que correspondería.

Mes de cosecha

Registre el **mes** de cosecha en numeral con dos dígitos (septiembre "09"), tomando en cuenta que debe ser posterior al mes de siembra en al menos un mes. En situaciones de cultivos con varios meses de cosecha, como el café y frutales, registre el mes en el que cosechó la mayor cantidad.

de lote	CULTIVO	N° de pasadas o cortes, cosechas 1 vez 2 veces	Causa principal que perjudicó la producción 1 Helada 2 Granizada	Producci pudo obte ningún fei meteoro adve	ener sin nómeno llógico	siembra o año plantación	de cosecha
Número		3 veces 4 o más 5 Ningún	3 Sequia 4 Riadas,Inunda. 5 Nevada 6 Otro 7 Ninguna	Cantidad	Unidad de medida	Mes de si de pla	Mes de
1	CEBADA	1	7			8	12
3	PAPA	1	7			10	3
4	SCV FRUTALES						
5	LECHUGA	1	7			8	11
5	RABANO	1	7			11	1
5	PEREJIL	1	7			2	5
6	PAPA	1	7			9	3
6	НАВА	1	7			9	1
9	SCV CÍTRICOS						
1 1	PAPA	1	3	20	qq	10	4
1 4	MAÍZ	1	7			8	12
1 4	FREJOL	1	7			8	12
1 8	DURAZNO	1	7			2001	3

Está bajo riego?

En esta columna, debe consultarse al productor si el lote cuenta con riego verifique la respuesta con el croquis (pregunta 55); si la respuesta es afirmativa marque **1(SI)** y continúe con la pregunta **método de riego que**

uso, de lo contrario 2(NO), y pasar a la pregunta cantidad de semilla o plantines que utilizó en el lote.

Método de riego que usó

Código Nº	MÉTODO DE RIEGO	CARACTERÍSTICA
1	Gravedad	Conducción del agua desde una fuente mediante canales o acequias hasta el lote donde se encuentra el cultivo y reconducidas o distribuidas por surcos o melgas.
2	Aspersión	Riego del cultivo, conducido mediante tuberías y distribuido por aspersores.
3	Goteo	Distribución del agua dentro de un lote mediante tuberías, cintas y emisores (goteros) que se encuentran a nivel de la superficie del suelo y al pié de cada planta que se regará gota por gota.

Debe llenar esta columna, registrando una de las 4 opciones o métodos de riego y pasar a la siguiente columna.

En el caso de la opción **4 Otros**, puede existir casos en los que empleen vasijas porosas que son colocadas dentro del suelo, mangueras con cernidores, politubos con orificios y otras que no se encuentran dentro de las opciones mencionadas.

Principal fuente de agua

El encuestador(a) debe preguntar por la principal fuente que utiliza o de donde trae el agua para riego, teniendo para este caso las opciones de: 1.Represa, 2.Vertiente, 3.Río, 4.Lago, 5.Pozo y 6.Otro, debiendo registrar el código correspondiente a lo que le indique el/la Productor(a).

lote		Está bajo	Método de riego que usó	Principal fuente de agua
Número de	CULTIVO	1. Si 2.No	1.Gravedad 2.Aspersión 3.Goteo 4.Otro	1. Represa 2. Vertiente 3. Río 4. Lago 5. Pozo 6. Otro
1	CEBADA	2		
3	PAPA	1	3	3
4	SCV FRUTALES	2		
5	LECHUGA	1	2	1
5	RABANO	1	2	1
5	PEREJIL	1	2	1
6	PAPA	1	1	5
6	НАВА	1	1	5
9	SCV CÍTRICOS	1	1	5
1 1	PAPA	2		
1 4	MAÍZ	2		
1 4	FREJOL	2		
1 8	DURAZNO	2		

USO DE INSUMOS Y TECNOLOGÍA

Para el llenado de las preguntas que contiene esta columna, no olvide de utilizar medidas de peso conocidas como el quintal (qq), arroba (@), kilogramo (kg), libra (lb) y onzas (oz) referirse al lote que corresponde.

Cantidad de semilla o plantines que utilizó en el lote

En esta columna se debe registrar la cantidad, la unidad de medida y el precio expresado en bolivianos, que puede ser en peso citadas anteriormente o en unidad de plantines (u).

Ejemplo:

- Si se refiere a plantines de durazno será 700 u, lo mismo sucederá para cacao, naranja, mandarina y otros
- Para el caso de hortalizas lo más probable es que le de la equivalencia en onzas, debido a las cantidades pequeñas que se utilizan de semilla.
- Para otros casos utilizará las unidades de medida conocidas por ejemplo para la papa seguramente será 13 @ de semilla de papa certificada.

La semilla empleada fue:

En esta columna se registra la clase de semilla empleada para su cultivo, existiendo 3 opciones:

- 1 Semilla propia: referida a la semilla que separó de su cosecha
- **2 Certificada:** semilla que pudo ser adquirida o comprada de alguna sumillería la cual cuenta con su certificación.
- **3 No certificada:** semilla que fue comprada de alguna feria semanal o anual o de otro productor(a) pero que no cuenta con certificación.

De acuerdo a la respuesta del productor(a) registre un solo código.

Uso insumos orgánicos

En caso de que el/la productor(a) use ya sea abonos orgánicos o plaguicidas naturales debe registrar que **1 (SI)** y seguir con el llenado de sus columnas, caso contrario **2 (NO)** y pase a la pregunta de A3, uso de insumos químicos.

Los insumos orgánicos empleados en la agricultura pueden ser naturales o elaborados artesanalmente.

Abono orgánico

Esta variable se refiere al abono de origen vegetal o animal, es decir en el caso de animales el estiércol conocido como huano, bosta, gallinaza, taquia, humus, abonos líquidos a partir de la fermentación del estiércol, etc. y vegetal que podría ser compost, abonos verdes, turba.

Esta columna compuesta por cuatro columnas, en aquellos casos que use abonos orgánicos debe registrar el nombre del Abono Orgánico, la Cantidad utilizada con su respectiva unidad de medida expresado en unidad de medida conocida, y su respectivo precio expresado en Bolivianos, en caso de que use abonos orgánicos debe registrar para aquellos cultivos en los que emplee abonos orgánicos, en caso de que el abono orgánico sea propio del Productor(a), entonces registre 0 en Bs./Unidad.

Plaguicida natural

El dato a registrar en esta columna debe ser el producto que emplea el productor(a) para la eliminación y control de plagas y enfermedades en su cultivo, teniendo como base los productos naturales llamados bioplaguicidas (tabaco, k'oa, ajo, hortigas, piretro y otros).

Esta columna está compuesta por cuatro subcolumnas, en aquellos casos que use plaguicida natural debe registrar el nombre del Plaguicida

Natural, la Cantidad utilizada con su respectiva unidad de medida expresado en unidad de medida conocida, y su respectivo precio expresado en Bolivianos, en caso de que use plaguicida natural debe registrar para aquellos cultivos en los que emplee plaguicida natural, en caso de que el plaguicida natural sea propio del Productor(a), entonces registre 0 en Bs./Unidad.

Por ejemplo el tarwi sembrado con el cultivo de papa, el ajo que ahuyenta a algunas plagas, etc.

Φ						USO DE IN	SUMOS	Y TEC	NOLOG	Α			
de lote	CULTIVO	Cantidad de semilla o plantines que utilizó en el lote			La semilla empleada	USÓ INSUMOS ORGANICOS 1. SI 2. NO							
Número	COLITYO	Cantidac	Unidad de medida	S. S	1.Propia 2.Certif 3.No certif	Nombre del Abono Orgánico	Cantida d	Unidad de medida	Bs. / Unidad	Nombre del Plaguicida Natural	Cantida d	Unidad de medida	Bs. / Unidad
3	PAPA	3	@	200	2	COMPOST	3	qq	0	TARWI	2,50	@	45
4	SCV FRUTALES												
5	LECHUGA	18	OZ	50	2	BOSTA	4	@	25				
5	RABANO	12	OZ	35	2	BOSTA	3	@	25				
5	PEREJIL	9	OZ	20	3	BOSTA	3,5	@	20				
1 8	DURAZNO	180	un	0	1	HOJAS VERDES	8	qq	0				

A3. CULTIVOS DE VERANO

					USÓ INS	UMOS QUÍMICOS		1. SI		2. NO							
Nombre del Abono Químico 1	Cantidad Unidad de	2 2	Nombre del Abono Químico 2	Cantidad	Unidad de medida Bs./ Unidad	Nombre del Insecticida	Cantidad	Unidad de medida	-≅	Nombre del Fungicida	Cantidad	Unidad de medida	Bs./Unidad	Nombre del Herbicida	Cantidad	Unidad de medida	Bs./Unidad

Insumos Químicos

Son los insumos químicos que son obtenidos en fábricas y empleados en la agricultura.

En caso de que el/la productor(a) use cualquier insumo químico ya sea este abono químico (fertilizante químico), insecticida, fungicida y/o herbicida, debe registrar que **1 (SI)** y seguir con el llenado de sus columnas, caso contrario **2 (NO)** y pase a las siguiente columna, en la preparación del suelo.

Abono químico

Este tipo de agroquímicos son utilizados para aumentar los rendimientos del cultivo, también conocidos como fertilizantes químicos.

Esta columna compuesta por cuatro subcolumnas, en aquellos casos que use abono químico debe registrar el nombre del Abono Químico, la Cantidad utilizada con su respectiva unidad de medida expresado en unidad de medida conocida, y su respectivo precio expresado en

Bolivianos, en caso de que use abono químico debe registrar para aquellos cultivos en los que emplee abono químico, en caso de que el abono químico sea propio del Productor(a), entonces registre 0 en Bs./Unidad.

Para este caso se puede preguntar 2 veces para dos abonos químicos distintos en caso que el cultivo en el lote use más de un abono químico, teniendo el 2do. abono químico las mismas opciones.

Insecticida, fungicida, herbicida

Los insecticidas, fungicidas y herbicidas son utilizados para combatir, controlar y prevenir tanto enfermedades, plagas y malas hierbas que atacan al cultivo.

Para cada opción se pregunta el nombre, la cantidad utilizada y el precio pagado en bolivianos por unidad. Tanto para insecticida como fungicida y herbicida, registre de acuerdo a lo que le diga el/la Productor(a) para aquellos cultivos y lotes en los que use estos plaguicidas químicos, en caso de que el plaguicida químico sea propio del Productor(a), entonces registre 0 en Bs./Unidad.

En la preparación del suelo usa:

En esta columna se debe registrar la principal tracción empleada por el productor(a) en la preparación del suelo, teniendo 3 opciones claramente distinguidas:

1. Maquinaria agrícola

Debe registrar el número **1** si utiliza maquinaria sea esta propia o no. En caso de usar maquinaria registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

2. Fuerza animal

Si utiliza el productor(a) esta fuerza debe marcar con el numeral **2**, como el caso anterior esta puede ser propia o no. En caso de usar fuerza animal registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

3. Fuerza humana

Fuerza que es realizada por el productor(a), sin el empleo de ninguna maquinaria (motorizada) ni de animales, para el laboreo agrícola, por lo tanto marque con el numeral **3** si se tiene esta situación. En caso de usar fuerza humana registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

En la siembra usa:

En esta columna se debe registrar la principal tracción empleada por el productor(a) en la siembra, teniendo 3 opciones claramente distinguidas:

1. Maquinaria agrícola

Debe registrar el número **1** si utiliza maquinaria sea esta propia o no. En caso de usar maquinaria registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

2. Fuerza animal

Si utiliza el productor(a) esta fuerza debe marcar con el numeral **2**, como el caso anterior esta puede ser propia o no. En caso de usar fuerza animal registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

3. Fuerza humana

Marque con el numeral **3** si se tiene esta situación. En caso de usar fuerza humana registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

En la cosecha usa:

En esta columna se debe registrar la principal tracción empleada por el productor(a) en la cosecha, teniendo 3 opciones claramente distinguidas:

1. Maquinaria agrícola

Debe registrar el número **1** si utiliza maquinaria sea esta propia o no. En caso de usar maquinaria registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

2. Fuerza animal

Si utiliza el productor(a) esta fuerza debe marcar con el numeral **2**, como el caso anterior esta puede ser propia o no. En caso de usar fuerza animal registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

3. Fuerza humana

Marque con el numeral **3** si se tiene esta situación. En caso de usar fuerza humana registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

En la prepara del sue usa: 1. Maqu Agrícola 2. Fuer: Animal 3. Fuer: Human	lo uinari a za za	En la si usa: 1. Maqu Agrícola 2. Fuer Animal 3. Fuer Human	uinari a za za	En la cosech 1. Maqu Agrícola 2. Fuer Animal 3. Fuer Human	uinari a za za
Cod.	hrs.	Cod.	hrs.	Cod.	hrs.
1	3	2	6	3	20
1	4	3	48	3	40
2	6	2	10	3	12

Para todas las variables mencionadas hasta aquí, es importante que recuerde que nos estamos refiriendo a un lote en cuestión, por lo que debe procederse de la misma manera para los siguientes lotes que hayan estado con especies cultivadas. Todas las preguntas anteriormente mencionadas referidas a "Uso de Insumos y Tecnología", se las debe realizar para cada lote con cultivo de verano sea este permanente o anual.

Pregunta 57. ¿Cuál fue el destino de la producción total de cada cultivo de verano?

(Use la misma unidad de medida de producción en el destino de la producción y debe referirse solo a cultivos de verano)

El/la encuestador(a) debe realizar esta pregunta tomando en cuenta el **Periodo Referencial** (Año Agrícola 2014 – 2015), de los cultivos registrados en la campaña de verano (pregunta 56), durante este tiempo se tendrá cultivos tanto anuales (tubérculos, gramíneas, hortalizas etc.) como permanentes (frutales) ya cosechados y éstos deben ser registrados en esta matriz.

El procedimiento de llenado de esta matriz, debe referirse a los cultivos registrados en la pregunta 56.

Número

Anote el número en orden correlativo de los cultivos que aparezcan en esta pregunta.

Producto

Anote el nombre del cultivo al que se hará referencia sean estos anuales o permanentes.

Producción

Debe verificar la cantidad y unidad de medida registrada en la columna **Producción Obtenida** de la pregunta 56, sea la misma que se anotará en esta columna. En los cultivos que están sembrados en más de un lote, su producción debe ser sumada y obtener un total, este dato será registrado en la casilla correspondiente (Ej. Si en el lote 1 produjo 10 qq de papa y en el lote 7 produjo 20 qq de papa, se debe registrar en una sola casilla la suma de estas que seria 30 qq de papa).

Debe tomar en cuenta que las unidades de medida a emplear, deben ser las mismas que se registraron en la pregunta 56 (tn, qq, @, kg y lb).

Número	PRODUCTO	PRODU	JCCIÓN
Nún	PRODUCTO	Cantidad	Unidad de medida
1	CEBADA	22	@
2	PAPA	30	qq
3	LECHUGA	4415	kg
4	MAÍZ	21	qq
5	FREJOL	11	qq
6	DURAZNO	2,25	Tn

Destino de la producción y precios pagados al productor(a)

Estas columnas están referidas al destino de la producción que efectúa el/la Productor(a), para el control de cada una de éstas debe sumar todas las subcolumnas:

- Cantidad para el consumo del hogar.
- Cantidad para el consumo del animal.
- Cantidad reservada para semilla.
- Cantidad para transformación.
- Cantidad vendida al mercado nacional (y lugar de venta).
- · Cantidad vendida al exterior.
- Otros (regalos, pago en especie, trueque, etc.)
- Cantidad perdida desde la cosecha hasta el almacenamiento.
- Almacenamiento cosecha de verano del año agrícola julio 2014 a junio de 2015.

El total de la suma debe ser la misma que se registró en la columna de **Producción**.

Se debe tener cuidado con las unidades de medida atípicas, ya que si utilizó unidades atípicas en la pregunta 56, también en esta pregunta utilizará unidades atípicas, por lo que el/la encuestador(a) debe realizar la transformación a su equivalencia convencional respectiva.

Tomar en cuenta que **no se debe sumar** la columna referida al **almacenamiento cosecha año anterior (2013 -2014)**, ya que esta corresponde a lo guardado en la pasada gestión agrícola (julio 2013 a junio 2014), además debe revisar que sea la misma unidad de medida empleada en todas las columnas de la fila del cultivo registrado (tn, qq, @, kg y lb).

a. Cantidad para el consumo

Del hogar

Cantidad que reserva o no el/la Productor(a) para el consumo del hogar a lo largo del año agrícola. En caso que el productor(a) no destine nada para el consumo de su hogar debe **anotar 0** (cero)

Animal

Cantidad destinada al consumo para animales de la UPA durante todo el año.

b. Cantidad reservada para semilla

Debe registrar la cantidad que reserva para semilla con las unidades de medida respectivas (tn, qq, @, kg y lb).

c. Cantidad para transformación

Se debe preguntar sobre la cantidad del producto que destina para la transformación en la UPA (propiedad, hacienda, chaco, etc.), como harinas de trigo, maíz, cebada, yuca, deshidratados de papa como el chuño o tunta, durazno la K'isa u orejón, singani, vinos, pasas de la uva, pasas de higo, chancaca o miel de caña de azúcar, licores y jugos de cítricos, mermeladas. La unidad (tn, qq, @, kg, oz y lb) debe ser la misma que se empleó en la columna de producción de la pregunta 56. Esta cantidad registrada en esta pregunta (cantidad destinada para transformación) se trasladará a la pregunta 59 referida a derivados, columna de materia prima empleada. En algunos casos para dos o más subproductos.

d. Cantidad vendida al mercado nacional

Registrar la cantidad destinada para la venta en el mercado nacional así como el costo por unidad.(Ej. Si de la producción total de papa destinó 10 quintales para la venta, a un costo por quintal de Bs. 160).

Si no destina ninguna cantidad para la venta debe registrar **0** (cero) en la columna de cantidad. Tener cuidado con los precios que hacen referencia a unidades de medida no convencionales.

e. Dónde vende

Para este caso se cuenta con 3 opciones: si la venta fue en la misma Unidad de Producción Agropecuaria anote **1**, cuando el productor(a) realiza sus ventas en alguna feria local si fuera así marque el **2** y si vende en alguna ciudad cercana anote **3**.

NOTA: Se debe tomar en cuenta como ciudad a las ciudades capitales del Departamento y a la ciudad de El Alto.

En el caso que el productor(a) vendiera en la feria local y a la vez en la ciudad, entonces pregunte dónde realizó la mayor venta, de esa manera anotar el código correspondiente.

f. Cantidad vendida al exterior

En esta subcolumna el tratamiento es parecido al **inciso d**, con la diferencia que la venta haya sido realizada al mercado exterior del país. Registrar la cantidad destinada para la venta en mercados del exterior del país así como el costo por unidad. Si no destina ninguna cantidad para la venta debe registrar **0** (cero) en la columna de cantidad vendida al exterior.

g. Otros

En esta columna anote la cantidad que podría haber regalado a sus familiares y/o amistades, como también si efectuó algún cambio o trueque con otros productos u otra forma que no figura en las anteriores.

h. Cantidad perdida desde la cosecha hasta el almacenamiento

Debe registrarse las cantidades que se pierden del producto desde el momento de la cosecha hasta el almacenamiento del producto en la propiedad o UPA del productor(a), dentro de éstos podemos tener productos picados, pérdida en el cegado en cereales, perdida al momento de embolsar, encajonar o empaquetar y otras razones que pueden ocasionar la pérdida del producto.

i. Almacenamiento cosecha verano

Columna donde debe registrar la cantidad de producto cosechado y almacenado de la campaña de verano.

Hasta esta casilla, la sumatoria de las cantidades que destinó el productor(a) debe ser igual a la registrada en la casilla de Producción, si no fuera así pregunte nuevamente hasta que iguale, sin forzar el resultado y en la misma unidad (tn, qq, @, kg, oz y lb).

				DESTINO DE	LA PRODU	CCION Y PR	ECIOS PAGA	DOS AL PRO	DDUCTOR(A)			Almace-
PRODUCTO	Cantidad par	ra el consumo	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad vendida al		Captidad year	dida al autoriar	Otros	Cantidad perdida desde	Almace-	namiento cosecha año
PRODUCTO	Del Hogar	Del Animal	reservada para semilla	para transforma-	mercado	nacional	En la UPA Feria local	Cantidad vendida al exterior		(regalos, pago en especie	la cosecha	namiento cosecha	anterior
	Doi 1 logui	Dorramina	para semila	ción	Cantidad	Bs/Unidad	3. En la ciudad	Cantidad	Bs/Unidad	trueque, etc)	hasta el almacena-	verano	(2013-2014)
CEBADA	1,50	1	0	3	15	85	2	0		0,50	0,50	0,50	1
PAPA	1,50	0	3,50	4	20	120	2	0		0	0,20	0,80	2
LECHUGA	20	25	0	15	4310	4,50	1	0		20	25	0	0
MAÍZ	2	0	0	4	10,50	75	1	0		1	1,50	2	0
FREJOL	2	0	1,50	0	5,50	115	1	0		0	0,50	1,50	2,50
DURAZNO	0,03	0	0	0,05	2,05	12000	3	0,10	15000	0,01	0,01	0	0

Almacenamiento cosecha año anterior (2013 - 2014)

Esta columna se refiere a la cantidad que guardó o almacenó el/la productor(a)del año agrícola anterior (2013-2014).

Pregunta 58. ¿En la UPA se produjo derivados, como chuño, tunta, harinas, quisa, vino, caya, pasas, empanizado, chicha, etc.?

Esta pregunta tiene dos alternativas, si en la UPA se elaboran los derivados o subproductos debe marcar el código **1** (**SI**), continuar con la pregunta 59, caso contrario marque el código **2** (**NO**) y pase a la pregunta 60 de la Sección X correspondiente a Cultivos de Forrajes y Pastos Cultivados.

Se debe constatar la respuesta con el registro de cantidad destinada para la transformación de la pregunta 57, en caso de existir una cantidad debe existir algún subproducto.

Pregunta 59. Si se produjo, ¿cuál es la producción de derivados o productos transformados y su correspondiente destino?

(Use la misma unidad de medida de producción en el destino de la producción)

En esta columna se debe anotar el nombre del derivado o subproducto que elabora el/la productor(a), como por ejemplo, los derivados de los cereales son: harina de trigo, maíz, cebada; derivados de frutas, tales como los deshidratados de durazno K'isa y orejón, pasas de uva, chancaca de caña de azúcar, licores y jugos de uva y cítricos, mermeladas, etc...

Número

Registre en orden correlativo los subproductos que registre.

Derivados y/o productos transformados

Anote el nombre del producto transformado, en el caso de harinas pueden ser de trigo, maíz, yuca, y otros. En deshidratados tenemos al chuño, tunta, caya, k'isa, orejón, y de otras frutas, tomando como referencia el resto de especies cultivadas sean estas anuales o permanentes que ya fueron registradas como producidas. Salvo que con esa cantidad se produzcan más de un derivado, en cuyo caso la suma de las materias primas de los subproductos debe igualar al registrado en la Pregunta 57.

Materia prima empleada

Se debe emplear la misma cantidad registrada en la pregunta 57 columna *Cantidad para Transformación*, que destina el productor(a) para su transformación, con sus respectivas unidades de medida. Siempre y cuando toda esa cantidad se haya destinado para la transformación de un solo subproducto, en caso contrario registre sólo la cantidad que haya usado para la transformación de ese subproducto.

El derivado es del Año Agrícola:

De acuerdo a lo que le diga el/la Productor(a) registre ya sea que el derivado sea del año agrícola actual marque **1** caso contrario debe ser del año agrícola anterior **2**.

Producción

Registrar la cantidad que se obtuvo del producto transformado que es la resultante de la materia prima empleada. Ej. Producto derivado que puede ser el chuño donde se empleó 12 qq de papa como materia prima, obteniendo 3 qq como se observa en el cuadro.

Existirá casos en los que la materia prima será en peso pero el derivado será en volumen o al contrario, en esta situación se debe registrar tal cual resulte Ejemplo: materia prima 100 kilogramos (kg) de uva, derivado obtenido 10 litros (l) de vino.

Tome en cuenta que por los procesos de deshidratación y transformación de la materia prima su cantidad de subproducto obtenida por lo general será menor.

Número	DERIVADOS O PRODUCTOS		ria prima pleada	El derivado es del Año Agrícola:	PRODUCCIÓN		
Nún	TRANSFORMADOS	Cantidad	Unidad de medida	1. Actual 2. Anterior	Cantidad	Unidad de medida	
1	PITO DE CEBADA	3	@	1	2,50	@	
2	CHUÑO	4	qq	1	1,20	qq	
3	TE DE LECHUGA	15	kg	1	3	kg	
4	HARINA DE MAÍZ	4	qq	1	3,20	qq	
5	K'ISA	20	kg	1	8	kg	
6	MERMELADA DE DURAZNO	30	kg	1	10	kg	

Destino de la Producción Transformada y Precios Pagados al Productor(a)

De acuerdo a los derivados obtenidos, en esta se debe registrar toda la información de distribución que realiza el/la productor(a) de cada subproducto en cuestión, con la cantidad y su unidad de medida correspondiente.

a. Cantidad para el consumo

Del hogar

Se debe registrar la cantidad del derivado obtenido, que será para el consumo del hogar. En caso que el productor(a) no destine alguna cantidad para el consumo del hogar debe **anotar 0** (cero).

Animal

Registre la cantidad del derivado obtenido, destinado al consumo para animales de la UPA durante todo el año.

b. Cantidad vendida al mercado nacional

Registrar la cantidad destinada para la venta en el mercado nacional así como el costo por unidad expresado en **Bs.**(ejemplo. derivado chuño cantidad vendida en el mercado nacional2 quintales, cada quintal a Bs. 200).

En caso de no destinar alguna cantidad a la venta registrar cero (**0**) en la columna de cantidad.

c. Donde vende

Registrar el lugar de venta del derivado, teniendo 3 opciones, si la venta fue en la misma Unidad de Producción Agropecuaria anote**1**, cuando el productor(a) realiza sus ventas en alguna feria local si fuera así marque el **2** y si vende en alguna ciudad cercana anote **3**.

En el caso que el productor(a) vendiera en la feria local y a la vez en la ciudad, entonces pregunte donde se realizó la mayor venta, de esa manera anotar el código correspondiente. Si no vendiera registrar **0** (cero).

d. Cantidad vendida al exterior

En esta subcolumna el tratamiento es parecido al **inciso b**, con la diferencia de que la venta de su producto transformado haya sido al mercado exterior del país.

Registrar la cantidad destinada para la venta en mercados del exterior del país así como el costo por unidad expresado en **Bs**. Si no destina ninguna cantidad para la venta debe registrar **0** (cero) en cantidad.

e. Otros

En esta columna anote la cantidad de producto transformado, que podría haber regalado a sus familiares y/o amistades, como también si efectuó algún cambio o trueque con otros productos u otra forma que no figura en las anteriores.

a. Almacenamiento cosecha verano

Columna donde debe registrar la cantidad almacenada de los derivados obtenidos de la producción de la campaña de verano.

Hasta esta casilla, la sumatoria de las cantidades de productos transformados que destinó el productor(a) debe ser igual a la registrada en la casilla de Producción siendo éste el total de productos transformados, si no fuera así pregunte nuevamente hasta que iguale, sin forzar el resultado y en la misma unidad (tn, qq, @, kg y lb).

	DD O DI	JCCIÓN	DE	STINO DE LA	A PRODUCC	ÓN TRANSF	ORMADA Y	PRECIOS PA	GADOS AL F	PRODUCTOR	₹(A)	Almace-
DERIVADOS O PRODUCTOS	FRODE	JCCION	Cantidad para el consumo		Cantidad	Cantidad vendida al		Cantidad vendida al exterior		Otros (regalos,	Almace-	namiento cosecha año
TRANSFORMADOS	Cantidad	Unidad de	Del Hogar	Del Animal	mercado	nacional	En la UPA Feria local	Carilluau verio	Jida ai exterior	pago en especie	namiento cosecha	anterior
	Carilluau	medida	Dei i logal	Dei Allillai	Cantidad	Bs/Unidad	Felia local En la ciudad	Cantidad	Bs/Unidad	trueque, etc)	verano	(2013-2014)
PITO DE CEBADA	2,50	@	0,50	0	1	120	2	0		0,50	0,50	0,20
CHUÑO	1,20	qq	0,50	0	1	320	3	0		0,10	0,10	2,50
TE DE LECHUGA	3	kg	3	0	0			0		0	0	0
HARINA DE MAÍZ	3,20	qq	0,80	0	1,60	280	3	0		0,30	0,50	1,70
K'ISA	8	kg	4	0	0			0		1	3	10
MERMELADA DE DURAZNO	10	kg	7	0	0			0		2	0	0

Almacenamiento cosecha año anterior (2013 - 2014)

En esta columna registre la cantidad de los derivados que guardó el productor(a) del año agrícola anterior (2013-2014).

SECCIÓN X. B1. CULTIVOS DE FORRAJES Y PASTOS CULTIVADOS

Sección cuyo objetivo es registrar la superficie, producción, tecnología empleada e insumos utilizados, así como las situaciones adversas para la producción ocasionado por las ocurrencias meteorológicas (climáticas) tanto de los cultivos forrajeros como pastos cultivados en el año agrícola 2014-2015, que el productor(a) informe.

Pregunta 60. ¿Tuvo cultivos de forrajes y pastos cultivados en la campaña de verano 2014 - 2015?

En caso de haber registrado en el croquis de verano de la campaña agrícola 2014 - 2105, y tener cultivos forrajeros y/o pastos cultivados registre **1 (Si)**. Si la respuesta fue afirmativa, debe proseguir al llenado de la matriz, pero si por el contrario fue **2 (No)**, debe pasar a la pregunta 61.

En esta parte sólo se incluye los cultivos forrajeros (pastos cultivados y cultivos forrajeros).

N° de lote

Registre el número asignado del lote del o los cultivos de la UPA que se detalló en el Croquis (pregunta 55), manteniendo el orden secuencial (fila por fila). Tenga cuidado de mantener el número de lote según el tipo de cultivo sea este asociado o sucesivo.

Cultivo

Se debe anotar el nombre de los cultivos forrajeros y/o de los pastos cultivados del lote correspondiente. Teniendo cuidado de anotar el detalle, como el caso de la cebada berza, avena berza, sorgo forrajero, maíz forrajero, etc., lo mismo sucede con los cultivos de pastos en los que debe anotar el nombre completo del pasto.

Cuando se trate de lotes donde existan más de dos cultivos mezclados entre sí, se debe registrar como SCV (Suelos con Cultivos Variados), si se tratara de forrajes en general se anotará SCV-forrajes, en caso de ser más de dos especies de pastos se anotará SCV-pastos.

Tipo de cultivo

En esta columna se debe registrar el código del tipo cultivo, teniendo tres opciones que son:.

Código	TIPO DE	CARACTERÍSTICA
No	CULTIVO	
1	Independiente	Siembra de un solo cultivo en el lote
2	Asociados	Siembra de dos cultivos al mismo
	ASUCIAUUS	tiempo en un lote
	Suelos con	Siembra de más de 2 cultivos al
4	cultivos	mismo tiempo en un lote
	variados (SCV)	

Para el caso de la Asociación de cultivos forrajeros no se cumple el criterio de surco por surco de manera intercalada, sin embargo se mantiene el criterio de DOS cultivos sembrados simultáneamente en la misma superficie.

SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN Superficie Cultivada

Registrar la superficie registrada en el croquis, sobre la superficie o extensión sembrada o plantada de cada uno de los cultivos forrajeros sean estos cultivos o pastos, respetando en el llenado de la columna la unidad de medida que registró (ha o m²).

Recuerde que la superficie, se anotará en enteros y si es fraccionado con dos decimales.

Se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) Cuando se trate de cultivos **independientes** se anotará la superficie para cada uno de los cultivos.
- b) En el caso de los cultivos **asociados** cada cultivo estará registrado en una fila, donde usted anotará la superficie sembrada **sólo en la casilla del segundo cultivo registrado del lote** (de otra manera duplicaríamos la superficie al realizar la suma), la producción será registrada independientemente para cada uno de ellos.
- c) Si se presentaran suelos con cultivos variados (SCV), dependiendo de los cultivos que se encuentren dentro del lote debe registrarse como por ejemplo, SCV forrajes y/ó SCV pastos, así mismo se registrará la superficie ocupada en **una sola fila**.

Producción obtenida

Se refiere a la producción total obtenida, poniendo la atención necesaria al preguntar, esto en razón a que muchas especies tienen más de un corte o cosecha múltiple y que en algunos casos tendrá que sumar las cosechas o cortes que realizó el Productor(a) por cada cultivo que tenga. Existirá casos en que el productor(a) reportará en unidades atípicas (cargas, chipa, cajón, cesto u otro) de acuerdo a las diferentes zonas, en este caso el/la encuestador(a) debe indagar la equivalencia a unidades típicas, como por ejemplo: si indica que su producción fue 2 camiones de alfalfa (de los tres cortes de alfa que hizo durante el año agrícola) y que cada camión equivale a 100 quintales, entonces realizando la conversión a unidades típicas, registrará el encuestador(a) 200 quintales.

No olvide de multiplicar todas las cosechas que haya tenido del cultivo de la misma parcela o lote durante su periodo de cosecha, para registrar el dato de Producción total.

Recuerde que las unidades de medida para peso que puede emplear son: tonelada (tn), quintal (qq), arroba (@), kilogramo (Kg), oz y libra (lb).

Para aquellos casos debido a que se tratan de cultivos forrajeros, puede ser que el ganado consuma directamente del lote, y no exista la cosecha del cultivo, por lo que para estos casos se registra "**0**" en cantidad producida.

B2. CULTIVOS DE FORRAJES Y PASTOS CULTIVADOS

Nº de pasadas o cortes, cosechas

Existe una íntima relación de esta columna con la anterior *(Producción obtenida)*, ya que en esta se registra el número de veces que cosechó o efectuó los cortes donde debe registrar el código de una de las 5 opciones (1 vez, 2 veces, 3 veces, 4 o más o ningún).

Debe tomar en cuenta que el lapso de tiempo para efectuar el siguiente corte o cosecha es mayor a 1 mes, tal es el caso del cultivo de alfalfa y otros pastos. Tomar siempre en cuenta el periodo de referencia.

Causa principal que perjudicó la producción:

El/la encuestador(a) debe preguntar al productor(a) si su producción obtenida no fue afectada por algún factor meteorológico, si responde que si entonces consulte una de las **7 opciones: 1.Helada; 2.granizada; 3.Sequia; 4.Riadas, Inundación; 5.Nevada; 6.Otro; 7.Ninguno** y registre el código correspondiente de acuerdo a lo que le indique el/la Productor(a), así mismo debe registrar en la siguiente columna la estimación de cuanto habría producido sin el efecto meteorológico (Producción que pudo obtener sin ningún efecto meteorológico adverso), también podría preguntar "Si no hubiera ocurrido ese evento meteorológico. ¿Cuál hubiera sido su producción?". Si por el contrario responde que no fue afectada, entonces debe registrar el código 7 (Ningún) y pasar a la columna de Mes de siembra o año de plantación.

Mes de siembra o año de plantación

Como se indica, anote el *mes* de siembra (julio (**07**), enero (**01**))tomando en cuenta el *Periodo de Referencia* (Año Agrícola 2014 – 2015), en el caso de los cultivos permanentes por ejemplo la alfalfa y los pastos se registrará el año que fue plantado, si se diera el caso que el productor(a) compró el terreno ya con plantas, indague cuantos años tendría y registre al año que correspondería.

Para el caso de los cultivos forrajeros anuales debe anotar el mes de siembra.

Mes de cosecha

Registre el **mes** de forma numeral, en el que realizó la cosecha tomando en cuenta el periodo de referencia. En caso de ser varios meses de cosecha registre el mes en el que cosechó la mayor cantidad.

¿Está bajo riego?

En esta columna debe registrarse, si uso riego para la producción teniendo dos opciones, si utiliza riego en ese lote anote el código **1(SI)**, caso contrario código **2(NO)** y pasar a uso de insumos y tecnología.

Si respondió afirmativo **1(SI)** debe pasar a la columna de **Métodos de riego**.

Método de riego que usó

Debe llenar esta columna, registrando una de las 4 opciones o métodos de riego y pasar a la siguiente columna.

En el caso de la opción **4 Otros**, puede existir casos en los que empleen vasijas porosas que son colocadas dentro del suelo, mangueras con cernidores, politubos con orificios y otras que no se encuentran dentro de las opciones mencionadas.

Código Nº	MÉTODO DE RIEGO	CARACTERÍSTICA
1	Gravedad	Conducción del agua desde una fuente mediante canales o acequias hasta el lote donde se encuentra el cultivo y reconducidas o distribuidas por surcos o melgas.
2	Aspersión	Riego del cultivo, conducido mediante tuberías y distribuido por aspersores.
3	Goteo	Distribución del agua dentro de un lote mediante tuberías, cintas y emisores (goteros) que se encuentran a nivel de la superficie del suelo y al pié de cada planta que se regará gota por gota.

Principal fuente de agua

El encuestador(a) debe preguntar por la principal fuente que utiliza o de donde trae el agua para riego, teniendo para este caso las opciones de: 1.Represa, 2.Vertiente, 3.Río, 4.Lago, 5.Pozo y 6.Otro, debiendo registrar el código correspondiente a lo que le indique el/la Productor(a).

USO DE INSUMOS Y TECNOLOGÍA

Para el llenado de las preguntas que contiene esta columna, no olvide de utilizar medidas de peso conocidas como el quintal (qq), arroba (@), kilogramo (kq), libra (lb) y onzas (oz) referirse al lote que corresponde.

Cantidad de semilla o plantines que utilizó en el lote

En esta columna se debe registrar la cantidad, la unidad de medida y el precio expresado en bolivianos. Para el caso de los pastos al igual que en las hortalizas se usan cantidad pequeñas expresadas en onzas, libras o kilos.

La semilla empleada fue

En esta columna se registra la clase de semilla empleada para su cultivo, existiendo 3 opciones:

- **1 Semilla propia:** referida a la semilla que separó de la cosecha anterior.
- **2 Certificada:** semilla que pudo ser adquirida o comprada de alguna sumillería la cual cuenta con su certificación.
- **3 No certificada:** semilla que fue comprada de alguna feria semanal o

De acuerdo a la respuesta del productor(a) registre un solo código.

Uso insumos orgánicos

En caso de que el/la productor(a) use ya sea abonos orgánicos o plaguicidas naturales debe registrar que **1(SI)** y seguir con el llenado de sus columnas, caso contrario **2(NO)** y pase a la pregunta de B3, uso de insumos químicos.

Los insumos orgánicos empleados en la agricultura pueden ser naturales o elaborados artesanalmente.

Abono orgánico

Esta variable se refiere al abono de origen vegetal o animal, es decir en el caso de animales el estiércol conocido como huano, bosta, gallinaza, taquia, humus, abonos líquidos a partir de la fermentación del estiércol, etc. y vegetal que podría ser compost, abonos verdes, turba.

Esta columna compuesta por cuatro columnas, en aquellos casos que use abonos orgánicos debe registrar el nombre del Abono Orgánico, la Cantidad utilizada con su respectiva unidad de medida expresado en unidad de medida conocida, y su respectivo precio expresado en Bolivianos, en caso de que use abonos orgánicos debe registrar para aquellos cultivos en los que emplee abonos orgánicos, en caso de que el abono orgánico sea propio del Productor(a), entonces registre 0 en Bs./Unidad.

Plaguicida natural

El dato a registrar en esta columna debe ser el producto que emplea el productor(a) para la reducción y control de plagas y enfermedades en su cultivo, teniendo como base los productos naturales llamados bioplaguicidas.

Esta columna compuesta por cuatro columnas, en aquellos casos que use plaguicida natural debe registrar el nombre del Plaguicida Natural, la Cantidad utilizada con su respectiva unidad de medida expresado en unidad de medida conocida, y su respectivo precio expresado en Bolivianos, en caso de que use plaguicida natural debe registrar para aquellos cultivos en los que emplee plaguicida natural, en caso de que el plaguicida natural sea propio del Productor(a), entonces registre 0 en Bs/Unidad.

B3. CULTIVOS DE FORRAJES Y PASTOS CULTIVADOS

Insumos Químicos

Son los insumos químicos que son obtenidos en fábricas y empleados en la agricultura.

En caso de que el/la productor(a) use cualquier insumo químico ya sea este abono químico (fertilizante químico), insecticida, fungicida y/o herbicida, debe registrar que **1** (SI) y seguir con el llenado de sus columnas, caso contrario **2** (NO) y pase a las siguiente columna, en la preparación del suelo.

			ı	JSÓ INSL	UMOS QUÍMICOS		1. SI		2. NO							
Nombre del Abono Químico 1	Cantidad Unidad de medida	Nombre del Abono Químico 2	.0	medida Bs. / Unidad	Nombre del Insecticida	Cantidad	Unidad de medida	Bs. / Unidad	Nombre del Fungicida	Cantidad	Unidad de medida	Bs. / Unidad	Nombre del Herbicida	Cantidad	Unidad de medida	Bs. / Unidad

Abono químico

Este tipo de agroquímicos son utilizados para aumentar los rendimientos del cultivo, también conocidos como fertilizantes químicos.

Esta columna compuesta por cuatro columnas, en aquellos casos que use abono químico debe registrar el nombre del Abono Químico, la Cantidad utilizada con su respectiva unidad de medida expresado en unidad de medida conocida, y su respectivo precio expresado en Bolivianos, en caso de que use abono químico debe registrar para aquellos cultivos en los que emplee abono químico, en caso de que el abono químico sea propio del Productor(a), entonces registre 0 en Bs./Unidad.

Para este caso se puede preguntar 2 veces para dos abonos químicos distintos en caso que el cultivo en el lote use más de un abono químico, teniendo el 2do abono químico las mismas opciones.

Insecticida, fungicida, herbicida

Los insecticidas, fungicidas y herbicidas son utilizados para combatir, controlar y prevenir tanto enfermedades, plagas y malas hierbas que atacan al cultivo.

Para cada opción se pregunta el nombre, la cantidad utilizada y el precio pagado en bolivianos por unidad. Tanto para insecticida como fungicida y herbicida, registre de acuerdo a lo que le diga el/la Productor(a) para aquellos cultivos y lotes en los que use estos plaguicidas químicos, en caso de que el plaguicida químico sea propio del Productor(a), entonces registre 0 en Bs./Unidad.

En la preparación del suelo usa:

En esta columna se debe registrar la principal tracción empleada por el productor(a) en la preparación del suelo, teniendo 3 opciones claramente distinguidas:

1. Maquinaria agrícola

Debe registrar el número **1** si utiliza maquinaria sea esta propia o no. En caso de usar maquinaria registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

2. Fuerza animal

Si utiliza el productor(a) esta fuerza debe marcar con el numeral **2**, como el caso anterior esta puede ser propia o no. En caso de usar fuerza animal registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

3. Fuerza humana

Fuerza que es realizada por el productor(a), sin el empleo de ninguna maquinaria (motorizada) ni de animales, para el laboreo agrícola, por lo tanto marque con el numeral **3** si se tiene esta situación. En caso de usar fuerza humana registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

En la siembra usa:

En esta columna se debe registrar la principal tracción empleada por el productor(a) en la siembra, teniendo 3 opciones claramente distinguidas:

1. Maquinaria agrícola

Debe registrar el número **1** si utiliza maquinaria sea esta propia o no. En caso de usar maquinaria registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

2. Fuerza animal

Si utiliza el productor(a) esta fuerza debe marcar con el numeral **2**, como el caso anterior esta puede ser propia o no. En caso de usar fuerza animal registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

3. Fuerza humana

Marque con el numeral **3** si se tiene esta situación. En caso de usar fuerza humana registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

En la cosecha usa:

En esta columna se debe registrar la principal tracción empleada por el productor(a) en la cosecha, teniendo 3 opciones claramente distinguidas:

1. Maquinaria agrícola

Debe registrar el número **1** si utiliza maquinaria sea esta propia o no. En caso de usar maquinaria registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

2. Fuerza animal

Si utiliza el productor(a) esta fuerza debe marcar con el numeral **2**, como el caso anterior esta puede ser propia o no. En caso de usar fuerza animal registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

3. Fuerza humana

Marque con el numeral **3** si se tiene esta situación. En caso de usar fuerza humana registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

Para todas las variables mencionadas hasta aquí, es importante que recuerde que nos estamos refiriendo a un lote en cuestión, por lo que debe procederse de la misma manera para los siguientes lotes que hayan estado con especies cultivadas. Todas las preguntas anteriormente mencionadas referidas a "Uso de Insumos y Tecnología", se las debe realizar para cada lote con cultivo de verano sea este permanente o anual.

CUESTIONARIO 3 Plantaciones Forestales

SECCIÓN XI. C1. PLANTACIONES FORESTALES

Pregunta 61. ¿Tiene plantaciones forestales, cual es la producción, año agrícola 2014 - 2015?

En caso de haber registrado en el croquis de verano de la campaña agrícola 2014 - 2105, y tener plantaciones forestales registre **1** (Si). Si la respuesta fue afirmativa, debe proseguir al llenado de la matriz, pero si por el contrario fue **2** (No), debe pasar a la pregunta 62.

En esta pregunta debe registrar a todas las plantaciones forestales realizadas por la mano del hombre, se debe tomar en cuenta a las plantaciones de años anteriores como también del presente año, no se consideran para esta pregunta las especies forestales que tiene en el monte o bosque de la UPA del/la productor(a).

N° de lote

Registre el número del lote asignado en el croquis de la UPA (pregunta 55), manteniendo el orden secuencial (fila por fila). Tenga cuidado de mantener el número de lote y según el tipo de plantación sea este asociado o scv.

		Tipo de	SUPER	RFICIE Y	PRODUC	CIÓN
lote		Cultivo	Supe		Produ	cción
de	NOMBRE DE LAS ESPECIES		Plant	ada	Obtei	nida
Número	FORESTALES	1.Indep. 2.Asoc. 4. SCV	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida

Nombre de las especies forestales

Se debe anotar el nombre de las plantaciones forestales del lote correspondiente. Teniendo cuidado de anotar el detalle.

Ejemplo: tajibo amarillo, tajibo rosado, mara macho, mara hembra, roble, etc.

Cuando se trate de lotes donde existan más de dos plantaciones forestales mezclados entre sí, se debe registrar como SCV (Suelos con Cultivos Variados), se registrara como SCV - Forestales, SCV - Agroforestal o SCV Agrosilvopastoril.

Tipo de cultivo

En esta columna se debe registrar el código del tipo cultivo (tipo de plantaciones forestales), teniendo tres opciones que son:

Código Nº	TIPO DE CULTIVO	CARACTERÍSTICA
1	Independiente	Plantaciones de una sola especie en el lote
2	Asociados	Plantaciones de dos especies diferentes en un lote
4	Suelos con cultivos variados (SCV)	Plantaciones con más de dos especies al mismo tiempo en un lote

SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN Superficie Plantada

Registrar la superficie realizada en el croquis, sobre la superficie o extensión sembrada o plantada de cada uno de las especies forestales, respetando en el llenado de la columna la unidad de medida que registró (ha o m²).

Recuerde que la superficie, se anotará en enteros y si es fraccionado con dos decimales.

Se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) Cuando se trate de plantaciones **independientes** se anotará la superficie para cada uno de las plantaciones forestales.
- b) En el caso de las plantaciones **asociados** cada especie estará registrado en una fila, donde usted anotará la superficie plantada **sólo en la casilla de la segunda especie registrada del lote** (de otra manera duplicaríamos la superficie al realizar la suma), la producción será registrada independientemente para cada uno de ellos.

c) Si se presentaran suelos con especies forestales variados (SCV), dependiendo de las especies que se encuentren dentro del lote debe registrarse como por ejemplo, SCV - Forestales, SCV - Agroforestal o SCV Agrosilvopastoril, así mismo se registrará la superficie ocupada en **una sola fila**.

Producción obtenida

Se refiere a la producción total obtenida, poniendo la atención necesaria al preguntar, esto en razón a que las especies forestales tienen un corte, o tala y que en algunos casos tendrá que sumar las talas, cortes o cosechas que realizó el Productor(a) por cada especie que tenga.

Para esta sección de plantaciones forestales el/la Productor(a), puede vender madera talada (en troncas) y/o vender la madera en pie por ende su producción se medirá por el número de troncas vendidas.

En las plantaciones forestales es frecuente que no se produzca hasta después de 15 años o más, por lo que en aquellos casos en los que no tenga producción debe anotar "**0**". Debido a que se trata de una plantación forestal que está en proceso de crecimiento.

C2: PLANTACIONES FORESTALES

N° de cortes

Existe una íntima relación de esta columna con la anterior *(Producción obtenida)*, ya que en esta se registra el número de veces que cosechó o efectuó los cortes donde debe registrar el código de una de las 5 opciones (1 vez, 2 veces, 3 veces, 4 o más o ningún). Para el caso de las plantaciones forestales es una producción única ya que la misma planta o árbol talado no vuelve a producir. Por lo que para todas las plantaciones forestales en caso de tener producción (se refiere a la extracción o tala de troncas) su número de pasadas siempre será 1.

Causa principal que perjudicó la producción:

El/la encuestador(a) debe preguntar al productor(a) si su producción obtenida no fue afectada por algún factor meteorológico, si responde que si entonces consulte una de las **7 opciones: 1.Helada; 2.granizada; 3.Sequia; 4.Riadas, Inundación; 5.Nevada; 6.Otro; 7.Ninguno** y registre el código correspondiente de acuerdo a lo que le indique el/la Productor(a), así mismo debe registrar en la siguiente columna la estimación de cuanto habría

producido sin el efecto meteorológico (Producción que pudo obtener sin ningún efecto meteorológico adverso), también podría preguntar "Si no hubiera ocurrido ese evento meteorológico. ¿Cuál hubiera sido su producción?". Si por el contrario responde que no fue afectada, entonces debe registrar el código 7 (Ningún) y pasar a la columna de año de plantación.

Año de plantación

Como se indica, anote el **año** de plantación (**2007**),(**2001**), (**1990**), etc. en este caso las plantaciones forestales debido a que son cultivos permanentes todas se registra con año de plantación por más que haya plantado en Junio de 2015, se registrará en año **2015**, si se diera el caso que el productor(a) compró el terreno ya con plantas, indague cuantos años tendría y registre al año que correspondería.

Mes de corte o tala

Registre el **mes** de forma numeral, en el que realizó el corte o tala tomando en cuenta el periodo de referencia. En caso de ser varios meses de corte registre el mes en el que taló la mayor cantidad.

Está bajo riego?

En esta columna debe registrarse, si uso riego para la plantación forestal teniendo dos opciones, si utiliza riego en ese lote anote el código **1(SI)**, caso contrario el código **2(NO)**, y pasar a uso de insumos y tecnología.

Si respondió afirmativo **1(SI)** debe pasar a la columna de **Métodos de riego**.

Método de riego que usó

Debe llenar esta columna, registrando una de las 4 opciones o métodos de riego y pasar a la siguiente columna.

En el caso de la opción **4 Otros**, puede existir casos en los que empleen vasijas porosas que son colocadas dentro del suelo, mangueras con cernidores, politubos con orificios y otras que no se encuentran dentro de las opciones mencionadas.

Principal fuente de agua

El encuestador(a) debe preguntar por la principal fuente de agua que utiliza o de donde trae el agua para riego, teniendo para este caso las opciones de: 1.Represa, 2.Vertiente, 3.Río, 4.Lago, 5.Pozo y 6.Otro, debiendo registrar el código correspondiente a lo que le indique el/la Productor(a).

USO DE INSUMOS Y TECNOLOGÍA

Para el llenado de las preguntas que contiene esta columna, no olvide de utilizar medidas de peso conocidas como el quintal (qq), arroba (@), kilogramo (kg), libra (lb) y onzas (oz) referirse al lote que corresponde.

Cantidad de plantines que utilizó en el lote

En esta columna se debe registrar la cantidad, la unidad de medida y el precio expresado en bolivianos. Para el caso de las especies forestales el/la productor(a) utilizará más cantidad de plantines utilizados, y no así semillas (en caso de que haya usado semilla, registre en observaciones la aclaración).

Los plantines empleados

En esta columna se registra la clase de plantines empleados para su plantación, existiendo 3 opciones: 1 (propia), 2 (certificada) y 3 (no certificada).

De acuerdo a la respuesta del productor(a) registre un solo código.

Uso insumos orgánicos

En caso de que el/la productor(a) use ya sea abonos orgánicos o plaguicidas naturales debe registrar que **1 (SI)** y seguir con el llenado de sus columnas, caso contrario **2 (NO)** y pase a la pregunta de C3, uso de insumos químicos.

Los insumos orgánicos empleados en las plantaciones forestales pueden ser naturales o elaborados artesanalmente.

Abono orgánico

Esta columna compuesta por cuatro columnas, en aquellos casos que use abonos orgánicos debe registrar el nombre del Abono Orgánico, la Cantidad utilizada con su respectiva unidad de medida expresado en unidad de medida conocida, y su respectivo precio expresado en Bolivianos, en caso de que use abonos orgánicos debe registrar para aquellos cultivos en los que emplee abonos orgánicos, en caso de que el abono orgánico sea propio del Productor(a), entonces registre 0 en Bs./Unidad.

Plaguicida natural

Esta columna compuesta por cuatro columnas, en aquellos casos que use plaguicida natural debe registrar el nombre del Plaguicida Natural, la Cantidad utilizada con su respectiva unidad de medida expresado en unidad de medida conocida, y su respectivo precio expresado en

Bolivianos, en caso de que use plaguicida natural debe registrar para aquellos cultivos en los que emplee plaguicida natural, en caso de que el plaguicida natural sea propio del Productor(a), entonces registre 0 en Bs./Unidad.

C3: PLANTACIONES FORESTALES

Insumos Químicos

Son los insumos químicos que son obtenidos en fábricas y empleados en la agricultura.

En caso de que el/la productor(a) use cualquier insumo químico ya sea este abono químico (fertilizante químico), insecticida, fungicida y/o herbicida, debe registrar que **1** (SI) y seguir con el llenado de sus columnas, caso contrario **2** (NO) y pase a las siguiente columna, en la preparación del suelo.

						USÓ	INSU	IMOS QUÍMICOS		1. SI		2. NO							
Nombre del Abono Químico 1	antid	Unidad de medida	Bs. / Unidad	Nombre del Abono Químico 2	Cantidad	Unidad de medida	Bs. / Unidad	Nombre del Insecticida	Cantidad	Unidad de medida	Bs. / Unidad	Nombre del Fungicida	Cantidad	Unidad de medida	Bs. / Unidad	Nombre del Herbicida	Cantidad	Unidad de medida	Bs. / Unidad

Abono químico

Este tipo de agroquímicos son utilizados para aumentar los rendimientos también conocidos como fertilizantes químicos.

Esta columna compuesta por cuatro columnas, en aquellos casos que use abono químico debe registrar el nombre del Abono Químico, la Cantidad utilizada con su respectiva unidad de medida expresado en unidad de medida conocida, y su respectivo precio expresado en Bolivianos, en caso de que use abono químico debe registrar para aquellos cultivos en los que emplee abono químico, en caso de que el abono químico sea propio del Productor(a), entonces registre 0 en Bs/Unidad.

Para este caso se puede preguntar 2 veces para dos abonos químicos distintos en caso que el cultivo en el lote use más de un abono químico, teniendo el 2do abono químico las mismas opciones.

Insecticida, fungicida, herbicida

Los insecticidas, fungicidas y herbicidas son utilizados para combatir, controlar y prevenir tanto enfermedades, plagas y malas hierbas que atacan a las plantaciones forestales.

Para cada opción se pregunta el nombre, la cantidad utilizada y el precio pagado en bolivianos por unidad. Tanto para insecticida como fungicida y herbicida, registre de acuerdo a lo que le diga el/la Productor(a) para aquellos cultivos y lotes en los que use estos plaguicidas químicos, en caso de que el plaguicida químico sea propio del Productor(a), entonces registre 0 en Bs/Unidad.

En la preparación del suelo usa:

En esta columna se debe registrar la principal tracción empleada por el productor(a) en la preparación del suelo, teniendo 3 opciones claramente distinguidas:

1. Maquinaria agrícola

Debe registrar el número **1** si utiliza maquinaria sea esta propia o no. En caso de usar maquinaria registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

2. Fuerza animal

Si utiliza el productor(a) esta fuerza debe marcar con el numeral **2**, como el caso anterior esta puede ser propia o no. En caso de usar fuerza animal registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

3. Fuerza humana

Fuerza que es realizada por el productor(a), sin el empleo de ninguna maquinaria (motorizada) ni de animales, para el laboreo agrícola, por lo tanto marque con el numeral **3** si se tiene esta situación. En caso de usar fuerza humana registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

En la plantación usa:

En esta columna se debe registrar la principal tracción empleada por el productor(a) en la siembra, teniendo 3 opciones claramente distinguidas:

1. Maquinaria agrícola

Debe registrar el número **1** si utiliza maquinaria sea esta propia o no. En caso de usar maquinaria registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

2. Fuerza animal

Si utiliza el productor(a) esta fuerza debe marcar con el numeral **2**, como el caso anterior esta puede ser propia o no. En caso de usar fuerza animal registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

3. Fuerza humana

Marque con el numeral **3** si se tiene esta situación. En caso de usar fuerza humana registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

En la extracción usa:

En esta columna se debe registrar la principal tracción empleada por el productor(a) en el corte o tala, teniendo 3 opciones claramente distinguidas:

1. Maquinaria agrícola

Debe registrar el número **1** si utiliza maquinaria sea esta propia o no. En caso de usar maquinaria registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

2. Fuerza animal

Si utiliza el productor(a) esta fuerza debe marcar con el numeral **2**, como el caso anterior esta puede ser propia o no. En caso de usar fuerza animal registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

3. Fuerza humana

Marque con el numeral **3** si se tiene esta situación. En caso de usar fuerza humana registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

Para todas las variables mencionadas hasta aquí, es importante que recuerde que nos estamos refiriendo a un lote en cuestión, por lo que debe procederse de la misma manera para los siguientes lotes que hayan estado con especies cultivadas. Todas las preguntas anteriormente mencionadas referidas a "Uso de Insumos y Tecnología", se las debe realizar para cada lote con cultivo de verano sea este permanente o anual.

SECCIÓN XII. ACTIVIDAD FORESTAL EXTRACCIÓN

Pregunta 62. ¿En los doce últimos meses en su UPA realizó la extracción de especies forestales plantadas o de su bosque y/o monte?

Se debe entender por extracción, a la tala de árboles forestales que haya realizado el productor(a), tanto de la superficie implantada de especies forestales, como también del aprovechamiento de árboles existentes en superficies de montes y/o bosques de su UPA, en el periodo de los doce meses últimos al día de la encuesta.

(Para el presente caso, use la misma unidad de medida en el destino de la producción)

En caso de que el/la productor(a) realizó una extracción o taló, debe registrar el código **1(SI)** y seguir con el llenado de sus columnas, caso contrario anote el código **2(NO)** y pase a la pregunta 64.

Pregunta 63. Si realizó la extracción, indique las especies que taló o cortó.

En esta columna, debe anotar los nombres de las especies forestales que fueron talados o cortados.

Ejemplo:

Cedro, Pino, Eucalipto, Qh'eñua, etc.

¿Qué cantidad extrajo en los últimos doce meses?

Debe anotar la cantidad de troncas que talaron o cortaron, en periodo de referencia, para cada especie diferente le corresponde una fila diferente.

En plantaciones de una sola especie forestal que están plantadas en más de un lote, la cantidad de extracción o taladas deben ser sumadas y obtener un total, este dato será registrado en la una sola fila de esta columna.

La unidad de medida debe ser de acuerdo a la respuesta del productor(a), las cuales deben estar en unidades.

Destino de la producción y precios pagados al productor(a)

El llenado de los destinos de la producción forestal son similares a los destinos de la agricultura, no existiendo mayor distinción entre las mismas, solamente es que es del sector forestal.

Estas columnas están referidas al destino de la producción que efectúa el/la Productor(a), para el control de cada una de éstas debe sumar todas las subcolumnas:

- Cantidad para uso del hogar.
- Cantidad para transformación.
- Cantidad vendida al mercado nacional (y lugar de venta).
- · Cantidad vendida al exterior.
- Otros (regalos, pago en especie, trueque, etc.)
- Cantidad perdida desde la tala hasta el almacenamiento.
- Almacenamiento tala o extracción del año anterior (2013-2014).

El total de la suma debe ser la misma que se registró en la columna de ¿Qué cantidad extrajo en los últimos doce meses?

Se debe tener cuidado con las unidades de medida atípicas, ya que si utilizó unidades atípica, también en esta pregunta utilizará unidades atípicas, por lo que el/la encuestador(a) debe realizar la transformación a su equivalencia convencional respectiva.

Tomar en cuenta que **no se debe sumar** la columna referida al **almacenamiento del año anterior (2013 -2014)**, ya que esta corresponde a lo guardado en la pasada gestión, además debe revisar que sea la misma unidad de medida empleada en todas las columnas de la fila de la misma especie forestal.

CUESTIONARIO 4

Agricultura de Invierno

SECCIÓN XIII. D1:CULTIVOS DE INVIERNO

Esta sección tiene por objeto graficar, determinar y registrar las superficies utilizadas y la estimación de su producción si es el caso, durante la campaña de invierno 2015.

Pregunta 64. ¿Tiene cultivos anuales en la presente campaña de invierno 2015?

Si el productor(a) de la UPA, ha realizado siembras en la época de invierno, debe registrar el código **1(SI)** y seguir con el dibujo del croquis de las parcelas de invierno y también debe realizar el llenado de las demás columnas correspondientes, caso contrario de no tener siembras en invierno anote el código **2(NO)** y pase a la pregunta 67.

CROQUIS DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MAS LOS CULTIVOS DE INVIERNO 2015

El encuestador debe realizar de manera conjunta con el informante el dibujo de las parcelas de la UPA, tomando en cuenta la campaña de invierno 2015.

1. Propósito

El dibujo consistirá en un bosquejo general de todas las parcelas que manejó el productor en la campaña de invierno 2015. Es posible que estas parcelas fueron utilizadas, para fines de llenar las siguientes preguntas este servirá como referencia. Estas parcelas no se adicionaran a la campaña de verano 2014-2015. Para cumplir con este propósito y para cada uno de los casos anteriores, el encuestador(a) dispondrá de la Hoja de Dibujo.

2. Procedimiento

a. Dibujo de las Parcelas y lotes

Para realizar el dibujo de las parcelas y lotes que son parte de la UPA, proceda de la siguiente manera:

Para cada parcela dibuje un rectángulo de tamaño suficiente para registrar la siguiente información: los nombres de los cultivos o el uso que tiene la parcela y si emplea riego o no, en lo posible los rectángulos que representan a las diferentes parcelas de la UPA, deben ser de tamaño homogéneo.

- Fuera del rectángulo y en la parte superior izquierda anote el número de la parcela de manera correlativa, empezando por el 1 hasta concluir con todas las parcelas que son parte de la UPA.
- En la parte superior derecha, anote la superficie de cada parcela en números enteros y dos decimales, además de la unidad de medida correspondiente. En lo posible, debe utilizar una sola unidad de medida para todas las parcelas y lotes de la UPA.
- Al interior del rectángulo anote el número de los lotes, el nombre del cultivo o de los cultivos y los diferentes otros usos que puedan tener los lotes al interior de las parcelas (descanso, barbecho, viviendas, pastos naturales, etc.).
- De la misma manera, el entrevistador(a) debe anotar al interior del rectángulo y debajo del nombre del cultivo, si este dispone de riego o no. En este sentido, cuando se informe sobre una parcela que tiene riego, anótese "R", en caso contrario "S", que significa sin riego o a secano.
- Pueden existir lotes al interior de la parcela, en este caso deberá partir la parcela o rectángulo en los diferentes usos que puede tener, considerando a estas partes como lotes, para cada uno de ellos debe proceder de la misma manera registrando el uso y la superficie de cada lote. La superficie de cada lote debe registrarse al interior de cada lote el número correspondiente y la superficie.
- b. Información que deberá contener cada Parcela y lote

Cada parcela y lote según su uso o usos, deberá contener la siguiente información.

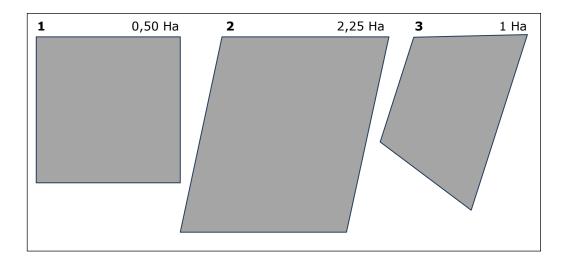
- √ Número de la Parcela y del lote
- ✓ Superficie de la Parcela y del lote
- ✓ El uso o los usos que se le ha dado a la parcela y al lote en el transcurso de la campaña de invierno. En uso con cultivos anuales, puede encontrar los siguientes casos:
- Cultivos independientes, parcelas y lotes ocupados solamente por una especie agrícola, anote el nombre de la especie.
- Cultivos asociados, cuando una parcela o lote ha sido utilizado por una asociación de dos especies, debe encerrar entre paréntesis los nombres de las especies asociadas.
- ✓ Cultivo con riego o sin riego

Registre para cada parcela o lote la disponibilidad de riego, si tiene riego, anótese "R", en caso contrario "S", que significara sin riego o a secano.

Ejemplo:

Dibujo de las parcelas

- ✓ En la parte superior izquierda de la parcela, enumere correlativamente empezando por el Nº 1.
- ✓ En la parte superior derecha, anote la superficie correspondiente a la parcela objeto de investigación.



Dibujo de los lotes

Una vez dibujadas las parcelas en el Croquis, debe proceder al dibujo de los lotes, los mismos que deben efectuarse según lo que se menciona a continuación:

- ✓ En la parte superior izquierda debe enumerarse cada lote correlativamente empezando por el Nº 1, siguiendo el sentido de las manillas del reloj. (La numeración de lotes se debe realizar de forma global y no por parcelas, como se observa en la imagen, de las parcelas).
- ✓ En la parte superior derecha anote la superficie del lote.
- ✓ En la parte central del lote, anote el uso, pudiendo existir diferentes usos donde debe anotar el nombre del o los cultivos, como por ejemplo: lotes con cultivos asociados de hortalizas (lechuga con zanahoria), cultivos independientes de especies anuales (papa, trigo, maíz, soya, girasol, sorgo, frijol) etc.

- ✓ Para el caso de cultivos asociados, anote entre paréntesis () las dos especies, solo debe tomar en cuenta asociaciones de DOS especies.
- ✓ Debajo del uso del lote, anote una (S) si el cultivo estaba en la condición de secano o si tuvo riego anote (R).
- ✓ La sumatoria de la superficie de los lotes debe coincidir con la superficie de la parcela.
- ✓ Recuerde que las respuestas que anotó en el Croquis, posteriormente le serán de mucha utilidad para el llenado de la boleta.
- ✓ Encuestador(a): A partir de la pregunta 25, debe emplear medidas conocidas como: Superficie: hectárea (ha) y metro cuadrado(m²); Producción: tonelada (tn), quintal (qq), arroba (@), kilogramo (Kg), libra (lb), onza(oz) y unidad(un); Volumen: Litro (lt).

Pregunta 65. Anote la superficie de cada uno de los lotes según el uso del Suelo

Esta matriz debe ser llenada con la ayuda del croquis y confirmando los datos ya registrados.

La forma del llenado, para registrar la pregunta 65 debe ser de acuerdo al siguiente detalle: (en el caso de la Tablet directamente pasará a la pregunta 66)

Nº de parcela

Registre en esta columna correlativamente el número de parcelas de acuerdo al croquis.

√ N° de lote

✓ Registre correlativamente el número de lote del Croquis a esta columna.

√ Uso del Suelo

✓ Registre de acuerdo a lo que el/la productor(a) le informó en el uso del suelo al elaborar el croquis.

✓ Superficie

✓ En esta columna debe registrar la superficie con su respectiva unidad de medida (Hectárea (ha) o Metro cuadrado (m²)), verificando con la ayuda del Productor(a).

Riego

- ✓ Registre de acuerdo a lo mencionado en el croquis si tiene riego (R) registre 1, en caso de no tener riego o ser secano (S) anote 2.
- ✓ Sólo debe registrar de manera prioritaria los cultivos anuales

Pregunta 66. Registre las superficies cultivadas en la campaña de invierno 2015.

El objetivo es registrar la superficie, producción, destino de la producción, tecnología empleada e insumos utilizados, así como las situaciones adversas para la producción ocasionado por las ocurrencias climatológicas en los cultivos anuales de invierno 2015, que el productor(a) informe.

Esta sección consta de varias columnas, las cuales debe registrarlas en el orden de aparición de cada una de las columnas solicitadas. No olvide que los datos de superficie a registrar deben estar exclusivamente en hectáreas o metros cuadrados, si el informante diera en unidades de medida atípicas, transforme la misma a las unidades de medida convencionales.

Por otro lado los cultivos que fueron registrados en la pregunta 65 deben ser registrados en esta matriz manteniendo el orden y el número de lote que corresponde. En esta pregunta debe referirse a los cultivos anuales, sembrados en los meses de marzo, abril, mayo, junio, y excepcionalmente para Santa Cruz hasta el mes de julio, del presente año

En esta sección no se incluye los cultivos, permanentes, sucesivos, forrajeros (pastos y cultivos forrajeros) ni forestales, ni otros usos de los suelos ya que se preguntaron más adelante.

N° de lote

Registre el número asignado del lote del o los cultivos de la UPA que se detalló en el Croquis (pregunta 65), manteniendo el orden secuencial (fila por fila). Tenga cuidado de mantener el número de lote según el tipo de cultivo sea este independiente o asociado.

Cultivo de Invierno

N° de lote	CULTIVO	Tipo de Cultivo 1. Indep. 2. Asoc.
1	Maíz	1
2	Girasol	1
3	Maíz	2
3	Frejol	2
4	Soya	1

Se debe anotar el nombre de los cultivos anuales del lote correspondiente. Teniendo cuidado de anotar el detalle.

Cuando se trate de lotes donde existan más de dos cultivos, se debe registrar los cultivos de acuerdo a tipo de cultivo independiente, asociados, tal como se observa en el cuadro anterior

Tipo de cultivo

En esta columna se debe registrar el código del tipo cultivo, teniendo dos opciones en esta campaña, que son:

Código	TIPO DE	CARACTERÍSTICA
No	CULTIVO	
1	Independiente	Siembra de un solo cultivo en el lote
2	Asociados	Siembra de dos cultivos al mismo
	ASUCIAUUS	tiempo en un lote

SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN Superficie Cultivada

Registrar la superficie registrada en el croquis, sobre la superficie o extensión sembrada de cada uno de los cultivos anuales, respetando en el llenado de la columna la unidad de medida que registró (ha o m²).

Recuerde que la superficie, se anotará en enteros y si es fraccionado con dos decimales.

Se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) Cuando se trate de cultivos **independientes** se anotará la superficie para cada uno de los cultivos.
- b) En el caso de los cultivos **asociados** cada cultivo estará registrado en una fila, donde usted anotará la superficie sembrada **sólo en la casilla del segundo cultivo registrado del lote** (de otra manera duplicaríamos la

superficie al realizar la suma), la producción será registrada independientemente para cada uno de ellos.

Y posteriormente sólo se llenará si usa riego, el método de riego si es que usa y la fuente que usa para regar, nada más.

Producción obtenida o por obtener

Se refiere a la producción total obtenida. No olvide de multiplicar todas las cosechas que haya tenido del cultivo de la misma parcela o lote durante su periodo de cosecha, para registrar el dato de Producción total.

Recuerde que las unidades de medida para peso que puede emplear son: tonelada (tn), quintal (qq), arroba (@), kilogramo (Kg), oz y libra (lb).

De acuerdo al ejemplo que se tiene en el croquis del manual el llenado es el siguiente:

d)			Tipo de	SUF	PERFICIE	E Y PRODU	CCIÓN
de lote		CULTIVO	Cultivo	Supe Cultiv		Producció	n Obtenida
Número			1.Indep. 2.Asoc.	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida
1	Soya		1	30	На.	62	Tn
3	Рара		1	10	На.	1304	qq
4	Trigo		1	2	На.	2400	Kg
5	Lechuga		2			4415	kg
5	Rábano		2	0,25	На.	2096	kg
7	Maíz grano		1	50	На.	125	Tn

D2: CULTIVOS DE INVIERNO

N° de pasadas o cortes, cosechas

Existe una íntima relación de esta columna con la anterior *(Producción obtenida)*, ya que en esta se registra el número de veces que cosechó o efectuó los cortes donde debe registrar el código de una de las 5 opciones (1 vez, 2 veces, 3 veces, 4 o más o 5 ningún).

Debe tomar en cuenta que el lapso de tiempo para efectuar el siguiente corte o cosecha en los cultivos de invierno es solamente UNA VEZ.

No debe confundir con cosechas grandes o parte por parte como la caña de azúcar, en este caso se debe preguntar por la producción total es decir por el número de cortes durante el periodo de cosecha.

Causa principal que perjudicó la producción:

El encuestador(a) debe preguntar al productor(a) si su producción obtenida no fue afectada por algún factor agroclimatológico u otras causas, si responde que si entonces consulte una de las **7 opciones: 1.Helada; 2.granizada; 3.Sequia; 4.Riadas, Inundación; 5.Nevada; 6.Otro; 7.Ninguno** y registre el código correspondiente de acuerdo a lo que le indique el/la Productor(a), así mismo debe registrar en la siguiente columna la estimación de cuanto habría producido sin el efecto meteorológico (**Producción que pudo obtener sin ningún efecto meteorológico adverso**), también podría preguntar "Si no hubiera ocurrido ese evento meteorológico. ¿Cuál hubiera sido su producción?". Si por el contrario responde que no fue afectada, entonces debe registrar el código **7 (Ningún)** y pasar a la columna de **Mes de siembra o año de plantación**.

Mes de siembra

Como se indica, anote el **mes** de siembra (marzo (03), abril (04), mayo (05), junio (06), julio (07), tomando en cuenta el **Periodo de Referencia** (campaña de invierno – 2015). Para el caso de los cultivos anuales debe anotar el mes de siembra.

Mes de cosecha

Registre el **mes** de forma numeral, en el que realizó la cosecha tomando en cuenta el periodo de referencia. En caso de ser varios meses de cosecha registre el mes en el que cosechó la mayor cantidad.

¿Está bajo riego?

En esta columna debe registrar, si uso riego para la producción teniendo dos opciones, si utiliza riego en ese lote anote el código **1(SI)**, caso contrario código **2(NO)** y pasar a uso de insumos y tecnología.

Si respondió afirmativo **1(SI)** debe pasar a la columna de **Métodos de riego**.

Método de riego que usó

Debe llenar esta columna, registrando una de las 4 opciones o métodos de riego y pasar a la siguiente columna.

En el caso de la opción **4 Otros**, puede existir casos en los que empleen vasijas porosas que son colocadas dentro del suelo, mangueras con cernidores, poli tubos con orificios y otras que no se encuentran dentro de las opciones mencionadas.

Principal fuente de agua

El encuestador(a) debe preguntar por la principal fuente que utiliza o de donde trae el agua para riego, teniendo para este caso las opciones de: 1.Represa, 2.Vertiente, 3.Río, 4.Lago, 5.Pozo y 6.Otro, debiendo registrar el código correspondiente a lo que le indique el/la Productor(a).

USO DE INSUMOS Y TECNOLOGÍA

Para el llenado de las preguntas que contiene esta columna, no olvide de utilizar medidas de peso conocidas como el quintal (qq), arroba (@), kilogramo (kg), libra (lb) y onzas (oz) referirse al lote que corresponde.

Cantidad de semilla o plantines que utilizó en el lote

En esta columna se debe registrar la cantidad de semillas utilizada para cada especie de cultivo, luego debe averiguar la unidad de medida y el precio expresado en bolivianos, que puede ser en la unidad de peso citadas anteriormente.

La semilla empleada fue

En esta columna se registra la clase de semilla empleada para su cultivo, existiendo 3 opciones:

- 1 Semilla propia: referida a la semilla que separó de la cosecha anterior.
- **2 Certificada:** semilla que pudo ser adquirida o comprada de alguna sumillería la cual cuenta con su certificación.
- 3 No certificada: semilla que fue comprada de alguna feria semanal o

De acuerdo a la respuesta del productor(a) registre un solo código.

Uso insumos orgánicos

En caso de que el/la productor(a) use ya sea abonos orgánicos o plaguicidas naturales debe registrar que **1(SI)** y seguir con el llenado de sus columnas, caso contrario **2(NO)** y pase a la pregunta de uso de insumos químicos.

Los insumos orgánicos empleados en la agricultura pueden ser naturales o elaborados artesanalmente.

100

101

Abono orgánico

Esta variable se refiere al abono de origen vegetal o animal, es decir en el caso de animales el estiércol conocido como huano, bosta, gallinaza, taquia, humus, abonos líquidos a partir de la fermentación del estiércol, etc. y vegetal que podría ser compost, abonos verdes, turba.

Esta columna compuesta por cuatro columnas, en aquellos casos que use abonos orgánicos debe registrar el nombre del Abono Orgánico, la Cantidad utilizada con su respectiva unidad de medida expresado en unidad de medida conocida, y su respectivo precio expresado en Bolivianos, en caso de que use abonos orgánicos debe registrar para aquellos cultivos en los que emplee abonos orgánicos, en caso de que el abono orgánico sea propio del Productor(a), entonces registre 0 en Bs/Unidad.

Plaguicida natural

El dato a registrar en esta columna debe ser el producto que emplea el productor(a) para la reducción y control de plagas y enfermedades en su cultivo, teniendo como base los productos naturales llamados bioplaguicidas (tabaco, k'oa, ajo, hortigas, piretro y otros).

Esta columna compuesta por cuatro columnas, en aquellos casos que use plaguicida natural debe registrar el nombre del Plaguicida Natural, la Cantidad utilizada con su respectiva unidad de medida expresado en unidad de medida conocida, y su respectivo precio expresado en Bolivianos, en caso de que use plaguicida natural debe registrar para aquellos cultivos en los que emplee plaguicida natural, en caso de que el plaguicida natural sea propio del Productor(a), entonces registre 0 en Bs/Unidad.

D3: CULTIVOS DE INVIERNO

Insumos Químicos

Son los insumos químicos que son obtenidos en fábricas y empleados en la agricultura.

En caso de que el/la productor(a) use cualquier insumo químico ya sea este abono químico (fertilizante químico), insecticida, fungicida y/o herbicida, debe registrar que **1 (SI)** y seguir con el llenado de sus columnas, caso contrario **2 (NO)** y pase a las siguiente columna, en la preparación del suelo.

102

Abono químico

Este tipo de agroquímicos son utilizados para aumentar los rendimientos del cultivo, también conocidos como fertilizantes químicos.

Esta columna compuesta por cuatro columnas, en aquellos casos que use abono químico debe registrar el nombre del Abono Químico, la Cantidad utilizada con su respectiva unidad de medida expresado en unidad de medida conocida, y su respectivo precio expresado en Bolivianos, en caso de que use abono químico debe registrar para aquellos cultivos en los que emplee abono químico, en caso de que el abono químico sea propio del Productor(a), entonces registre 0 en Bs./Unidad.

Para este caso se puede preguntar 2 veces para dos abonos químicos distintos en caso que el cultivo en el lote use más de un abono químico, teniendo el 2do. abono químico las mismas opciones.

Insecticida, fungicida, herbicida

Los insecticidas, fungicidas y herbicidas son utilizados para combatir, controlar y prevenir tanto enfermedades, plagas y malas hierbas que atacan al cultivo.

Para cada opción se pregunta el nombre, la cantidad utilizada y el precio pagado en bolivianos por unidad. Tanto para insecticida como fungicida y herbicida, registre de acuerdo a lo que le diga el/la Productor(a) para aquellos cultivos y lotes en los que use estos plaguicidas químicos, en caso de que el plaguicida químico sea propio del Productor(a), entonces registre 0 en Bs./Unidad.

En la preparación del suelo usa:

En esta columna se debe registrar la principal tracción empleada por el productor(a) en la preparación del suelo, teniendo 3 opciones claramente distinguidas:

1. Maquinaria agrícola

Debe registrar el número **1** si utiliza maquinaria sea esta propia o no. En caso de usar maquinaria registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

103

2. Fuerza animal

Si utiliza el productor(a) esta fuerza debe marcar con el numeral **2**, como el caso anterior esta puede ser propia o no. En caso de usar fuerza animal registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

3. Fuerza humana

Fuerza que es realizada por el productor(a), sin el empleo de ninguna maquinaria (motorizada) ni de animales, para el laboreo agrícola, por lo tanto marque con el numeral **3** si se tiene esta situación. En caso de usar fuerza humana registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

En la siembra usa:

En esta columna se debe registrar la principal tracción empleada por el productor(a) en la siembra, teniendo 3 opciones claramente distinguidas:

1. Maquinaria agrícola

Debe registrar el número **1** si utiliza maquinaria sea esta propia o no. En caso de usar maquinaria registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

2. Fuerza animal

Si utiliza el productor(a) esta fuerza debe marcar con el numeral **2**, como el caso anterior esta puede ser propia o no. En caso de usar fuerza animal registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

3. Fuerza humana

Marque con el numeral **3** si se tiene esta situación. En caso de usar fuerza humana registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

En la cosecha usa:

En esta columna se debe registrar la principal tracción empleada por el productor(a) en la cosecha, teniendo 3 opciones claramente distinguidas:

1. Maquinaria agrícola

Debe registrar el número **1** si utiliza maquinaria sea esta propia o no. En caso de usar maquinaria registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

2. Fuerza animal

Si utiliza el productor(a) esta fuerza debe marcar con el numeral **2**, como el caso anterior esta puede ser propia o no. En caso de usar fuerza animal registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

3. Fuerza humana

Marque con el numeral **3** si se tiene esta situación. En caso de usar fuerza humana registre también la cantidad de horas utilizada en esta actividad.

En la preparación del suelo usa: 1. Maquinari Agrícola 2. Fuerza Animal 3. Fuerza Humana		En la siembra usa: 1. Maquinari Agrícola 2. Fuerza Animal 3. Fuerza Humana		En la cosecha usa: 1. Maquinari Agrícola 2. Fuerza Animal 3. Fuerza Humana	
Cod.	hrs.	Cod.	hrs.	Cod.	hrs.
1	3	2	6	3	20
1	4	3	48	3	40
2	6	2	10	3	12

Para todas las variables mencionadas hasta aquí, es importante que recuerde que nos estamos refiriendo a un lote en cuestión, por lo que debe procederse de la misma manera para los siguientes lotes que hayan estado con especies cultivadas. Todas las preguntas anteriormente mencionadas referidas a "Uso de Insumos y Tecnología", se las debe realizar para cada lote con cultivo de verano sea este permanente o anual.

SECCIÓN XIV. USO DEL SUELO DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Pregunta 67. ¿Cuál es la superficie total de su Unidad de Producción Agropecuaria?

La Unidad de Producción Agropecuaria, puede constar de una o más parcelas. Las parcelas deben estar dentro los límites de la Comunidad y todas deben ser consideradas independientemente de su uso.

La superficie total, es la extensión o tamaño de todas las parcelas o tierras que tiene la UPA dentro de la Comunidad. Considerando todos los usos que se le da a estas: tierras con cultivos, pastos (naturales o cultivados), en descanso,

barbecho, montes, bosques y otras tierras no aptas para el cultivo como los: corrales, construcciones en general, serranías, tierras arenosas, pedregosas y otras.

Por tanto la sumatoria de las superficies con los diferentes usos de la tierra, debe ser total de la superficie de la UPA, donde:

En el recuadro de cantidad, se anotara el dato de la superficie total, en el recuadro de unidad de medida, la unidad que se maneja sea en hectáreas o metros cuadrados.

NOTA: La hectárea tiene una dimensión de 100 metros de largo por 100 metros de ancho (10.000 m²), casi el tamaño de una cancha de fútbol. Muchos productores pueden indicarle que su parcela o lote tiene el tamaño de una cancha de fútbol. Por lo tanto representa una hectárea.

Pregunta 68. ¿Cuál es la superficie total según el uso del suelo de su UPA?

Dentro de estos otros usos de la tierra, que se contemplan en la UPA tenemos:

Superficie cultivada

Son las tierras que en el periodo de referencia, estaban ocupadas por los cultivos anuales y permanentes de la *campaña de verano*. La sumatoria de todas ellas debe ser registrada en la casilla de cantidad y su respectiva unidad de mediada. (Hectáreas o metros cuadrados)

Tierras en Descanso

Son las tierras de uso agrícola que se dejan de cultivar por un periodo aproximado de dos hasta ocho años, cuya finalidad es restablecer la fertilidad de la tierra de forma natural.

La vegetación que crece en tierras sin cultivar (en descanso) después de ocho años debe ser clasificada como pastos naturales o como montes o bosques de acuerdo a su cobertura vegetal. Si estas tierras por el pasar del tiempo se han erosionado o se han vuelto no aptas para el cultivo, se clasificará como Otras tierras.

En algunas zonas del oriente llaman barbecho a tierras que están ocupadas por vegetación arbustiva que no han sido cultivadas de dos a ocho años. Estás tierras deben ser incluidas en la clasificación Tierras en Descanso.

De acuerdo al croquis de la pregunta 55, la sumatoria de todas las parcelas de esta categoría debe ser registrada en esta pregunta.

Superficie con pastos cultivados

Son las superficies que esta ocupadas en el periodo de referencia, con especies que son alimento para los animales, entre estos podemos citar a las. Gramíneas (Ryegrass, pasto ovillo, pasto brasilero, pasto elefante, pasto guinea, otros); leguminosas (trébol blanco, trébol rosado, gandul, otros); Bracchiarias, tanzania, taiwan, brizanta, u otros.

De acuerdo al croquis de la pregunta 55. La sumatoria de todas ellas debe ser registrada en la casilla de cantidad y su respectiva unidad de mediada. (Hectáreas o metros cuadrados)

Superficie forestal (implantada)

Las plantaciones forestales corresponden a aquellos bosques que se han originado a través de la plantación de árboles de una misma especie o combinada con otras especies, efectuadas por el hombre. Conforman un área boscosa y tiene un diseño, tamaño y especies definidas para cumplir objetivos específicos, como plantación productiva, fuente energética, protección de zonas agrícolas, rompe vientos, protección de espejos de agua, corrección de problemas de erosión.

Si en la UPA existen plantaciones forestales, de acuerdo al croquis de la UPA (55). La sumatoria de todas ellas debe ser registrada en la casilla de cantidad y su respectiva unidad de mediada. (Hectáreas o metros cuadrados)

Superficie con pastos naturales

Son las tierras ocupadas por praderas o pampas naturales con especies nativas, destinadas al pastoreo, en las que no intervino la acción humana. Se incluye a las tierras con arbustos, hierbas o matorrales que no tienen uso agrícola pero pueden ser útiles para el pastoreo o ramoneo de la ganadería.

Si en la UPA existen los pastos naturales, de acuerdo al croquis de la UPA (55). La sumatoria de todas ellas debe ser registrada en la casilla de cantidad y su respectiva unidad de mediada. (Hectáreas o metros cuadrados)

Superficie con montes y/o bosques

Un bosque es un área con una alta densidad de árboles. Los bosques a veces contienen muchas especies de árboles dentro de una pequeña área.

Se considera monte a todo terreno en el que existen especies forestales (árboles, arbustos, matorrales o hierba), que se desarrollan de forma natural. En algunas ocasiones el ganado se interna al monte para alimentarse de las especies que se encuentran en él.

A esta categoría se agregara las superficies con plantaciones silvopastoriles (pastos sembrados en el monte).

De acuerdo al croquis de la pregunta 55. La sumatoria de todas ellas debe ser registrada en la casilla de cantidad y su respectiva unidad de mediada. (Hectáreas o metros cuadrados)

Otras superficies

En esta categoría se encuentran las tierras destinadas a: construcciones (viviendas, corrales, jardines, almacenes y otros tipos de infraestructura que tenga el Productor(a) en la UPA). Así como caminos, arenales, suelos áridos, terrenos rocosos, terrenos pantanosos, ríos, lagunas y otras tierras no aptas para el cultivo ni pastoreo, o erosionadas.

De acuerdo al croquis de la pregunta 55. La sumatoria de todas ellas debe ser registrada en la casilla de cantidad y su respectiva unidad de mediada. (Hectáreas o metros cuadrados)

Para cada una de las categorías clasificadas en Otros usos de la tierra **(Pregunta 68)**, deberá registrar la superficie y la unidad de medida correspondiente.

Es fundamental que primero tenga toda la información en la Hoja del Croquis de las Parcelas, porque el Productor(a) por cansancio le podría señalar que no tiene y no estaríamos registrando la información real. Tenga en cuenta que la Hoja del Croquis de las Parcelas de la UPA, es una ayuda también para el Encuestador(a).

Pregunta 69. De acuerdo a la pregunta anterior ¿Cuál es la superficie con riego según el uso del suelo?

En esta pregunta se deberá captar información de los diferentes usos que tiene los suelos de la UPA que están como áreas regables.

Consulte por toda la extensión o área que ocupa la UPA, para lo cual usted debe explicar que tamaño de los diferentes usos de los suelos descritos en la anterior pregunta (68) están bajo riego la misma debe incluir: áreas cultivables (tierras con cultivos) superficie en descanso; áreas de pastos naturales (

pastos naturales, bofedales, curichis u otros); pastos cultivables, áreas forestales implantadas, (pajonales, yaretales, tholares u otros)y en Otras, que pueden ser aéreas en barbecho con riego, etc.

Para ello se tiene que investigar la superficie que está bajo riego, que no siempre debe ser igual tamaño descrito en la pregunta 68, pueden ser igual pero siempre menor al tamaño por las diferentes categorías a la anterior pregunta, si es que fuese mayor con el productor se tiene que corregir con ayuda del productor-

TABLA DE EQUIVALENCIAS

Pregunta 70. Registre las unidades típicas y sus equivalencias a unidades convencionales, que empleo en la presente encuesta

(No incluya las unidades convencionales destacadas en la tabla de equivalencias)

En la primera columna del cuadro anote los nombres típicos de las unidades de medida del lugar:

Ejemplo: cato, tarea, carga, pesada, botella, vaso, tacho, etc., que no son parte del sistema internacional.

En la segunda columna, esta descrito los códigos relacionados a:

- 1. superficie
- 2 peso
- 3 volumen.

Si la unidad de medida típica del lugar es de superficie, se anotara el código (1), cuando la unidad de medida esté relacionada con peso, se anotara el código 2, si está relacionada con líquidos se anotara el código 3.

Eiemplo:

Cato, es UM de superficie, el código será (1) Tarea, es UM de superficie, el código será (1)

Carga, es UM de peso, el código será (2)

Botella, es UM de volumen, el código será (3)

En la tercera columna, esta descrito el nombre del Producto al que se aplica la UM correspondiente,

Eiemplo:

Cato, es UM de superficie, el código será (1), Producto, yuca Tarea, es UM de superficie, el código será (1), Producto, trigo Carga, es UM de peso, el código será (2), Producto, papa

Botella, es UM de volumen, el código será (3), Producto, leche

En la cuarta columna, esta descrito las equivalencias, de esta UM típicas a UM convencionales o también denominadas estandarizadas.

En la subcolumna de cantidad se anotara la equivalencia estandarizada de nombre de la UM típica

Ejemplo:

Cato, su equivalencia es 0,25 en La Paz y 0,16 en Cochabamba

En la subcolumna de Unidad de Medida se anotara el nombre de la equivalencia estandarizada a la cual corresponda la UM típica

109

Ejemplo:

Cato, su equivalencia es 0,25 en La Paz, el nombre de la UM es Hectárea, ya que Cato es el nombre típico que se aplica a la superficie.

Cato, su equivalencia es 0,16 en Cochabamba, el nombre de la UM es Hectárea, ya que Cato es el nombre típico que se aplica a la superficie.

Carga, su equivalencia es 8, en Cochabamba, el nombre de la UM es arroba, ya que Carga es el nombre típico que se aplica a peso.

CUESTIONARIO 5 Pecuaria

El objetivo, es obtener datos del número de cabezas de la ganadería bovina, ovina, caprina, porcina y camélida (llamas y alpacas), y además el de tener información sobre el balance ganadero según sexo y edad, así como el destino de las cabezas de ganado, productos o derivados, precios pagados al productor(a) por la comercialización en los periodos de referencia correspondientes, que el productor(a) la realiza en su Unidad de Producción Agropecuaria.

Debe indicar al productor(a) que considere el número de cabezas de ganado que se encuentra bajo su responsabilidad hasta el límite de Cantón o Distrito.

SECCIÓN XV. GANADERÍA BOVINA / VACUNOS Pregunta 71. ¿Tiene ganado bovino?

Si el productor(a) tiene ganado bovino debe anotar el código 1 de la opción (SI) y continúe con la pregunta 72, caso contrario anote el código 2 de la opción (NO) y pase a la pregunta 79 que corresponde a ganado ovino.

Los respectivos códigos se anotaran en la primera casilla o fila que se encuentra vacía de la columna 1.

Para registrar el número de cabezas de ganado bovino, debemos preguntar por el número de cabezas por raza que están bajo la dependencia del productor(a) ya sean propios o no y que se encuentran en la Comunidad o hasta el límite del Distrito o Cantón, si tuviera otras cabezas de ganado vacuno, fuera de estos límites no deben ser tomadas en cuenta, (pueden existir casos excepcionales en que el ganado del productor(a) este fuera por razones de pastoreo, se considerara al ganado existente en el día de la entrevista). Por otra parte, para el balance ganadero se deben registrar los datos del 1 de enero de 2015 al día de la entrevista, por lo que se tiene que agotar todos los recursos a fin de obtener buenos resultados.

En esta primera columna se hallan los códigos, nombres de las razas y un recuadro vacío, los mismos deben marcarse con X, de acuerdo a las razas que

este conformado su hato ganadero del productor(a), para de esta manera solamente se pregunte por ellas.

Pregunta 72. Anote el código de la raza y nombre, de acuerdo a la columna anterior (1).

Registre (en la columna 2, donde se encuentra una celda o fila vacía en cada inicio de grupos de sexo y edad), el número del código y su respectivo nombre de la raza de su hato ganadero que tiene el productor(a) de acuerdo a lo descrito en la **columna 1** de la pestaña.

Si el hato de ganado vacuno del productor(a) está compuesto de dos razas diferentes, es decir de pardo suizo y de cebú, entonces debe marcase en la columna (1) de la pregunta (71) y en los recuadros vacíos con una **X** de estas dos razas, luego en la columna (2) de la pregunta (72), registre el código 3 y el nombre, Pardo Suizo en la celda que está en blanco del primer grupo, luego debe registrar el código 4 y el nombre, Cebú en la celda vacía del segundo grupo.

Si tuviera otro nombre de raza vacuna que no está descrito en la columna (1), entonces debe registrar el código 6 y especificar el nombre que corresponde a esta raza y marcar el recuadro vacío con **X** y posteriormente en esta pregunta (72) anotar el código y su nombre de la raza nueva.

En esta misma pregunta (72), existen recuadros vacíos para las categorías de solo machos o solamente de hembras, si es que el productor posee una sola de estas categorías, entonces marque con **X** en el recuadro vacío de una de ellas y prosiga con el llenado de las respectivas preguntas. En caso, que en el hato existan las dos categorías es decir machos y hembras se debe marcar los dos recuadros vacíos con una **X**, y continuar con las preguntas siguientes.

NOTA: El nombre de las razas debe estar de acuerdo a lo que él productor(a) le indique, teniendo en cuenta que las razas productoras de leche en altiplano, valles y algunas zonas del oriente son: Holstein (también denominadas holandesas por ser originarias del norte de Holanda), Pardo Suizo, Criollos y Jersey, entre las razas productoras de carne se pueden encontrar al Cebú, Nelore, Gyr, Pardo suizo, Brahaman, Angus, Guzerat, Brangus.

De acuerdo a las razas y número de cabezas por cada una de ellas, ya está descrita y desagregada por edad y sexo en la columna (2).

72.1. ¿Cuál es el número de cabezas de ganado bovino que tiene hoy día, de acuerdo a la raza?

Iniciar por la cantidad existente de las *Hembras*, debe preguntar al productor(a) por número de crías menores a 1 año que existen al día de hoy en su hato, si existe registre en la casilla correspondiente de la columna 3, caso contrario anote cero (0), y pase a la pregunta siguiente 72.2 de nacidos

NOTA: La Columna 3, está diseñada para captar los datos existentes al día de la entrevista y proseguir secuencialmente y de manera ordenada por las siguientes preguntas es decir iniciando por las hembras menores a 1 año, pregunta 72.1, y terminando en la pregunta 72.11 de precio de venta de ganado faenado.

72.2. Entre enero de este año al día de hoy ¿Cuántas han nacido?

Debemos averiguar al productor(a) o informante, cuantas crías hembras han nacido en este periodo, es decir preguntar por el total de crías nacidas (tomando en cuenta entre las existentes vivas y las muertas) y registrar el dato que el productor(a) le haya mencionado, en la casilla correspondiente. Este dato debe ser igual o mayor al registrado en la casilla de la anterior columna (3).

NOTA: A partir de la pregunta de los nacidos se inicia el balance ganadero donde se debe registrar todo lo acontecido con las crías hembras de su hato, desde el 1 de enero del presente año (2015) hasta el día de la entrevista, comenzando de izquierda (columna 4) hacia la derecha (columna 13).

72.3. Entre enero de este año al día de hoy, ¿Cuántas ha comprado?

En esta columna (5) registre la cantidad de cabezas hembras compradas menores a 1 año, desde el 1 de enero de 2015 al día de la entrevista, registrar de acuerdo al dato que le dio el productor(a).

Si no existiera dato alguno, anote **0** (cero).

Nota: Antes de pasar a la siguiente pregunta verifique con el/la productor(a), si las cantidades registradas son las correctas.

72.4. Entre enero de este año al día de hoy, ¿cuántas ha regalado, dado en reciprocidad, intercambiado u otra forma?

Registre en esta columna (6), la cantidad de hembras menores a 1 año que el productor(a) haya regalado, cambiado por otros productos (trueques),

utilizado como pago en especie, empleado para algún acontecimiento en su comunidad, desde el 1 de enero de 2015 a la fecha de la encuesta. Registrar el dato de acuerdo a la información del productor(a).

Si no realizó ninguna de estas situaciones anote *0 (cero)*.

72.5. Entre enero de este año al día de hoy, ¿cuántas han muerto por enfermedades, parásitos, factores climatológicos u otras causas distintas al faenado para venta o consumo?

La mortalidad del ganado puede ser debido a situaciones como: a las enfermedades de alto riesgo como la fiebre aftosa, brucelosis, parasitosis como los acariosis, nematodosis, etc. Por factores climatológicos se tiene a las sequias, riadas o inundaciones, granizadas, heladas, nevadas, etc. Por otras causas tenemos las causadas por rayos, embarracamientos o también aquella muertes causas por los ataques de los animales salvajes, jukumari, puma andino, incendios, accidentes.

Debe registrar en esta columna (7), la cantidad de hembras menores de 1 año muertas, desde el 1 de enero de 2015 a la fecha de la encuesta y que no fueron recuperadas ni para el consumo ni para la venta Por tanto se debe anotar el número de cabezas muertas de acuerdo a la información del productor(a).

Si no efectuó ninguna de estas situaciones anote *0 (cero)*.

Nota: Antes de pasar a la siguiente pregunta verifique con el/la productor(a), si las cantidades registradas son las correctas.

72.6. Si informa muertes por esas razones de la columna anterior, pregunte.

- a) Si las muertes de las crías fue a causa de enfermedades o parásitos anote el número **1**, en la columna de Código y luego pregunte: ¿Cuál fue esa enfermedad o parásito?, por lo tanto, debe anotar el nombre correspondiente a esa enfermedad o parásito en la columna (8), si no sabe el nombre, entonces deje vacía la casilla.
 - b) Si es por factores climatológicos u otras causas, anote el número **2** en la columna de Código y luego pregunte: por el factor climatológico u otras causas, debe anotar el nombre correspondiente a ese factor en la columna (8), si no sabe el nombre, entonces deje vacía la casilla.

Nota: Antes de pasar a la siguiente pregunta verifique con el/la productor(a), si las cantidades registradas son las correctas.

72.7. Entre enero de este año al día de hoy, ¿Cuántas cabezas faenó para el consumo en la UPA?

Preguntar por la cantidad de ganado hembras menores de 1 año, que hayan sido faenados para el consumo de la familia o del hogar del productor, o para el consumo de la UPA, desde 1 de enero de 2015 hasta el día de la encuesta. Por tanto debe anotar de acuerdo a la información que dé el productor(a), registrándolos en la casilla correspondiente.

Si no existiera tal situación anote *0 (cero)*.

NOTA: Si en esta pregunta no existe cabezas faenadas en ninguna de las categorías de edad y sexo, entonces no deberá existir dato de producción de carne en la pregunta 78.1.1 de destino de la producción. Por el contrario si existiese algún dato en cualquiera de estas categorías, entonces en la pregunta de destino debe existir un dato.

72.8. Entre enero de este año al día de hoy, ¿Cuántas cabezas en pie ha vendido?

Se refiere a los animales que el productor(a) vendió en pie o animales vivos. En la casilla correspondiente de la columna (10), anotar la cantidad de hembras menores a 1 año que el productor(a) vendió, desde 1 de enero de 2015 a la fecha de la entrevista, de acuerdo a la respuesta del productor(a).

Si no vendió anote **0** (cero), y pase a la pregunta 72.10 que es el faenado de animales para la venta.

Nota: Antes de pasar a la siguiente pregunta verifique con el productor(a), si las cantidades registradas son las correctas.

72.9. Entre enero de este año al día de hoy. Si vendió, anote el precio promedio por cabeza de acuerdo a la edad, sexo y de la raza en Bs.

En esta columna (11), debe registrar y el precio más frecuente expresado en Bs por una cabeza vendida de ganado **en pie** desde enero de 2015 al día de la encuesta, es decir en nuestro caso es de las hembras menores a 1 año.

Si no existiera tal situación anote **0** (cero), y pase a la pregunta siguiente.

72.10. Entre enero de este año al día de hoy, ¿cuántas cabezas faenó para la venta?

En esta columna (12), Debe anotar la cantidad de cabezas de ganado hembras menores a 1 año, que el productor(a) haya faenado o sacrificado para la venta, desde enero de 2015 a la fecha de la entrevista.

Si no existiera tal situación anote **0** (cero), y pase a la categoría siguiente de hembras de 1 a 2 años.

72.11. Si faenó para la venta, anote el precio promedio por cabeza de acuerdo a la edad, sexo y de la raza en Bs.

En esta columna (13), debe registrar y el precio más frecuente expresado en Bs por cabeza vendida de las hembras menores a 1 año que fueron *faenadas* de enero de 2015 al día de la encuesta.

Si el precio dado por el productor(a) se refiere a peso gancho, debe efectuar la operación de calcular con ayuda del productor(a) para obtener el precio total de la cabeza.

Si no realizó ninguna venta anote *O* (cero), pase a la categoría siguiente de hembras de 1 a 2 años.

NOTA: Una vez concluida con la categoría de hembras menores a 1 año, de la pregunta (72.1) hasta la pregunta (72.11), debe proceder de la misma manera preguntando los datos con las siguientes categorías de hembras, entre 1 a 2 años, preguntando por el total de ganado que tiene al día de la entrevista, (en esta categoría no existe nacidos), luego prosiga por el total de comprados, etc., una vez terminada esta categoría, debe continuar con las preguntas de la categoría de hembras mayores a 2 años, (en esta categoría no existe nacidos). Una vez terminada con la categoría de hembras, iniciamos con la categoría de machos.

Continuar con la existencia de los **animales Machos**

Iniciar por la cantidad existente de *machos*, debe preguntar al productor(a) por número de crías menores a 1 año que existen al día de hoy en su hato (72.1), si existe registre en la casilla correspondiente de la columna 3, caso contrario anote cero (0), y pase a la pregunta siguiente (72.2), de nacidos.

NOTA: La Columna 3, está diseñada para captar los datos existentes al día de la entrevista y proseguir secuencialmente y de manera ordenada por las siguientes preguntas es decir iniciando por los machos menores a 1 año

pregunta (72.1), y terminando en la pregunta (72.11) de precio de venta de ganado faenado. Es similar a la secuencia de preguntas a las de hembras.

Concluida con la categoría de machos menores a 1 año, de la pregunta (72.1) hasta la pregunta (72.11), debe proceder de la misma manera preguntando los datos de las siguientes categorías de machos, entre 1 a 2 años, preguntando por el total de ganado que tiene al día de la entrevista, (en esta categoría no existe los **nacidos**), prosiga con el total comprados, etc., una vez terminada esta categoría, debe continuar con las preguntas de la categoría de machos mayores a 2 años (en esta categoría no existe nacidos), una vez terminada con la categoría de edades, debe finalizar con la cantidad de existencia de los Bueyes,

En bueyes **no se pregunta la (72.2) de nacidos,** por tanto prosiga con animales comprados, etc. hasta finalizar con la pregunta (72.11) de precio promedio de animales faenados.

Si no existiera tal situación anote *0 (cero)*, pase a la pregunta (73), de vacas destinadas a la producción de leche.

Pregunta 73. ¿Tiene vacas destinadas a la producción de leche?

La producción de leche vacuna está más orientada a aquellas vacas que después de la parición estén produciendo leche diariamente tanto para amantar a sus crías como para la comercialización o transformación de la misma, estas pueden ser tanto de vacas criollas como las de raza. En esta pregunta no se registrara la leche de las vacas que solamente sirve para amamantar a sus crías.

En esta columna (14). Pregunte al productor(a), si tiene vacas destinadas a la producción de leche, si la respuesta es (SI) anote el número 1 y pase a la siguiente pregunta (74), por el contrario si la respuesta es (NO) debe anotar el número 2 y pasar a la pregunta (78) de destino de la producción.

Pregunta 74. Número de vacas ordeñadas de enero al día de la entrevista.

En esta columna (15). Debe anotar el número de vacas ordeñadas, tomando de referencia el periodo desde 1 de enero de 2015 al día de la encuesta, además verifique que este número debe ser **igual o menor** que el registrado en hembras mayores a 2 años de la pregunta (72.1), si el número de vacas

ordeñadas fuera mayor, debe investigar en la fila de hembras mayores de 2 años, y ver si registraron las muertas, faenadas o vendidas u otras, si en la fila de balance no existiera datos entonces se debe corregir.

Nota: Antes de pasar a la siguiente pregunta verifique con el productor(a), si las cantidades registradas son las correctas.

Pregunta 75. ¿Cuántos litros en promedio, produce una vaca por día? (anote en litros)

En esta columna (16). Pregunte la cantidad total de leche que produce en litros una vaca en un día, para este caso debe sumar la cantidad de leche por las veces que ordeña en el día.

Ejemplo:

El primer ordeño por la mañana 10 litros de leche, segundo ordeño por la tarde 6 litros, obteniendo un total de 16 litros de leche por día. Al tratarse de varias vacas que son ordeñadas, se debe tomar como dato la frecuencia más alta, de la cantidad de vacas ordeñada por día, es decir si la mayoría de las vacas producen 20 litros por día y solo unas cuantas producen 25 litros se debe registrar el ordeño de 20 litros por día.

Si el productor(a) nos dice que las vacas producen en el día 1 balde, debe usted convertir este balde en litros y anotar este resultado. (Investigar al productor por el tamaño del balde)

Pregunta 76. De enero al día de la entrevista. ¿Cuántos días produce leche una vaca?

En la columna (17). Pregunte y registre la cantidad de días, que produce o está produciendo leche una vaca, tomando en cuenta el dato más frecuente entre las hembras que se encuentran en producción en el periodo de referencia.

Si existiera el caso de que el productor(a) tiene solo 2 vacas en producción, una criolla con las características descritas anteriormente y otra de raza lechera, entonces anote el dato que el productor(a) informe, caso contrario saque el promedio y registre en la casilla correspondiente.

Pregunta 77. ¿Cuántas veces en el día acostumbra a ordeñar a sus vacas?

En la columna (18), debe preguntar al productor(a) o la persona encargada, el número de veces que ordeña a una vaca lechera. En caso de que el dato tenga

variación entre las hembras en producción, tome en cuenta el dato más frecuente. Si es muy frecuente un solo ordeño diario entonces anote el código 1, si la frecuencia es dos ordeñas diarios, entonces debe anotar el código 2. Anote un solo código.

Nota: Antes de pasar a la siguiente pregunta verifique con el productor(a), si las cantidades registradas son las correctas.

Pregunta 78. ¿Tiene producción de carne, charque, leche, queso y/o cuero de bovino y cuál es su destino?

Debe preguntar el destino que realiza el productor(a) de la cantidad de producción como materia prima que obtiene en la misma UPA (propiedad, hacienda, chaco, etc.), y de ella conocer la cantidad destinada para consumo del hogar y transformación, para la venta y a otros, referida a esta producción y a los derivados de ganadería bovina.

En esta columna (1). Pregunte al productor(a), de la producción realizada en la UPA de carne, charque, o de la producción de leche, queso o de cueros. Si al menos tiene una de estas producciones en alguna de las razas, entonces anote el número 1, y prosiga con las siguientes preguntas, caso contrario si no tiene ninguna de ellas, anote el código 2, y pase a la pregunta (79), de existencia de ovinos.

NOTA: En este caso de no existir destino de productos y de los derivados es importante anotar el código **2**, en la casilla blanca que corresponden a Carne y Charque, de similar manera en la casilla de Leche y Queso y por último en la casilla de Cueros. Lo que dará a entender que no existen ningún producto o derivado.

Solamente para la columna (1)

En esta columna (1). Pregunte al productor(a), la producción de carne, o si faeneo vacunos para el consumo del hogar, de la UPA, si la respuesta es (SI) anote el número 1, además debe relacionar está con la pregunta (72.7) (observar este dato en todas las razas), si en esta pregunta existe cabezas faenadas es correcto el SI, caso contrario si esta cero (0) en la pregunta (72.7) y de acuerdo a la respuesta del productor(a) que si, ha faenado para el hogar debemos corregir la pregunta (72.7) y luego proseguir con la siguiente pregunta (78.1).

Por el contrario si la respuesta es **(NO)** debe anotar el número **2** en casilla en blanco, y pasar a la pregunta de producción de leche. Si existe producción de leche anote el número **1**, caso contrario anote el número **2** y pase a la producción cueros, si existe esta producción anote el número **1** en la casilla en blanco correspondiente cueros, caso contario anote el número **2**. Con cualquiera de estas que tengan marcadas el número 1, debe proseguir con la pregunta (78.1).

78.1 Nombre de los productos o derivados de la carne del ganado bovino.

En esta pregunta de la columna 2, ya se tiene preestablecido los nombres de los productos y derivados, tal es el caso de la carne y del charque.

78.1.1 ¿Pregunte y anote la carne que se obtiene de un vacuno que se faenó para el consumo en la UPA?, de acuerdo a la respuesta de la pregunta 72.7 (en kilogramos).

Producción de carne es el resultado de la cantidad de carne (o carcasa), que obtiene de una cabeza de vacuno (res), del número de cabezas faenadas para el consumo del hogar de la pregunta (72.7), transformada en kilos carne. Esta operación debe realizarse conjuntamente con el productor(a), en caso de no saber busque colaboración de otro productor(a) o autoridad del lugar. El dato obtenido debe registrarse en la columna (3) de producción correspondiente a la fila de carne con su unidad de medida transformada en Kg.

Ejemplo:

Si preguntamos al productor(a) de la UPA, por un vacuno (res) de 2 a mas años, ¿cuánto aproximadamente puede pesar en vivo o en pie? Si la respuesta es de 400 kilogramos, 380 kilos, 360 kilos, etc.

Con la colaboración del productor(a), se debe calcular la producción de la carne, es decir que puede ser de 200 kilogramos en carne, 190 kilos de carne, 180 kilos en carne, etc.

La cantidad arrojada en kilos carne por una res, se debe registrar en la pregunta 78.1.1, columna (3).

78.1.2 ¿Anote la cantidad que destinó para el consumo en el hogar?

De la cantidad anotada en la pregunta anterior (78.1.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para el consumo en el hogar.

Si no existiera tal situación anote *0 (cero)*, pase a la pregunta 78.1.4, de transformación.

78.1.3 ¿Cuál es su unidad de medida?

De la cantidad anotada en la pregunta anterior (78.1.2) para consumo del hogar, se debe indagar la unidad de medida con el maneja el productor que generalmente es el kilo.

78.1.4 ¿Cantidad destinada para la transformación?

De la cantidad anotada en la pregunta (78.1.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para la transformación, referida en kilos, es decir el productor puede convertir la carne fresca en charque (o chalona).

NOTA: Si no existiera tal situación anote **0 (cero)**, **por lo tanto no existirá** la producción de charque.

78.1.5 ¿Cantidad destinada para la venta?

De la cantidad anotada en la pregunta (78.1.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para la venta de carne siempre referida en kilos, es decir el productor puede vender parte de la producción de la carne fresca.

Si no existiera tal situación anote *0 (cero)*, pase a la pregunta (78.1.7), de otros.

78.1.6 Precio en Bolivianos por la unidad de medida.

De la cantidad vendida de carne de res, anotada en la pregunta anterior (78.1.5) se debe indagar el precio de la unidad de medida, en este caso el kilo. Por tanto debe preguntar al productor(a), el precio promedio del kilo de carne que vendió y registrarla en esta pregunta, debe continuar con la pregunta (78.1.7) de Otros.

78.1.7 Otros, considere los destinos a trueques, regalos, etc.

De la cantidad anotada en la pregunta (78.1.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para los trueques, los regalos, donaciones, etc. Con la colaboración del productor(a) debe registrar los datos que le proporciona, en la fila de carne columna (10) siempre referida en kilos.

Si no existiera tal situación anote **0** (cero), pase a la pregunta de producción de charque.

NOTA: La cantidad destinada para el consumo del hogar, más la cantidad transformada, más la vendida, más otros, debe ser igual a la cantidad total producida del producto, si existiera diferencia debe revisar con el productor(a) y efectuar su corrección.

Para la fila de **producción de charque**, tome en cuenta la cantidad de carne que se destinó a la transformación de la pregunta (78.1.4) y luego debe preguntar al productor(a) la cantidad de charque obtenida de esa cantidad de carne destinada a la transformación. Finalmente registre esa cantidad de charque obtenida en la columna (3) de la Pregunta (78.1.1), y debe proseguir investigando al productor(a) por el destino que se dio al derivado (charque) con las mismas preguntas referidas a la producción de carne:

Cuanto destino para el consumo del hogar, cual su unidad de medida, pase a la cantidad para venta, (transformación ya no se pregunta), si vendió pregunte el precio por la unidad de medida en bolivianos, en caso de **no existir ventas** pase a la pregunta de Otros. Luego continuar con la producción de leche.

NOTA: La cantidad destinada para el consumo del hogar, más la cantidad vendida, más otros, debe ser igual a la cantidad total producida del derivado, si existiera diferencia debe revisar con el productor(a) y efectuar su corrección.

Producción de leche:

En esta columna (1). Pregunte al productor(a), por la producción de leche en la UPA, si la respuesta es (SI) anote el número **1**, además debe relacionar está con la pregunta (73), (observar este dato en todas las razas), si existe un dato es correcto el SI.

Por el contrario si la respuesta es **(NO)** debe anotar el número **2** y pasar a la pregunta de producción de cueros.

78.2 Nombre de los productos o derivados de la leche del ganado bovino.

En esta pregunta de la columna 2, ya se tiene preestablecido los nombres de los productos y derivados, tal es el caso de la leche y del queso.

78.2.1 Anote la cantidad de leche obtenida en un día.

(Multiplicando la pregunta 74 por 75)

Producción de leche

Es el resultado de la cantidad de leche, que obtiene del número de cabezas ordeñadas de enero al día de la entrevista pregunta (74) multiplicada por el

promedio de litros que produce una vaca por día pregunta (75), Esta operación debe realizarse conjuntamente con el productor(a), el dato obtenido debe registrarse en la columna (3) de producción correspondiente a la fila de leche cuya unidad de medida será el litro.

Ejemplo:

Si preguntamos al productor(a) de la UPA, cuantas vacas ordeñadas hay de enero al día de la entrevista, si la respuesta es de 4 vacas, que debe estar anotado en la pregunta (74) como también en la pregunta (75) existe el dato de litros por día, que es de 20 litros, entonces se debe multiplicar:

4 por 20 igual a 80 litros

Este resultado (80), se debe registrar en fila de leche de la columna (3) de la pregunta (78.2.1).

78.2.2 ¿Anote la cantidad que destinó para el consumo en el hogar?

De la cantidad anotada en la pregunta anterior (78.2.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para el consumo del hogar.

Si no existiera tal situación anote **0** (cero), pase a la pregunta **78.2.4**, de transformación.

78.2.3 ¿Cuál es su unidad de medida?

De la cantidad anotada en la pregunta anterior (78.2.2) para consumo del hogar, se debe indagar la unidad de medida con el que maneja el productor que generalmente es el litro.

78.2.4 ¿Cantidad destinada para la transformación?

De la cantidad anotada en la pregunta (78.2.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para la transformación, referida en litros, es decir el productor puede convertir la leche fresca en queso.

NOTA: Si no existiera tal situación anote **0 (cero)**, **por lo tanto no existirá** la producción de queso.

78.2.5 ¿Cantidad destinada para la venta?

De la cantidad anotada en la pregunta (78.2.1), se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para la venta de leche siempre referida en litros, es decir el productor puede vender parte de la producción de la leche fresca.

Si no existiera tal situación anote *0 (cero)*, pase a la pregunta (78.2.7), de otros.

78.2.6 Precio en Bolivianos por la unidad de medida.

De la cantidad vendida de leche de vaca, anotada en la pregunta anterior (78.2.5) se debe indagar el precio de la unidad de medida, en este caso de litro. Por tanto debe preguntar al productor(a), el precio promedio del litro de leche que vendió y registrarla en esta pregunta, y debe continuar con la pregunta (78.2.7) de Otros.

78.2.7 Otros, considere los destinos a trueques, regalos, etc.

De la cantidad anotada en la pregunta (78.2.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para los trueques, los regalos, donaciones, etc. Con la colaboración del productor(a) debe registrar los datos que le proporciona, en la fila de leche columna (10) siempre referida en litros.

Si no existiera tal situación anote **0** (cero), pase a la pregunta de producción de queso.

NOTA: La cantidad destinada para el consumo del hogar, más la cantidad transformada, más la vendida, más otros, debe ser igual a la cantidad total producida del producto, si existiera diferencia debe revisar con el productor(a) y efectuar su corrección.

Producción de queso,

Para la fila de **producción de queso**, tome en cuenta la cantidad de leche que se destinó a la transformación de la pregunta (78.2.4) y luego debe preguntar al productor(a) la cantidad de queso obtenido de esa cantidad de leche destinada a la transformación. Finalmente registre esa cantidad de queso obtenido en la columna (3) de la Pregunta (78.2.1), y debe proseguir investigando al productor(a) por el destino que se dio al derivado (queso) con las mismas preguntas referidas a la producción de leche:

Cuanto destino para el consumo del hogar, cual su unidad de medida es preferible que sea en Kilos, pase a la cantidad para venta, (transformación ya no se pregunta), si vendió pregunte el precio por la unidad de medida en bolivianos, en caso de **no existir ventas** pase a la pregunta de Otros. Luego continuar con la producción de cueros.

NOTA: La cantidad destinada para el consumo del hogar, más la cantidad vendida, más otros, debe ser igual a la cantidad total producida del derivado, si existiera diferencia debe revisar con el productor(a) y efectuar su corrección.

Si el productor(a) informa que su producción de queso es en unidades, el encuestador(a) con ayuda del productor(a) debe realizar la conversión a kilos (kg).

Producción de cueros:

En esta columna (1). Pregunte al productor(a), por la producción de cueros en la UPA, si la respuesta es (SI) anote el número **1**, además debe relacionar está con la preguntas (72.7) y (72.10), (si se observa que existe los datos en una o en todas las razas), es correcto el SI.

Por el contrario si la respuesta es **(NO)** debe anotar el número **2** y pasar a la pregunta (79) de existencia de ovinos.

78.3 Nombre de los productos o derivados del cuero del ganado bovino En esta pregunta de la columna 2, ya se tiene preestablecido los nombres de los productos y derivados, tal es el caso de los cueros.

78.3.1 Anote la cantidad de cueros obtenidos, de las cabezas que faenó para la UPA y de las que faenó para la venta.

Producción de cueros

Es el resultado de la sumatoria de cabezas faenados para la UPA o para el uso del hogar, pregunta (72.7) y de las cabezas faenadas para la venta, pregunta (72.10), Esta operación debe realizarse conjuntamente con el productor(a), el dato obtenido debe registrarse en la columna (3) de producción correspondiente a la fila de cueros cuya unidad de medida será la unidad.

Ejemplo:

Si preguntamos al productor(a) de la UPA, faenó 1 res para consumo de la UPA, y para ventas 5 reses faenadas, de enero al día de la entrevista, la respuesta del productor(a) debe ser de 6 cueros logrados, que debe estar anotado en la pregunta (72.7) como también en la pregunta (72.10).

Este resultado (6), se debe registrar en fila de cueros de la columna (3) de la pregunta (78.3.1).

Luego continuar con preguntas siguientes, cuanto destino para el uso de la UPA u hogar, cual su unidad de medida, cuanto destina a la transformación (de lazos, sombreros, etc.), pase a la cantidad para venta, si vendió pregunte el precio por la unidad de medida en bolivianos, en caso de **no existir ventas** pase a la pregunta de Otros. Luego continuar con la ganadería de ovinos.

SECCIÓN XVI. GANADERÍA OVINA

El objetivo, Es obtener datos de la existencia de cabezas de la ganadería ovina, y además el de tener información sobre el balance ganadero según sexo y edad, así como el destino de las cabezas de ganado, productos o derivados, precios pagados al productor(a) por la comercialización en los periodos de referencia correspondientes, que el productor(a) la realiza en su Unidad de Producción Agropecuaria.

Debe indicar al productor(a) que considere el número de cabezas de ganado que se encuentra bajo su responsabilidad hasta el límite de Cantón o Distrito.

Pregunta 79. ¿Tiene ganado ovino?

Si el productor(a) tiene ganado ovino debe anotar el código **1** de la opción **(SI)** y continúe con la pregunta **80**, caso contrario anote el código **2** de la opción **(NO)** y pase a la pregunta **89** que corresponde a ganado caprino. Los respectivos códigos se anotaran en la primera casilla o fila que se encuentra vacía de la columna 1.

Para registrar el número de cabezas de ganado ovino, debemos preguntar por el número de cabezas por raza que están bajo la dependencia del productor(a) ya sean propios o no y que se encuentran en la Comunidad o hasta el límite del Distrito o Cantón, si tuviera otros ovinos, fuera de estos límites no deben ser tomadas en cuenta, (pueden existir casos excepcionales en que el ganado del productor(a) este fuera por razones de pastoreo, se considerara al ganado existente en el día de la entrevista). Por otra parte, para el balance ganadero se deben registrar los datos del 1 de enero de 2015 al día de la entrevista, por lo que se tiene que agotar todos los recursos a fin de obtener buenos resultados.

En esta primera columna también se hallan los códigos, nombres de las razas y un recuadro vacío, los mismos deben marcarse con **X**, de acuerdo a las razas que este conformado su rebaño del productor(a), para de esta manera solamente se pregunte por ellas.

Pregunta 80. Anote el código de la raza y nombre, de acuerdo a la columna anterior (1).

Registre (en la columna 2, donde se encuentra una celda o fila vacía en cada inicio de grupos de sexo y edad), el número del código y su respectivo nombre de la raza de su rebaño que tiene el productor(a) de acuerdo a lo descrito en la **columna 1** de la pestaña.

Si el rebaño del productor(a) está compuesto de dos razas diferentes, es decir de criollo y de corriedale, entonces debe marcase en la columna (1) con una **X** en los recuadros vacíos solamente estas dos razas en la pregunta (79), luego en la columna (2) de esta pregunta (80), registre el código 1 y el nombre Criollo en la celda que está en blanco del primer grupo, luego debe registrar el código 2 y el nombre Corriedale en la celda vacía del segundo grupo.

Si tuviera otro nombre de raza ovina que no está descrito en la columna 1, entonces debe registrar el código 4 y especificar el nombre que corresponde a esta raza y marcar el recuadro vacío con **X**, para luego anotarla en esta columna (2).

En esta misma pregunta existen recuadros vacíos para las categorías de solo machos o solamente de hembras, si es que el productor posee una sola de estas categorías, entonces marque con **X**, una de ellas y prosiga con el llenado de las respectivas preguntas. En caso, que en el rebaño existan las dos categorías es decir machos y hembras se debe marcar los dos recuadros vacíos con una **X**, y continuar con las preguntas siguientes.

NOTA: El nombre de las razas debe estar de acuerdo a lo que él productor(a) le indique, teniendo en cuenta que las razas existentes en altiplano, valles y algunas zonas del oriente son: Criollas, Corriedale, Merinos, Suffolk (también llamadas cara negras), etc.

De acuerdo a las razas y número de cabezas por cada una de ellas, ya está descrita y desagregada por edad y sexo en la columna (2).

80.1. ¿Cuál es el número de cabezas de ganado que tiene hoy día, de acuerdo a la raza?

Iniciar por la cantidad existente de las **Hembras**, debe preguntar al productor(a) por número de crías menores a 1 año que existen **al día de hoy** en su rebaño, si existe registre en la casilla correspondiente de la columna 3, caso contrario anote cero (0), y pase a la pregunta siguiente 80.2 de nacidos

NOTA: La Columna 3, está diseñada para captar los datos existentes al día de la entrevista y proseguir secuencialmente y de manera ordenada por las siguientes preguntas es decir iniciando por las hembras menores a 1 año, pregunta 80.1, y terminando en la pregunta 80.11 de precio de venta de ganado faenado.

80.2. Entre enero de este año al día de hoy ¿Cuántas han nacido?

Debemos averiguar al productor(a) o informante, cuantas crías hembras han nacido en este periodo, es decir preguntar por el total de crías nacidas (tomando en cuenta entre las existentes vivas y las muertas) y registrar el dato que el productor(a) le haya mencionado, en la casilla correspondiente. Este dato debe ser igual o mayor al registrado en la casilla de la anterior columna (3).

NOTA: A partir de la pregunta de los nacidos se inicia el balance ganadero donde se debe registrar todo lo acontecido con las crías hembras de su rebaño, desde el 1 de enero del presente año (2015) hasta el día de la entrevista, comenzando de izquierda (columna 4) hacia la derecha (columna 13). Es decir desde la pregunta (80.2) hasta la pregunta (80.11), las preguntas y las anotaciones de los datos son similares a los del ganado de BOVINOS.

80.11. Si ha faenado para la venta, anote el precio promedio por cabeza de acuerdo a la edad, sexo, en Bs.

En esta columna (13), debe registrar y el precio más frecuente expresado en Bs por cabeza vendida de las hembras menores a 1 año que fueron *faenadas* de enero de 2015 al día de la encuesta.

Si el precio dado por el productor(a) se refiere a peso gancho, debe efectuar la operación de calcular con ayuda del productor(a) para obtener el precio total de la cabeza.

Si no realizó ninguna venta anote *O* (cero), pase a la categoría siguiente de hembras mayores a 1 año.

NOTA: Una vez concluida con la categoría de hembras menores a 1 año, de la pregunta (80.1) hasta la pregunta (80.11), debe proceder de la misma manera preguntando los datos con la siguiente categoría de hembras mayores a 1 año, preguntando por el total de ovejas que tiene al día de la entrevista, (en esta categoría no existe nacidos), luego prosiga por el total de comprados, etc., una

vez terminada esta categoría de hembras, iniciamos con la categoría de machos.

Continuar con la existencia de los ovinos *Machos*

Iniciar por la cantidad existente de *machos*, debe preguntar al productor(a) por número de crías menores a 1 año que existen al día de hoy en su rebaño (80.1), si existe registre en la casilla correspondiente de la columna 3, caso contrario anote cero (0), y pase a la pregunta siguiente 80.2, de nacidos.

NOTA: La Columna 3, está diseñada para captar los datos existentes al día de la entrevista y proseguir secuencialmente y de manera ordenada por las siguientes preguntas es decir iniciando por los machos menores a 1 año, pregunta (80.1), y terminando en la pregunta (80.11) de precio de venta de ganado faenado. Es similar a la secuencia de preguntas a las de hembras.

Concluida con la categoría de machos menores a 1 año, de la pregunta (80.1) hasta la pregunta (80.11), debe proceder de la misma manera preguntando los datos de las siguientes categorías de machos mayores a 1 año, preguntando por el total de ganado que tiene al día de la entrevista, (en esta categoría no existe los **nacidos**), prosiga con el total comprados, etc., una vez terminada esta categoría, debe finalizar con la cantidad de existencia de los Capones.

En Capones **no se pregunta la (80.2) de nacidos,** por tanto prosiga con animales comprados, etc. hasta finalizar con la pregunta (80.11) de precio promedio de animales faenados.

Si no existiera tal situación anote *O* (cero), pase a la pregunta (81), de ovejas destinadas a la producción de leche.

Pregunta 81. ¿Tiene o tuvo ovejas destinadas a la producción de leche? La producción de leche de oveja está más orientada a aquellas ovejas que después de la parición estén produciendo leche diariamente tanto para amantar a sus crías como para la comercialización o transformación de la misma, estas pueden ser tanto de ovejas criollas como las de raza. En esta pregunta no se registrara la leche de las ovejas que solamente sirve para amamantar a sus crías.

En esta columna (14). Pregunte al productor(a), si tiene ovejas destinadas a la producción de leche, si la respuesta es (SI) anote el número 1 y pase a la siguiente pregunta 82, por el contrario si la respuesta es (NO) debe anotar el número 2 y pasar a la pregunta 88 de destino de la producción.

Pregunta 82. Número de ovejas ordeñadas de enero al día de la entrevista.

En esta columna (15). Debe anotar el número de ovejas ordeñadas, tomando de referencia el periodo desde 1 de enero de 2015 al día de la encuesta, además verifique que este número debe ser **igual o menor** que el registrado en hembras mayores a 1 año de la pregunta (80.1), si el número de ovejas ordeñadas fuera mayor, debe investigar en la fila de hembras mayores de 1 año, y ver si registraron las muertas, faenadas o vendidas u otras, si en la fila de balance no existiera datos entonces se debe corregir.

Nota: Antes de pasar a la siguiente pregunta verifique con el productor(a), si las cantidades registradas son las correctas.

Pregunta 83. ¿Cuántos litros en promedio, produce una oveja por día? (anote en litros)

En esta columna (16). Pregunte la cantidad total de leche que produce en litros una oveja en un día, para este caso debe sumar la cantidad de leche por las veces que ordeña en el día.

Ejemplo:

Sabemos que en el país es muy frecuente que a las ovejas se las ordeña una sola vez al día, obteniendo un total de 0,30 litros de leche por día (muy excepcional). Al tratarse de varias ovejas que son ordeñadas, se debe tomar como dato la frecuencia más alta, de la cantidad de ovejas ordeñadas por día, es decir si la mayoría de las ovejas producen 0,20 litros por día y solo unas cuantas producen 0,25 litros se debe registrar el ordeño de 0,20 litros por día.

Si el productor(a) nos dice que las ovejas producen en el día 1 jarro de café, debe usted convertir este jarro en litros y anotar este resultado. (Debe investigar al productor por el tamaño del jarro)

Pregunta 84. De enero al día de la entrevista. ¿Cuántos días produce leche una oveja?

En la columna (17). Pregunte y registre la cantidad de días, que produce o está produciendo leche una oveja, tomando en cuenta el dato más frecuente entre las hembras que se encuentran en producción en el periodo de referencia.

Si existiera el caso de que el productor(a) tiene solo 2 ovejas en producción, una criolla con las características descritas anteriormente y otra de raza,

entonces anote el dato que el productor(a) informe, caso contrario saque el promedio y registre en la casilla correspondiente.

Pregunta 85. De enero al día de la entrevista ¿a esquilado a sus ovinos?

La producción de lana de ovinos está más orientada a los ovinos mayores a 1 año que después de 2 años de vida, son sometidas a la esquila puesto que la lana tiene un largo adecuado para la esquila, se tiene un cuidado especial con las hembras gestantes y con las recién paridas, con las crías y con los ovinos enfermos, los mismos no son sometidos a esquila.

En esta columna (18), pregunte al productor(a), si realizaron esta esquila a sus ovinos de enero al día de la entrevista, si la respuesta es (SI) anote el número 1 y pase a la siguiente pregunta 86, por el contrario si la respuesta es (NO) debe anotar el número 2 y pasar a la pregunta 88 de destino de la producción.

Pregunta 86. Si ha esquilado, anote el número de cabezas por sexo.

En esta columna (19), debe anotar el número de ovinos esquilados, tomando de referencia el periodo desde 1 de enero de 2015 al día de la encuesta, además verifique que este número debe ser **igual o menor** que el registrado en hembras y machos mayores a 1 año de la pregunta (80.1), si el número de ovinos esquilados fuera mayor, debe investigar en la fila de hembras y machos mayores de 1 año, y ver si registraron las muertas, faenadas o vendidas u otras, si en la fila de balance no existiera datos entonces se debe corregir.

Nota: Antes de pasar a la siguiente pregunta verifique con el productor(a), si las cantidades registradas son las correctas.

Pregunta 87. ¿De un ovino, cuántas libras de lana obtiene?

En esta columna (20), debe averiguar la cantidad total de lana que produce en libras un ovino en una esquila, para este caso se debe averiguar la cantidad de lana que se obtiene por sexo es decir por ovinos machos y hembras, tomando en cuenta el datos más frecuentes entre los machos y las hembras que se obtuvieron en la esquila o producción de la lana por esquila.

Si existiera el caso de que el productor(a) tiene solo 2 ovinos machos en producción, una criolla con las características descritas anteriormente y otra de raza, entonces anote el dato que el productor(a) informe, caso contrario saque el promedio y registre en la casilla correspondiente.

Ejemplo:

Sabemos que en el país es muy frecuente que a las ovejas se las esquila una sola vez al año, obteniendo un total de 5 libras de lana por año (muy excepcional). Al tratarse de varios ovinos que son esquilados, se debe tomar como dato la frecuencia más alta, de la cantidad de ovinos esquiladas por año, es decir si la mayoría de los ovinos producen 2 libras de lana y solo unas cuantas producen 3 libras, entonces se debe registrar la esquila de 2 libras por año.

Si el productor(a) nos dice que las ovejas producen solo 1 vellón de lana, debe usted convertir este vellón en libras y anotar este resultado. (Debe investigar al productor por el peso del vellón)

Pregunta 88. ¿Tiene o tuvo producción de carne, leche, charque, leche, queso, lana y/o cuero de ovino y cuál es su destino?

Debe preguntar el destino que realiza el productor(a) de la cantidad de producción como materia prima que obtiene en la misma UPA (propiedad, hacienda, chaco, etc.), y de ella conocer la cantidad destinada para consumo del hogar y transformación, para la venta y a otros, referida a esta producción y a los derivados de ganadería ovina.

En esta columna (1). Pregunte al productor(a), de la producción realizada en la UPA de carne, charque, de la producción de leche, queso, de la lana y de cueros. Si al menos tiene una de estas producciones en alguna de las razas, entonces debe anotar el número 1, y prosiga con las siguientes preguntas, caso contrario si no tiene ninguna de ellas, anote el código 2, y pase a la pregunta 89, de existencia de caprinos.

NOTA: En este caso de no existir destino de productos y de los derivados es importante anotar el código **2**, en la casilla blanca que corresponden a Carne y Charque, de similar manera en la casilla de Leche y Queso y por último en la casilla de Lana y Cueros. Lo que dará a entender que no existen ningún producto o derivado.

Solamente para la columna (1):

En esta columna (1). Pregunte al productor(a), de la producción de carne, o si faenó ovinos para el consumo del hogar, de la UPA, si la respuesta es (SI) anote el número 1, en la casilla en blanco, además debe relacionar está con la pregunta (80.7) (observar este dato en todas las razas), si en esta pregunta existe cabezas faenadas es correcto el SI, caso contrario si esta cero (0) en la

pregunta (80.7) y de acuerdo a la respuesta del productor(a) que sí, ha faenado para el hogar debemos corregir la pregunta (80.7), y luego proseguir con la siguiente pregunta (88.1). Por el contrario si la respuesta es (NO) debe anotar el número 2 en casilla en blanco, y pasar a la pregunta de producción de leche. Si existe producción de leche anote el número 1, caso contrario anote el número 2 y pase a la producción de lana, si existe esta producción anote el número 1 en la casilla en blanco correspondiente a lana, caso contario anote el número 2. Con cualquiera de estas que tengan marcadas el número 1, debe proseguir con la pregunta (88.1).

88.1 Nombre de los productos o derivados de la carne del ganado ovino.

En esta pregunta de la columna 2, ya se tiene preestablecido los nombres de los productos y derivados, tal es el caso de la carne y del charque.

88.1.1 ¿Pregunte y anote la carne que se obtiene de un ovino que se faenó para el consumo en la UPA?, de acuerdo a la respuesta de la pregunta 80.7 (en kilogramos).

Producción de carne es el resultado de la cantidad de carne (o carcasa), que obtiene de una cabeza de ovino, del número de cabezas faenadas para el consumo del hogar de la pregunta 80.7, transformada en kilos carne. Esta operación debe realizarse conjuntamente con el productor(a), en caso de no saber busque colaboración de otro productor(a) o autoridad del lugar. El dato obtenido debe registrarse en la columna (3) de producción correspondiente a la fila de carne con su unidad de medida transformada en Kg.

Ejemplo:

Si preguntamos al productor(a) de la UPA, por un ovino de 1 a más años, ¿cuánto aproximadamente puede pesar en vivo o en pie? Si la respuesta es de 80 kilogramos, 70 kilos, 60 kilos, etc.

Con la colaboración del productor(a), se debe calcular la producción de la carne, es decir que puede ser de 40 kilogramos en carne, 30 kilos de carne, 25 kilos en carne, etc.

La cantidad arrojada en kilos carne por un ovino, se debe registrar en la pregunta 88.1.1, columna (3).

88.1.2 ¿Anote la cantidad que destinó para el consumo en el hogar?

De la cantidad anotada en la pregunta anterior (88.1.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para el consumo del hogar.

Si no existiera tal situación anote *0 (cero)*, pase a la pregunta 88.1.4, de transformación.

88.1.3 ¿Cuál es su unidad de medida?

De la cantidad anotada en la pregunta anterior (88.1.2) para consumo del hogar, se debe indagar la unidad de medida con el maneja el productor que generalmente es el kilo.

88.1.4 ¿Cantidad destinada para la transformación?

De la cantidad anotada en la pregunta (88.1.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para la transformación, referida en kilos, es decir el productor puede convertir la carne fresca en charque (o chalona).

NOTA: Si no existiera tal situación anote **0 (cero)**, **por lo tanto no existirá** la producción de charque.

88.1.5 ¿Cantidad destinada para la venta?

De la cantidad anotada en la pregunta (88.1.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para la venta de carne siempre referida en kilos, es decir el productor puede vender parte de la producción de la carne fresca.

Si no existiera tal situación anote **0** (cero), pase a la pregunta **88.1.7**, de otros.

88.1.6 Precio en Bolivianos por la unidad de medida.

De la cantidad vendida de carne de ovinos, anotada en la pregunta anterior (88.1.5) se debe indagar el precio de la unidad de medida, en este caso el kilo. Por tanto debe preguntar al productor(a), el precio promedio del kilo de carne que vendió y registrarla en esta pregunta, debe continuar con la pregunta (88.1.7) de Otros.

88.1.7 Otros, considere los destinos a trueques, regalos, etc.

De la cantidad anotada en la pregunta (88.1.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para los trueques, los regalos, donaciones, etc. Con la colaboración del productor(a) debe registrar los datos que le proporciona, en la fila de carne columna (10) siempre referida en kilos.

Si no existiera tal situación anote **0** (cero), pase a la pregunta de producción de charque.

NOTA: La cantidad destinada para el consumo del hogar, más la cantidad transformada, más la vendida, más otros, debe ser igual a la cantidad total producida del producto, si existiera diferencia debe revisar con el productor(a) y efectuar su corrección.

Para la fila de **producción de charque**, tome en cuenta la cantidad de carne que se destinó a la transformación de la (pregunta 88.1.4) y luego debe preguntar al productor(a) la cantidad de charque obtenida de esa cantidad de carne destinada a la transformación. Finalmente registre esa cantidad de charque obtenida en la columna (3) de la Pregunta 88.1.1, y debe proseguir investigando al productor(a) por el destino que se dio al derivado (charque) con las mismas preguntas referidas a la producción de carne:

Cuanto destino para el consumo del hogar, cual su unidad de medida, pase a la cantidad para venta, (transformación ya no se pregunta), si vendió pregunte el precio por la unidad de medida en bolivianos, en caso de **no existir ventas** pase a la pregunta de Otros. Luego continuar con la producción de leche.

NOTA: La cantidad destinada para el consumo del hogar, más la cantidad vendida, más otros, debe ser igual a la cantidad total producida del derivado, si existiera diferencia debe revisar con el productor(a) y efectuar su corrección.

Producción de leche:

En esta columna (1). Pregunte al productor(a), por la producción de leche en la UPA, si la respuesta es (SI) anote el número 1, además debe relacionar está con la pregunta (82), (observar este dato en todas las razas), si existe un dato, es correcto el SI.

Por el contrario si la respuesta es **(NO)** debe anotar el número **2** y pasar a la pregunta de producción de cueros.

88.2 Nombre de los productos o derivados de la leche del ganado ovino.

En esta pregunta de la columna 2, ya se tiene preestablecido los nombres de los productos y derivados, tal es el caso de la leche y del queso.

88.2.1 Anote la cantidad de leche obtenida en un día.

(Multiplicando la pregunta 82 por 83)

Producción de leche

Es el resultado de la cantidad de leche, que obtiene del número de cabezas ordeñadas de enero al día de la entrevista (pregunta 82) multiplicada por el promedio de litros que produce una oveja por día (pregunta 83). Esta operación debe realizarse conjuntamente con el productor(a), el dato obtenido debe registrarse en la columna (3) de producción, correspondiente a la fila de leche cuya unidad de medida será el litro.

Ejemplo:

Si preguntamos al productor(a) de la UPA, cuantas ovejas ordeñadas hay de enero al día de la entrevista, si la respuesta es de 6 ovejas (que debe estar anotado en la pregunta 82) como también en la (pregunta 83) existe el dato de litros por día, que es de 0,20 litros, entonces se debe multiplicar:

6 por 0,20 a igual a 1,20 litros

Este resultado (1,20), se debe registrar en fila de leche de la columna (3) de la pregunta 88.2.1.

88.2.2 ¿Anote la cantidad que destinó para el consumo en el hogar?

De la cantidad anotada en la pregunta anterior (88.2.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para el consumo del hogar.

Si no existiera tal situación anote **0** (cero), pase a la pregunta 88.2.4, de transformación.

88.2.3 ¿Cuál es su unidad de medida?

De la cantidad anotada en la pregunta anterior (88.2.2) para consumo del hogar, se debe indagar la unidad de medida con el que maneja el productor que generalmente es el litro.

88.2.4 ¿Cantidad destinada para la transformación?

De la cantidad anotada en la pregunta (88.2.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para la transformación, referida en litros, es decir el productor puede convertir la leche fresca en queso.

NOTA: Si no existiera tal situación anote **0 (cero)**, **por lo tanto no existirá** la producción de queso.

88.2.5 ¿Cantidad destinada para la venta?

De la cantidad anotada en la pregunta (88.2.1), se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para la venta de leche siempre referida en litros, es decir el productor puede vender parte de la producción de la leche fresca.

Si no existiera tal situación anote **0** (cero), pase a la pregunta 88.2.7, de Otros.

88.2.6 Precio en Bolivianos por la unidad de medida.

De la cantidad vendida de leche de oveja, anotada en la pregunta anterior (88.2.5) se debe indagar el precio de la unidad de medida, en este caso de litro. Por tanto debe preguntar al productor(a), el precio promedio del litro de leche que vendió y registrarla en esta pregunta, y debe continuar con la pregunta (88.2.7) de Otros.

88.2.7 Otros, considere los destinos a trueques, regalos, etc.

De la cantidad anotada en la pregunta (88.2.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para los trueques, los regalos, donaciones, etc. Con la colaboración del productor(a) debe registrar los datos que le proporciona, en la fila de leche columna (10) siempre referida en litros.

Si no existiera tal situación anote *O (cero)*, pase a la pregunta de producción de queso.

NOTA: La cantidad destinada para el consumo del hogar, más la cantidad transformada, más la vendida, más otros, debe ser igual a la cantidad total producida del producto, si existiera diferencia debe revisar con el productor(a) y efectuar su corrección.

Producción de queso,

Para la fila de **producción de queso**, tome en cuenta la cantidad de leche que se destinó a la transformación de la (pregunta 88.2.4) y luego debe preguntar al productor(a) la cantidad de queso obtenido de esa cantidad de leche destinada a la transformación. Finalmente registre esa cantidad de queso obtenido en la columna (3) de la Pregunta (88.2.1), y debe proseguir investigando al productor(a) por el destino que se dio al derivado (queso) con las mismas preguntas referidas a la producción de leche:

Cuanto destino para el consumo del hogar, cual su unidad de medida es preferible que sea en Kilos, pase a la cantidad para venta, (transformación ya no se pregunta), si vendió pregunte el precio por la unidad de medida en

bolivianos, en caso de **no existir ventas** pase a la pregunta (88.2.7) de Otros. Luego continuar con la producción de lana y cueros.

NOTA: La cantidad destinada para el consumo del hogar, más la cantidad vendida, más otros, debe ser igual a la cantidad total producida del derivado, si existiera diferencia debe revisar con el productor(a) y efectuar su corrección.

Si el productor(a) informa que su producción de queso es en unidades, el encuestador(a) con ayuda del productor(a) debe realizar la conversión a kilos (kg).

Producción de lana:

En esta columna (1). Pregunte al productor(a), por la producción de lana en la UPA, si la respuesta es (SI) anote el número 1, además debe relacionar está con la preguntas (86) de número de cabezas esquiladas y pregunta (87) referida a lana esquilada, (si se observa que existe los datos en una o en todas las razas), es correcto el SI.

Por el contrario si la respuesta es **(NO)** debe anotar el número **2** y pasar a la pregunta producción de cueros.

88.3 Nombre de los productos o derivados del cuero del ganado ovino En esta pregunta de la columna 2, ya se tiene preestablecido los nombres de los productos y derivados, tal es el caso de la lana y de los cueros de ovinos.

88.3.1 Anote la cantidad de lana total que obtuvo. (Multiplicando la pregunta (86) con la pregunta (87) en libras.

Producción de lana

Es el resultado de la cantidad de lana, que obtiene del número de cabezas esquiladas de enero al día de la entrevista (pregunta 86) multiplicada por el promedio de lana que produce una oveja por año (pregunta 87). Esta operación debe realizarse conjuntamente con el productor(a), el dato obtenido debe registrarse en la columna (3) de producción, correspondiente a la fila de lana cuya unidad de medida será la libra.

Ejemplo:

El productor de la UPA, de enero de este año al día de la entrevista, a esquilado 20 ovinos, y nos dice que de unos 4 ovinos obtuvo en su esquila 3 libras de lana por ovino, y el resto de sus ovejas por una esquila obtuvo 2 libras de lana.

La operación será de 16 por 2 libras de lana que es igual a 32 libras de lana como producción.

Este resultado se anota en la pregunta (88.3.1) en la fila de lana de la columna (3).

Se debe de continuar con preguntas siguientes, cuanto destino para el uso de la UPA u hogar, cual su unidad de medida, cuanto destina a la transformación (de hilados, ponchos, chompas, etc.), continúe con el destino a la cantidad para venta, si vendió pregunte el precio por la unidad de medida en bolivianos, en caso de **no existir ventas** pase a la pregunta (88.3.7) de Otros. Luego continuar con la producción de cueros.

Producción de cueros:

En esta columna (1). Pregunte al productor(a), por la producción de cueros en la UPA, si la respuesta es (SI) anote el número **1**, además debe relacionar está con la pregunta (80.7) faenados para consumo de la UPA u hogar, y con la pregunta (80.10), faenados para la venta (si se observa que existe los datos en una o en todas las razas), es correcto el SI.

Por el contrario si la respuesta es **(NO)** debe anotar el número **2** y pasar a la pregunta 89 de existencia de caprinos.

88.3.1 Anote la cantidad de cueros obtenidos, de las cabezas que faenó para la UPA y de las que faenó para la venta.

Producción de cueros

Es el resultado de la sumatoria de cabezas faenados para la UPA o para el uso del hogar (pregunta 80.7) y de las cabezas faenadas para la venta (pregunta 80.10), Esta operación debe realizarse conjuntamente con el productor(a), el dato obtenido debe registrarse en la columna (3) de producción correspondiente a la fila de cueros cuya unidad de medida será la unidad.

Eiemplo:

Si el productor(a) de la UPA, faenó 3 ovinos para consumo de la UPA, y para ventas faeno 12 cabezas, de enero al día de la entrevista, la respuesta del productor(a) debe ser de 15 cueros logrados (que también deben estar anotados en la pregunta 80.7) como también en la (pregunta 80.10).

Este resultado (15), se debe registrar en fila de cueros de la columna (3) de la pregunta (88.3.1).

Luego continuar con preguntas siguientes (88.3.2), cuanto destino para el uso de la UPA u hogar, cual su unidad de medida, cuanto destina a la transformación (de sombreros, chamarras etc.), continúe con la cantidad para ventas, si vendió pregunte el precio por la unidad de medida en bolivianos, en caso de **no existir ventas** pase a la pregunta (88.3.7) de Otros. Luego continuar con la ganadería de caprinos.

SECCIÓN XVII. GANADERÍA CAPRINA

El objetivo, Es obtener datos de la existencia de cabezas de la ganadería Caprina, y además el de tener información sobre el balance ganadero según sexo y edad, así como el destino de las cabezas de ganado, productos o derivados, precios pagados al productor(a) por la comercialización en los periodos de referencia correspondientes, que el productor(a) la realiza en su Unidad de Producción Agropecuaria.

Debe indicar al productor(a) que considere el número de cabezas de ganado que se encuentra bajo su responsabilidad hasta el límite de Cantón o Distrito.

Pregunta 89. ¿Tiene ganado caprino?

Si el productor(a) tiene ganado caprino debe anotar el código **1** de la opción **(SI)** y continúe con la pregunta **90**, caso contrario anote el código **2** de la opción **(NO)** y pase a la pregunta **96** que corresponde a ganado porcino.

Los respectivos códigos se anotaran en la primera casilla o fila que se encuentra vacía de la columna 1.

Para registrar el número de cabezas de ganado caprino, debemos preguntar por el número de cabezas por raza que están bajo la dependencia del productor(a) ya sean propios o no y que se encuentran en la Comunidad o hasta el límite del Distrito o Cantón, si tuviera otros caprinos, fuera de estos límites no deben ser tomadas en cuenta, (pueden existir casos excepcionales en que el ganado del productor(a) este fuera por razones de pastoreo, se considerara al ganado existente en el día de la entrevista). Por otra parte, para el balance ganadero se deben registrar los datos del 1 de enero de 2015 al día de la entrevista, por lo que se tiene que agotar todos los recursos a fin de obtener buenos resultados.

En esta primera columna también se hallan los códigos, nombres de las razas y un recuadro vacío, los mismos deben marcarse con X, de acuerdo a las razas

que este conformado su rebaño del productor(a), para de esta manera solamente se pregunte por ellas.

Pregunta 90. Anote el código de la raza y nombre, de acuerdo a la columna anterior (1).

Registre (en la columna 2, donde se encuentra una celda o fila vacía en cada inicio de grupos de sexo y edad), el número del código y su respectivo nombre de la raza de su rebaño que tiene el productor(a) de acuerdo a lo descrito en la **columna 1** de la pestaña.

NOTA: A partir de la pregunta (90.1), de ¿Cuál es el número de cabezas que tiene hoy día, de acuerdo a la raza?, de cuantos han nacido, ya se inicia el balance ganadero, de cuantas ha comprado, hasta la pregunta (90.11) de anote el precio promedio de ventas de cabezas faenadas, donde se debe registrar todo lo acontecido con las crías hembras de su rebaño, desde el 1 de enero del presente año (2015) hasta el día de la entrevista, comenzando de izquierda (columna 3) hacia la derecha (columna 13). Es decir desde la pregunta (90.1) hasta la pregunta (90.11), las preguntas y las anotaciones de los datos son similares a los del ganado de OVINOS por razas, sexo y la edad.

Pregunta 91. ¿Tiene o tuvo cabras destinadas a la producción de leche?

La producción de leche de cabra está más orientada a aquellas cabras que después de la parición estén produciendo leche diariamente tanto para amantar a sus crías como para la comercialización o transformación de la misma, estas pueden ser tanto de cabras criollas como las de raza. En esta pregunta no se registrara la leche de las cabras que solamente sirve para amamantar a sus crías.

En esta columna (14). Pregunte al productor(a), si tiene cabras destinadas a la producción de leche, si la respuesta es (SI) anote el número 1 y pase a la siguiente pregunta 92, por el contrario si la respuesta es (NO) debe anotar el número 2 y pasar a la pregunta 95 de destino de la producción.

Pregunta 92. Número de cabras ordeñadas de enero al día de la entrevista.

En esta columna (15), debe anotar el número de cabra ordeñadas, tomando de referencia el periodo desde 1 de enero de 2015 al día de la encuesta, además verifique que este número debe ser **igual o menor** que el registrado en hembras mayores a 1 año de la pregunta (90.1), si el número de cabras

ordeñadas fuera mayor, debe investigar en la fila de hembras mayores de 1 año, y ver si registraron las muertas, faenadas o vendidas u otras, si en la fila de balance no existiera datos entonces se debe corregir.

Nota: Antes de pasar a la siguiente pregunta verifique con el productor(a), si las cantidades registradas son las correctas.

Pregunta 93. ¿Cuántos litros en promedio, produce una cabra por día? (anote en litros)

En esta columna (16). Pregunte la cantidad total de leche que produce en litros una cabra en un día, para este caso debe sumar la cantidad de leche por las veces que ordeña en el día.

Ejemplo:

Sabemos que en el país es muy frecuente que a las cabras se las ordeña una sola vez al día, obteniendo un total de 0,70 litros de leche por día (muy excepcional). Al tratarse de varias cabras que son ordeñadas, se debe tomar como dato la frecuencia más alta, de la cantidad de cabras ordeñadas por día, es decir si la mayoría de las cabras producen 0,50 litros por día y solo unas cuantas producen 0,35 litros se debe registrar el ordeño de 0,50 litros por día.

Si el productor(a) nos dice que las ovejas producen en el día 2 jarros de café, debe usted convertir este jarro en litros y anotar este resultado. (Debe investigar al productor por el tamaño del jarro)

Pregunta 94. De enero al día de la entrevista. ¿Cuántos días produce leche una cabra?

En la columna (17). Pregunte y registre la cantidad de días, que produce o está produciendo leche una cabra, tomando en cuenta el dato más frecuente entre las hembras que se encuentran en producción en el periodo de referencia.

Si existiera el caso de que el productor(a) tiene solo 2 cabras en producción, una criolla con las características descritas anteriormente y otra de raza, entonces anote el dato que el productor(a) informe, caso contrario saque el promedio y registre en la casilla correspondiente.

Pregunta 95. ¿Tiene o tuvo producción de carne, leche, charque, leche, queso y/o cuero de cabras y cuál es su destino?

Debe preguntar el destino que realiza el productor(a) de la cantidad de producción como materia prima que obtiene en la misma UPA (propiedad,

141

hacienda, chaco, etc.), y de ella conocer la cantidad destinada para consumo del hogar y transformación, para la venta y a otros, referida a esta producción y a los derivados de ganadería caprina.

En esta columna (1). Pregunte al productor(a), de la producción realizada en la UPA de carne, charque, de la producción de leche, queso y de cueros. Si al menos tiene una de estas producciones en alguna de las razas, entonces debe anotar el número 1, y prosiga con las siguientes preguntas, caso contrario si no tiene ninguna de ellas, anote el código 2, y pase a la pregunta 96, de existencia de porcinos.

NOTA: En este caso de no existir destino de productos y de los derivados es importante anotar el código **2**, en la casilla blanca que corresponden a Carne y Charque, de similar manera en la casilla de Leche y Queso y por último en la casilla de Cueros. Lo que dará a entender que no existen ningún producto o derivado.

Solamente para la columna (1):

En esta columna (1). Pregunte al productor(a), de la producción de carne, o si faenó caprinos para el consumo del hogar, de la UPA, si la respuesta es (SI) anote el número 1, en la casilla en blanco, además debe relacionar está con la pregunta (90.7) (observar este dato en todas las razas), si en esta pregunta existe cabezas faenadas es correcto el SI, caso contrario si esta cero (0) en la pregunta (90.7) y de acuerdo a la respuesta del productor(a) que sí, ha faenado para el hogar debemos corregir la pregunta (90.7), y luego proseguir con la siguiente pregunta (95.1). Por el contrario si la respuesta es (NO) debe anotar el número 2 en casilla en blanco, y pasar a la pregunta de producción de leche. Si existe producción de leche anote el número 1, caso contrario anote el número 2 y pase a la producción de cueros, si existe esta producción anote el número 1 en la casilla en blanco correspondiente cueros, caso contario anote el número 2. Con cualquiera de estas que tengan marcadas el número 1, debe proseguir con la pregunta (95.1).

95.1 Nombre de los productos o derivados de la carne del ganado caprino.

En esta pregunta de la columna (2), ya se tiene preestablecido los nombres de los productos y derivados, tal es el caso de la carne y del charque.

95.1.1 ¿Pregunte y anote la carne que se obtiene de un caprino que se faenó para el consumo en la UPA?, de acuerdo a la respuesta de la pregunta 90.7 (en kilogramos).

Producción de carne es el resultado de la cantidad de carne (o carcasa), que obtiene de una cabeza de caprino, del número de cabezas faenadas para el consumo del hogar de la pregunta 90.7, transformada en kilos carne. Esta operación debe realizarse conjuntamente con el productor(a), en caso de no saber busque colaboración de otro productor(a) o autoridad del lugar. El dato obtenido debe registrarse en la columna (3) de producción correspondiente a la fila de carne con su unidad de medida transformada en Kg.

Ejemplo:

Si preguntamos al productor(a) de la UPA, por un caprino de 1 a más años, ¿cuánto aproximadamente puede pesar en vivo o en pie? Si la respuesta es de 100 kilogramos, 80 kilos, 60 kilos, etc.

Con la colaboración del productor(a), se debe calcular la producción de la carne, es decir que puede ser de 50 kilogramos en carne, 40 kilos de carne, 30 kilos en carne, etc.

La cantidad arrojada en kilos carne por un caprino, se debe registrar en la pregunta 95.1.1, columna (3).

95.1.2 ¿Anote la cantidad que destinó para el consumo en la UPA u hogar?

De la cantidad anotada en la pregunta anterior (95.1.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para el consumo del hogar de la UPA.

Si no existiera tal situación anote **0** (cero), pase a la pregunta **95.1.4**, de transformación.

95.1.3 ¿Cuál es su unidad de medida?

De la cantidad anotada en la pregunta anterior (95.1.2) para consumo del hogar, se debe indagar la unidad de medida con el maneja el productor, que generalmente es el kilo.

95.1.4 ¿Cantidad destinada para la transformación?

De la cantidad anotada en la pregunta (95.1.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para la transformación, referida en kilos, es decir el productor puede convertir la carne fresca en charque (o chalona).

NOTA: Si no existiera tal situación anote **0 (cero)**, **por lo tanto no existirá** la producción de charque.

95.1.5 ¿Cantidad destinada para la venta?

De la cantidad anotada en la pregunta (95.1.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para la venta de carne siempre referida en kilos, es decir el productor puede vender parte de la producción de la carne fresca.

Si no existiera tal situación anote **0** (cero), pase a la pregunta 95.1.7, de otros.

95.1.6 Precio en Bolivianos por la unidad de medida.

De la cantidad vendida de carne de caprinos, anotada en la pregunta anterior (95.1.5) se debe indagar el precio de la unidad de medida, en este caso el kilo. Por tanto debe preguntar al productor(a), el precio promedio del kilo de carne que vendió y registrarla en esta pregunta, debe continuar con la pregunta (95.1.7) de Otros.

95.1.7 Otros, considere los destinos a trueques, regalos, etc.

De la cantidad anotada en la pregunta (95.1.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para los trueques, los regalos, donaciones, etc. Con la colaboración del productor(a) debe registrar los datos que le proporciona, en la fila de carne columna (10) siempre referida en kilos.

Si no existiera tal situación anote **0** (cero), pase a la pregunta de producción de charque.

NOTA: La cantidad destinada para el consumo del hogar, más la cantidad transformada, más la vendida, más otros, debe ser igual a la cantidad total producida del producto, si existiera diferencia debe revisar con el productor(a) y efectuar su corrección.

Para la fila de **producción de charque**, tome en cuenta la cantidad de carne que se destinó a la transformación de la (pregunta 95.1.4) y luego debe preguntar al productor(a) la cantidad de charque obtenida de esa cantidad de carne destinada a la transformación. Finalmente registre esa cantidad de charque obtenida en la columna (3) de la (pregunta 95.1.1), y debe proseguir investigando al productor(a) por el destino que se dio al derivado (charque) con las mismas preguntas referidas a la producción de carne:

Cuanto destino para el consumo del hogar, cual su unidad de medida, pase a la cantidad para venta, (transformación ya no se pregunta), si vendió pregunte el precio por la unidad de medida en bolivianos, en caso de **no existir ventas** pase a la pregunta de Otros. Luego continuar con la producción de leche.

NOTA: La cantidad destinada para el consumo del hogar, más la cantidad vendida, más otros, debe ser igual a la cantidad total producida del derivado, si existiera diferencia debe revisar con el productor(a) y efectuar su corrección.

Producción de leche:

En esta columna (1). Pregunte al productor(a), por la producción de leche en la UPA, si la respuesta es (SI) anote el número 1, además debe relacionar está con la pregunta (92), (observar este dato en todas las razas), si existe un dato, es correcto el SI.

Por el contrario si la respuesta es **(NO)** debe anotar el número **2** y pasar a la pregunta de producción de cueros.

95.2 Nombre de los productos o derivados de la leche del ganado caprino.

En esta pregunta de la columna (2), ya se tiene preestablecido los nombres de los productos y derivados, tal es el caso de la leche y del queso.

95.2.1 Anote la cantidad de leche obtenida en un día.

(Multiplicando la pregunta 92 por 93)

Producción de leche

Es el resultado de la cantidad de leche, que obtiene del número de cabezas ordeñadas de enero al día de la entrevista (pregunta 92) multiplicada por el promedio de litros que produce una cabra por día (pregunta 93). Esta operación debe realizarse conjuntamente con el productor(a), el dato obtenido debe registrarse en la columna (3) de producción, correspondiente a la fila de leche cuya unidad de medida será el litro.

Ejemplo:

Si preguntamos al productor(a) de la UPA, cuantas cabras ordeñadas hay de enero al día de la entrevista, si la respuesta es de 7 cabras (que debe estar anotado en la pregunta 92) como también en la (pregunta 93) existe el dato de litros por día, que es de 0,50 litros, entonces se debe multiplicar:

7 por 0,50 es igual a 3,50 litros

Este resultado (3,50), se debe registrar en fila de leche de la columna (3) de la pregunta 95.2.1.

95.2.2 Anote la cantidad que destinó para el consumo en la UPA

De la cantidad anotada en la pregunta anterior (95.2.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para el consumo del hogar o de la UPA.

Si no existiera tal situación anote **0** (cero), pase a la pregunta 95.2.4, de transformación.

95.2.3 ¿Cuál es su unidad de medida?

De la cantidad anotada en la pregunta anterior (95.2.2) para consumo del hogar, se debe indagar la unidad de medida con el que maneja el productor que generalmente es el litro.

95.2.4 ¿Cantidad destinada para la transformación?

De la cantidad anotada en la pregunta (95.2.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para la transformación, referida en litros, es decir el productor puede convertir la leche fresca en queso.

NOTA: Si no existiera tal situación anote **0 (cero)**, **por lo tanto no existirá** la producción de queso.

95.2.5 ¿Cantidad destinada para la venta?

De la cantidad anotada en la pregunta (95.2.1), se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para la venta de leche siempre referida en litros, es decir el productor puede vender parte de la producción de la leche fresca.

Si no existiera tal situación anote **0** (cero), pase a la pregunta 95.2.7, de Otros.

95.2.6 Precio en Bolivianos por la unidad de medida.

De la cantidad vendida de leche de oveja, anotada en la pregunta anterior (95.2.5) se debe indagar el precio de la unidad de medida, en este caso de litro. Por tanto debe preguntar al productor(a), el precio promedio del litro de leche que vendió y registrarla en esta pregunta, y debe continuar con la pregunta (95.2.7) de Otros.

95.2.7 Otros, considere los destinos a trueques, regalos, etc.

De la cantidad anotada en la pregunta (95.2.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para los trueques, los regalos, donaciones, etc.

146

Con la colaboración del productor(a) debe registrar los datos que le proporciona, en la fila de leche columna (10) siempre referida en litros.

Si no existiera tal situación anote **0** (cero), pase a la pregunta de producción de queso.

NOTA: La cantidad destinada para el consumo del hogar, más la cantidad transformada, más la vendida, más otros, debe ser igual a la cantidad total producida del producto, si existiera diferencia debe revisar con el productor(a) y efectuar su corrección.

Producción de queso,

Para la fila de **producción de queso**, tome en cuenta la cantidad de leche que se destinó a la transformación de la (pregunta 95.2.4) y luego debe preguntar al productor(a) la cantidad de queso obtenido de esa cantidad de leche destinada a la transformación. Finalmente registre esa cantidad de queso obtenido en la columna (3) de la Pregunta (95.2.1), y debe proseguir investigando al productor(a) por el destino que se dio al derivado (queso) con las mismas preguntas referidas a la producción de leche:

Cuanto destino para el consumo del hogar, cual su unidad de medida es preferible que sea en Kilos, pase a la cantidad para venta, (transformación ya no se pregunta), si vendió pregunte el precio por la unidad de medida en bolivianos, en caso de **no existir ventas** pase a la pregunta (95.2.7) de Otros. Luego continuar con la producción de cueros.

NOTA: La cantidad destinada para el consumo del hogar, más la cantidad vendida, más otros, debe ser igual a la cantidad total producida del derivado, si existiera diferencia debe revisar con el productor(a) y efectuar su corrección.

Si el productor(a) informa que su producción de queso es en unidades, el encuestador(a) con ayuda del productor(a) debe realizar la conversión a kilos (kg).

Producción de cueros:

En esta columna (1). Pregunte al productor(a), por la producción de cueros en la UPA, si la respuesta es (SI) anote el número **1**, además debe relacionar está con la pregunta (90.7) faenados para consumo de la UPA u hogar, y con la pregunta (90.10), faenados para la venta (si se observa que existe los datos en una o en todas las razas), es correcto el SI.

Por el contrario si la respuesta es **(NO)** debe anotar el número **2** y pasar a la pregunta (96) de existencia de porcinos.

95.3 Nombre de los productos o derivados del cuero del ganado caprino.

En esta pregunta de la columna (2), ya se tiene preestablecido los nombres de los productos y derivados, tal es el caso de cueros.

95.3.1 Anote la cantidad de cueros obtenidos, de las cabezas que faenó para la UPA y de las que faenó para la venta.

Producción de cueros

Es el resultado de la sumatoria de cabezas faenados para la UPA o para el uso del hogar (pregunta 90.7) y de las cabezas faenadas para la venta (pregunta 90.10), Esta operación debe realizarse conjuntamente con el productor(a), el dato obtenido debe registrarse en la columna (3) de producción correspondiente a la fila de cueros cuya unidad de medida será la unidad.

Ejemplo:

Si el productor(a) de la UPA, faenó 2 caprinos para consumo de la UPA, y para ventas faeno 8 cabezas, de enero al día de la entrevista, la respuesta del productor(a) debe ser de 12 cueros logrados (que también deben estar anotados en la pregunta 90.7) como también en la (pregunta 90.10).

Este resultado (12), se debe registrar en fila de cueros de la columna (3) de la pregunta (95.3.1).

Luego continuar con preguntas siguientes, cuanto destino para el uso de la UPA u hogar, cual su unidad de medida, cuanto destina a la transformación (de sombreros, chamarras etc.), continúe con la cantidad para ventas, si vendió pregunte el precio por la unidad de medida en bolivianos, en caso de **no existir ventas** pase a la pregunta (95.3.7) de Otros. Luego continuar con la ganadería de porcinos.

SECCIÓN XVIII. GANADERÍA PORCINA

El objetivo, Es obtener datos de la existencia de cabezas de la ganadería porcina, y además el de tener información sobre el balance ganadero según sexo y edad, así como el destino de las cabezas de ganado, productos o derivados, precios pagados al productor(a) por la comercialización en los

periodos de referencia correspondientes, que el productor(a) la realiza en su Unidad de Producción Agropecuaria.

Debe indicar al productor(a) que considere el número de cabezas de ganado que se encuentra bajo su responsabilidad hasta el límite de Cantón o Distrito.

Pregunta 96. ¿Tiene ganado porcino?

Si el productor(a) tiene ganado porcino debe anotar el código 1 de la opción (SI) y continúe con la pregunta 97, caso contrario anote el código 2 de la opción (NO) y pase a la pregunta 100 que corresponde a ganado de llamas.

Los respectivos códigos se anotaran en la primera casilla o fila que se encuentra vacía de la columna 1.

Para registrar el número de cabezas de ganado porcino, debemos preguntar por el número de cabezas por raza que están bajo la dependencia del productor(a) ya sean propios o no y que se encuentran en la Comunidad o hasta el límite del Distrito o Cantón, si tuviera otros porcinos, fuera de estos límites no deben ser tomadas en cuenta, (pueden existir casos excepcionales en que el ganado del productor(a) este fuera por razones de pastoreo, se considerara al ganado existente en el día de la entrevista). Por otra parte, para el balance ganadero se deben registrar los datos del 1 de enero de 2015 al día de la entrevista, por lo que se tiene que agotar todos los recursos a fin de obtener buenos resultados.

En esta primera columna también se hallan los códigos, nombres de las razas y un recuadro vacío, los mismos deben marcarse con X, de acuerdo a las razas que este conformado la piara del productor(a), de esta manera solamente se pregunte por ellas.

Pregunta 97. Anote el código de la raza y nombre, de acuerdo a la columna anterior (1).

Registre (en la columna 2, donde se encuentra una celda o fila vacía en cada inicio de grupos de sexo y edad), el número del código y su respectivo nombre de la raza de la piara que tiene el productor(a) de acuerdo a lo descrito en la **columna 1** de la pestaña.

Si la piara del productor(a) está compuesto de dos razas diferentes, es decir de criollo y de duroc, entonces debe marcase en la columna (1) con una **X** en los recuadros vacíos solamente estas dos razas en la pregunta (96), luego en la columna (2) de esta pregunta (97), registre el código 1 y el nombre Criollo

en la celda que está en blanco del primer grupo, luego debe registrar el código 2 y el nombre Duroc en la celda vacía del segundo grupo.

Si tuviera otro nombre de raza porcina que no está descrito en la columna (1), entonces debe registrar el código 3 y especificar el nombre que corresponde a esta raza y marcar el recuadro vacío con **X**, para luego anotarla en esta columna (2).

En esta misma pregunta (97), existen recuadros vacíos para las categorías de solo machos o solamente de hembras, si es que el productor posee una sola de estas categorías, entonces marque con **X**, una de ellas y prosiga con el llenado de las respectivas preguntas. En caso, que en la piara existan las dos categorías es decir machos y hembras se debe marcar los dos recuadros vacíos con una **X**, y continuar con las preguntas siguientes.

NOTA: El nombre de las razas debe estar de acuerdo a lo que él productor(a) le indique, teniendo en cuenta que las razas existentes en altiplano, valles y algunas zonas del oriente son: Criollas, Duroc, Hampshire, etc.

De acuerdo a las razas y número de cabezas por cada una de ellas, ya está descrita y desagregada por edad y sexo en esta columna (2).

NOTA: A partir de la pregunta (97.1), de ¿Cuál es el número de cabezas que tiene hoy día, de acuerdo a la raza?, de cuantos han nacido, ya se inicia el balance ganadero, de cuantas ha comprado, hasta la pregunta (97.11) de anote el precio promedio de ventas de cabezas faenadas, donde se debe registrar todo lo acontecido con las crías hembras de su piara, desde el 1 de enero del presente año (2015) hasta el día de la entrevista, comenzando de izquierda (columna 3) hacia la derecha (columna 13). Es decir desde la pregunta (97.1) hasta la pregunta (97.11), las preguntas y las anotaciones de los datos son similares a los del ganado de OVINOS por razas, sexo y la edad.

Pregunta 98. De enero al día de la entrevista ¿Cuántas camadas o pariciones tuvo una hembra?

A las camadas también se les llama pariciones, partos, en este tipo de animales generalmente tienen al año de 1 a 2 partos, muy excepcionalmente hasta 3, que también está de acuerdo al tipo de la raza de los porcinos.

En la columna (14), de esta pregunta, registre el número de partos que tienen las hembras, tomando en cuenta el dato más frecuente entre las hembras que se encuentran en edad de reproducción y en el periodo de referencia.

Puede existir el caso de que el productor(a) tiene solo 2 hembras que ya tuvieron partos, una criolla y otra de raza, entonces anote el dato que el productor(a) informe, caso contrario saque el promedio y registre en la fila de mayores a 1 año de edad de la columna (14).

Ejemplo:

Si la piara del productor existiesen 13 hembras mayores de 1 año, de las cuales 6 tuvieron 2 pariciones en el periodo de referencia, 1 hembra 3 pariciones.

Entonces registre la de mayor frecuencia, que es de 2 pariciones al año.

Pregunta 99. ¿Cuántas crías por camada o por parición tiene una hembra?

Las crías nacidas por camada, parición o parto, es bastante variable, también esto depende del tipo de raza de las hembras como del reproductor.

Al tratarse de varias hembras que tuvieron crías, se debe tomar como dato la frecuencia más alta de la cantidad de crías por camada, parición o parto, es decir la mayoría de las hembras que hayan tenido crías por parto.

Ejemplo:

- 2 hembras tuvieron 1 parto en el periodo de referencia, cada una con 5 crías por parto
- 4 hembras tuvieron 2 partos en el periodo de referencia, en cada parto nacieron 7 crías.

Con la ayuda del productor(a), se debe realizar este cálculo y registrarla 7 crías por camada o parición, en fila de hembras mayores a 1 año de la presente pregunta (99).

SECCIÓN XIX. GANADERÍA CAMÉLIDA - LLAMAS

El objetivo, Es obtener datos de la existencia de número de cabezas de la ganadería de las Llamas, y además el de tener información sobre el balance ganadero según sexo y edad, así como el destino de las cabezas de ganado, de productos o derivados, precios pagados al productor(a) por la comercialización en los periodos de referencia correspondientes, y que el productor(a) la haya realizado en su Unidad de Producción Agropecuaria.

Debe indicar al productor(a) que considere el número de cabezas de llamas que se encuentra bajo su responsabilidad hasta el límite de Cantón o Distrito.

151

Pregunta 100. ¿Tiene ganado camélido - llamas?

Si el productor(a) tiene llamas debe anotar el código **1** de la opción **(SI)** y continúe con la pregunta **101**, caso contrario anote el código **2** de la opción **(NO)** y pase a la pregunta **106** que corresponde a ganado de las alpacas.

Los respectivos códigos se anotaran en la primera casilla o fila que se encuentra vacía de la columna (1).

Para registrar el número de cabezas de las llamas, debemos preguntar por el número de cabezas por raza o ecotipos, que están bajo la dependencia del productor(a) ya sean propios o no y que se encuentran en la Comunidad o hasta el límite del Distrito o Cantón, si tuviera otras llamas, fuera de estos límites no deben ser tomadas en cuenta, (pueden existir casos excepcionales en que el ganado del productor(a) este fuera por razones de pastoreo, se considerara al ganado existente en el día de la entrevista). Por otra parte, para el balance ganadero se deben registrar los datos del 1 de enero de 2015 al día de la entrevista, por lo que se tiene que agotar todos los recursos a fin de obtener buenos resultados.

En esta primera columna también se hallan los códigos, nombres de las razas o ecotipos y un recuadro vacío, los mismos deben marcarse con X, de acuerdo a las razas que este conformado el rebaño del productor(a), de esta manera solamente se pregunte por las marcadas.

Pregunta 101. Anote el código de la raza y nombre, de acuerdo a la columna anterior (1).

Registre (en la columna 2, donde se encuentra una celda o fila vacía en cada inicio de grupos de sexo y edad), el número del código y su respectivo nombre de la raza o ecotipo de las llamas que tiene el productor(a) de acuerdo a lo descrito en la **columna 1** de la pestaña.

Si las llamas del productor(a) está compuesto de dos razas diferentes, es decir de kh'aras y de th'ampullis, entonces debe marcase en la columna (1) con una X en los recuadros vacíos solamente estas dos razas en la pregunta 100, luego en la columna (2) de esta pregunta (101), registre el código 1 y el nombre kh'aras en la celda que está en blanco del primer grupo, luego debe registrar el código 2 y el nombre th'ampullis en la celda vacía del segundo grupo.

Si tuviera otro nombre de raza de las llamas que no está descrito en la columna (1), entonces debe registrar el código 3 y especificar el nombre que

corresponde a esta raza y marcar el recuadro vacío con X, para luego anotarla en esta columna (2).

En esta misma pregunta (101), existen recuadros vacíos para las categorías de solo machos o solamente de hembras, si es que el productor posee una sola de estas categorías, entonces marque con X, una de ellas y prosiga con el llenado de las respectivas preguntas. En caso, que en el rebaño existan las dos categorías es decir machos y hembras se debe marcar los dos recuadros vacíos con una X, y continuar con las preguntas siguientes.

NOTA: El nombre de las razas o ecotipos, debe estar de acuerdo a lo que él productor(a) le indique, teniendo en cuenta que las razas existentes en altiplano y valles son: kh'aras, th'ampullis, etc.

De acuerdo a las razas y número de cabezas por cada una de ellas, ya está descrita y desagregada por edad y sexo en esta columna (2).

NOTA: A partir de la pregunta (101.1), de ¿Cuál es el número de cabezas que tiene hoy día, de acuerdo a la raza?, de cuantos han nacido, ya se inicia el balance ganadero, de cuantas ha comprado, hasta la pregunta (101.11) de anote el precio promedio de ventas de cabezas faenadas, donde se debe registrar todo lo acontecido con las crías hembras de su rebaño, desde el 1 de enero del presente año (2015) hasta el día de la entrevista, comenzando de izquierda (columna 3) hacia la derecha (columna 13). Es decir desde la pregunta (101.1) hasta la pregunta (101.11), las preguntas y las anotaciones de los datos son similares a los del ganado de OVINOS por razas, sexo y la edad.

Pregunta 102. De enero al día de la entrevista ¿A esquilado a sus llamas?

La producción de fibra de las llamas está más orientada a las llamas de 2 a mayores a 2 años de vida, son sometidas a la esquila puesto que la fibra tiene un largo adecuado para la esquila, se tiene un cuidado especial con las hembras gestantes y con las recién paridas, con las crías y con las llamas enfermas, las mismas no son sometidos a esquila.

En esta columna (14), pregunte al productor(a), si realizaron esta esquila a sus llamas de enero al día de la entrevista, si la respuesta es **(SI)** anote el número **1** y pase a la siguiente pregunta **103**, por el contrario si la respuesta

es (NO) debe anotar el número 2 y pasar a la pregunta 105 de destino de la producción.

Pregunta 103. Si ha esquilado, anote el número de cabezas por sexo.

En esta columna (15), debe anotar el número de llamas esquiladas, tomando de referencia el periodo desde 1 de enero de 2015 al día de la encuesta, además verifique que este número debe ser **igual o menor** que el registrado en hembras y machos mayores a 1 año de la pregunta (101.1), si el número de llamas esquiladas fuera mayor, debe investigar en la fila de hembras y machos mayores de 2 años, y ver si registraron las muertas, faenadas o vendidas u otras, si en la fila de balance no existiera datos entonces se debe corregir.

Nota: Antes de pasar a la siguiente pregunta verifique con el productor(a), si las cantidades registradas son las correctas.

Pregunta 104. De una llama, ¿cuántas libras de fibra obtiene?

En esta columna (16), debe averiguar la cantidad total de fibra que produce en libras una llama en una esquila, para este caso se debe averiguar la cantidad de fibra que se obtiene por sexo es decir por llamas machos y hembras, tomando en cuenta el datos más frecuentes entre los machos y las hembras que se obtuvieron en la esquila o producción de la fibra por esquila.

Si existiera el caso de que el productor(a) tiene solo 2 llamas en producción, una kh'ara y otra de raza th'ampulli, entonces anote el dato que el productor(a) informe, caso contrario saque el promedio y registre en la casilla correspondiente.

Ejemplo:

Sabemos que en el país es muy frecuente que a las llamas se las esquila una sola vez al año, obteniendo un total de 6 libras de fibra por año (muy excepcional). Al tratarse de varias llamas que son esquilados, se debe tomar como dato la frecuencia más alta, de la cantidad de llamas esquiladas en el periodo de referencia, es decir si la mayoría de las llamas producen 4 libras de fibra y solo unas cuantas producen 3 libras, entonces se debe registrar la esquila de 4 libras por periodo de investigación.

Si el productor(a) nos dice que las llamas producen solo 1 vellón de fibra, debe usted convertir este vellón en libras y anotar este resultado. (Debe investigar al productor por el peso del vellón)

Pregunta 105. ¿Tiene o tuvo producción de carne, charque, fibra y/o cuero de llama y cuál es su destino?

Debe preguntar el destino que realiza el productor(a) de la cantidad de producción como materia prima que obtiene en la misma UPA (propiedad, hacienda, chaco, etc.), y de ella conocer la cantidad destinada para consumo del hogar y transformación, para la venta y a otros, referida a esta producción y a los derivados de ganadería camélida.

En esta columna (1). Pregunte al productor(a), de la producción realizada en la UPA de carne, charque, de la producción de la fibra y de cueros. Si al menos tiene una de estas producciones en alguna de las razas, entonces debe anotar el número 1, y prosiga con las siguientes preguntas, caso contrario si no tiene ninguna de ellas, anote el código 2, y pase a la pregunta 106, de existencia de alpacas.

NOTA: En este caso de no existir destino de productos y de los derivados es importante anotar el código **2**, en la casilla blanca que corresponden a Carne y Charque, de similar manera en la casilla de Fibra y Cueros. Lo que dará a entender que no existen ningún producto o derivado.

Solamente para la columna (1):

En esta columna (1). Pregunte al productor(a), de la producción de carne, o si faenó llamas para el consumo del hogar, de la UPA, si la respuesta es (SI) anote el número 1, en la casilla en blanco, además debe relacionar está con la pregunta (101.7) (observar este dato en todas las razas), si en esta pregunta existe cabezas faenadas es correcto el SI, caso contrario si esta cero (0) en la pregunta (101.7) y de acuerdo a la respuesta del productor(a) que sí, ha faenado para el hogar debemos corregir la pregunta (101.7), y luego proseguir con la siguiente pregunta (105.1). Por el contrario si la respuesta es (NO) debe anotar el número 2 en casilla en blanco, y pase a la producción de fibra, si existe esta producción anote el número 1 en la casilla en blanco correspondiente a fibra y pase a la pregunta (105.2), caso contario anote el número 2. Con cualquiera de estas que tengan marcadas el número 1, debe proseguir con la pregunta (101.1).

105.1 Nombre de los productos o derivados de la carne de la llama.

En esta pregunta de la columna (2), ya se tiene preestablecido los nombres de los productos y derivados, tal es el caso de la carne y del charque.

105.1.1 ¿Pregunte y anote la carne que se obtiene de una llama que se faenó para el consumo en la UPA?, de acuerdo a la respuesta de la pregunta 101.7 (en kilogramos).

Producción de carne es el resultado de la cantidad de carne (o carcasa), que obtiene de una cabeza de llama, del número de cabezas faenadas para el consumo del hogar de la pregunta 101.7, transformada en kilos carne. Esta operación debe realizarse conjuntamente con el productor(a), en caso de no saber busque colaboración de otro productor(a) o autoridad del lugar. El dato obtenido debe registrarse en la columna (3) de producción correspondiente a la fila de carne con su unidad de medida transformada en Kg.

Ejemplo:

Si preguntamos al productor(a) de la UPA, por una llama de 2 a más años, ¿cuánto aproximadamente puede pesar en vivo o en pie? Si la respuesta es de 90 kilogramos, 80 kilos, 60 kilos, etc.

Con la colaboración del productor(a), se debe calcular la producción de la carne, es decir que puede ser de 45 kilogramos en carne, 40 kilos de carne, 30 kilos en carne, etc.

La cantidad arrojada en kilos carne por una llama, se debe registrar en la pregunta 105.1.1, columna (3).

105.1.2 ¿Anote la cantidad que destinó para el consumo en el hogar?

De la cantidad anotada en la pregunta anterior (105.1.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para el consumo del hogar.

Si no existiera tal situación anote *O (cero)*, pase a la pregunta 105.1.4, de transformación.

105.1.3 ¿Cuál es su unidad de medida?

De la cantidad anotada en la pregunta anterior (105.1.2) para consumo del hogar, se debe indagar la unidad de medida con el que maneja el productor, que generalmente es el kilo.

105.1.4 ¿Cantidad que destinó para la transformación?

De la cantidad anotada en la pregunta (105.1.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para la transformación, referida en kilos, es decir el productor puede convertir la carne fresca en charque (o chalona).

NOTA: Si no existiera tal situación anote **0** (cero), por lo tanto no existirá la producción de charque.

105.1.5 ¿Cantidad que destinó para la venta?

De la cantidad anotada en la pregunta (105.1.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para la venta de carne siempre referida en kilos, es decir el productor puede vender parte de la producción de la carne fresca.

Si no existiera tal situación anote *O (cero)*, pase a la pregunta 105.1.7, de Otros.

105.1.6 Precio en Bolivianos por la unidad de medida.

De la cantidad vendida de carne de llama, anotada en la pregunta anterior (105.1.5) se debe indagar el precio de la unidad de medida, en este caso el kilo. Por tanto debe preguntar al productor(a), el precio promedio del kilo de carne que vendió y registrarla en esta pregunta, debe continuar con la pregunta (105.1.7) de Otros.

105.1.7 Otros, considere los destinos a trueques, regalos, etc.

De la cantidad anotada en la pregunta (105.1.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para los trueques, los regalos, donaciones, etc. Con la colaboración del productor(a) debe registrar los datos que le proporciona, en la fila de carne columna (10) siempre referida en kilos.

Si no existiera tal situación anote **0** (cero), pase a la pregunta de producción de charque.

NOTA: La cantidad destinada para el consumo del hogar, más la cantidad transformada, más la vendida, más otros, debe ser igual a la cantidad total producida del producto, si existiera diferencia debe revisar con el productor(a) y efectuar su corrección.

Para la fila de **producción de charque**, tome en cuenta la cantidad de carne que se destinó a la transformación de la (pregunta 105.1.4) y luego debe preguntar al productor(a) la cantidad de charque obtenida de esa cantidad de carne destinada a la transformación. Finalmente registre esa cantidad de charque obtenida en la columna (3) de la Pregunta 105.1.1, y debe proseguir investigando al productor(a) por el destino que se dio al derivado (charque) con las mismas preguntas referidas a la producción de carne:

Cuanto destino para el consumo del hogar, cual su unidad de medida, pase a la cantidad para venta, (transformación ya no se pregunta), si vendió pregunte el precio por la unidad de medida en bolivianos, en caso de **no existir ventas** pase a la pregunta de Otros. Luego continuar con la producción de fibra.

NOTA: La cantidad destinada para el consumo del hogar, más la cantidad vendida, más otros, debe ser igual a la cantidad total producida del derivado, si existiera diferencia debe revisar con el productor(a) y efectuar su corrección.

Producción de fibra:

En esta columna (1). Pregunte al productor(a), por la producción de la fibra en la UPA, si la respuesta es (SI) anote el número **1**, además debe relacionar está con la preguntas (103) de número de cabezas esquiladas y pregunta (104) referida a la fibra esquilada, (si se observa que existe los datos en una o en todas las razas), es correcto el SI.

Por el contrario si la respuesta es **(NO)** debe anotar el número **2** y pasar a la pregunta producción de cueros.

105.2 Nombre de los productos o derivados de la fibra y cuero de la llama

En esta pregunta de la columna 2, ya se tiene preestablecido los nombres de los productos y derivados, tal es el caso de la fibra y de los cueros de la llama.

105.2.1 Anote la cantidad de la fibra total que obtuvo. (Multiplicando la pregunta (103) con la pregunta (104) en libras.

Producción de fibra

Es el resultado de la cantidad de fibra, que obtiene del número de cabezas esquiladas de enero al día de la entrevista (pregunta 103) multiplicada por el promedio de fibra que produce una llama por año (pregunta 104). Esta operación debe realizarse conjuntamente con el productor(a), el dato obtenido debe registrarse en la columna (3) de producción, correspondiente a la fila de fibra cuya unidad de medida será la libra.

Ejemplo:

El productor de la UPA, de enero de este año al día de la entrevista, a esquilado 15 llamas, y nos dice que de unas 3 llamas obtuvo en su esquila 3 libras de fibra por llama, y el resto de sus llamas por una esquila obtuvo 5 libras.

La operación será de 12 por 5 libras de fibra que es igual a 60 libras de fibra como producción.

Este resultado se anota en la pregunta (105.2.1) en la fila de fibra de la columna (3).

Se debe de continuar con preguntas siguientes, cuanto destino para el uso de la UPA u hogar, cual su unidad de medida, cuanto destina a la transformación (de hilados, ponchos, chompas, etc.), continúe con el destino a la cantidad para venta, si vendió pregunte el precio por la unidad de medida en bolivianos, en caso de **no existir ventas** pase a la pregunta (105.2.7) de Otros. Luego continuar con la producción de cueros.

Producción de cueros:

En esta columna (1). Pregunte al productor(a), por la producción de cueros en la UPA, si la respuesta es (SI) anote el número **1**, además debe relacionar está con la pregunta (101.7) faenados para consumo de la UPA u hogar, y con la pregunta (101.10), faenados para la venta (si se observa que existe los datos en una o en todas las razas), es correcto el SI.

Por el contrario si la respuesta es **(NO)** debe anotar el número **2** y pasar a la pregunta (106) de existencia de alpacas.

105.2.1 Anote la cantidad de cueros obtenidos, de las llamas que faenó para la UPA y de las que faenó para la venta.

Producción de cueros

Es el resultado de la sumatoria de cabezas faenados para la UPA o para el uso del hogar (pregunta 101.7) y de las cabezas faenadas para la venta (pregunta 101.10), Esta operación debe realizarse conjuntamente con el productor(a), el dato obtenido debe registrarse en la columna (3) de producción correspondiente a la fila de cueros cuya unidad de medida será la unidad.

Ejemplo:

Si el productor(a) de la UPA, faenó 2 llamas para consumo de la UPA, y para ventas faeno 6 cabezas, de enero al día de la entrevista, la respuesta del productor(a) debe ser de 8 cueros logrados (que también deben estar anotados en la pregunta 101.7) como también en la (pregunta 101.10).

Este resultado (8), se debe registrar en fila de cueros de la columna (3) de la pregunta (105.2.1).

UPA u hogar, cual su unidad de medida, cuanto destina a la transformación (de sombreros, chamarras etc.), continúe con la cantidad para ventas, si vendió pregunte el precio por la unidad de medida en bolivianos, en caso de **no existir ventas** pase a la pregunta (105.2.7) de Otros. Luego continuar con la ganadería de las alpacas.

Luego continuar con preguntas siguientes, cuanto destino para el uso de la

SECCIÓN XX. GANADERÍA CAMÉLIDA - ALPACAS

El objetivo, Es obtener datos de la existencia de número de cabezas de la ganadería de las Alpacas, y además el de tener información sobre el balance ganadero según sexo y edad, así como el destino de las cabezas de ganado, de productos o derivados, precios pagados al productor(a) por la comercialización en los periodos de referencia correspondientes, y que el productor(a) la haya realizado en su Unidad de Producción Agropecuaria.

Debe indicar al productor(a) que considere el número de cabezas de las alpacas que se encuentra bajo su responsabilidad hasta el límite de Cantón o Distrito.

Pregunta 106. ¿Tiene ganado camélido - alpacas?

Si el productor(a) tiene alpacas debe anotar el código **1** de la opción **(SI)** y continúe con la pregunta **107**, caso contrario anote el código **2** de la opción **(NO)** y prosiga con la pregunta 112 de aves.

Los respectivos códigos se anotaran en la primera casilla o fila que se encuentra vacía de la columna (1).

Para registrar el número de cabezas de las alpacas, debemos preguntar por el número de cabezas por raza o ecotipos, que están bajo la dependencia del productor(a) ya sean propios o no y que se encuentran en la Comunidad o hasta el límite del Distrito o Cantón, si tuviera otras alpacas, fuera de estos límites no deben ser tomadas en cuenta, (pueden existir casos excepcionales en que el ganado del productor(a) este fuera por razones de pastoreo, se considerara al ganado existente en el día de la entrevista). Por otra parte, para el balance ganadero se deben registrar los datos del 1 de enero de 2015 al día de la entrevista, por lo que se tiene que agotar todos los recursos a fin de obtener buenos resultados.

160

En esta primera columna también se hallan los códigos, nombres de las razas o ecotipos y un recuadro vacío, los mismos deben marcarse con X, de acuerdo a las razas que este conformado el rebaño del productor(a), de esta manera solamente se pregunte por las marcadas.

Pregunta 107. Anote el código de la raza y nombre, de acuerdo a la columna anterior (1).

Registre (en la columna 2, donde se encuentra una celda o fila vacía en cada inicio de grupos de sexo y edad), el número del código y su respectivo nombre de la raza o ecotipo de las alpacas que tiene el productor(a) de acuerdo a lo descrito en la **columna 1** de la pestaña.

Si las alpacas del productor(a) está compuesto de dos razas diferentes, es decir de suris y de huacayas, entonces debe marcase en la columna (1) con una **X** en los recuadros vacíos solamente estas dos razas en la pregunta 106, luego en la columna (2) de esta pregunta (107), registre el código 1 y el nombre suris en la celda que está en blanco del primer grupo, luego debe registrar el código 2 y el nombre huacayas en la celda vacía del segundo grupo.

Si tuviera otro nombre de raza de las alpacas que no está descrito en la columna (1), entonces debe registrar el código 3 y especificar el nombre que corresponde a esta raza y marcar el recuadro vacío con **X**, para luego anotarla en esta columna (2).

En esta misma pregunta (107), existen recuadros vacíos para las categorías de solo machos o solamente de hembras, si es que el productor posee una sola de estas categorías, entonces marque con **X**, una de ellas y prosiga con el llenado de las respectivas preguntas. En caso, que en el rebaño existan las dos categorías es decir machos y hembras se debe marcar los dos recuadros vacíos con una **X**, y continuar con las preguntas siguientes.

NOTA: El nombre de las razas o ecotipos, debe estar de acuerdo a lo que él productor(a) le indique, teniendo en cuenta que las razas existentes en altiplano y valles son: suris, huacayas, etc.

De acuerdo a las razas y número de cabezas por cada una de ellas, ya está descrita y desagregada por edad y sexo en esta columna (2).

NOTA: A partir de la pregunta (107.1), de ¿Cuál es el número de cabezas que tiene hoy día, de acuerdo a la raza?, de cuantos han nacido, ya se inicia el balance ganadero, de cuantas ha comprado, hasta la pregunta (107.11) se anota el precio promedio de ventas de cabezas faenadas, donde se debe registrar todo lo acontecido con las crías hembras de su rebaño, desde el 1 de enero del presente año (2015) hasta el día de la entrevista, comenzando de izquierda (columna 3) hacia la derecha (columna 13). Es decir desde la pregunta (107.1) hasta la pregunta (107.11), las preguntas y las anotaciones de los datos son similares a los del ganado de llamas por razas, sexo y la edad.

Pregunta 108. De enero al día de la entrevista ¿A esquilado a sus alpacas?

La producción de fibra de las alpacas está más orientada a las alpacas de 2 a mayores a 2 años de vida, son sometidas a la esquila puesto que la fibra tiene un largo adecuado para la esquila, se tiene un cuidado especial con las hembras gestantes y con las recién paridas, con las crías y con las llamas enfermas, las mismas no son sometidos a esquila.

En esta columna (14), pregunte al productor(a), si realizaron esta esquila a sus llamas de enero al día de la entrevista, si la respuesta es (SI) anote el número 1 y pase a la siguiente pregunta 109, por el contrario si la respuesta es (NO) debe anotar el número 2 y pasar a la pregunta 111 de destino de la producción.

Pregunta 109. Si ha esquilado, anote el número de cabezas por sexo.

En esta columna (15), debe anotar el número de alpacas esquiladas, tomando de referencia el periodo desde 1 de enero de 2015 al día de la encuesta, además verifique que este número debe ser **igual o menor** que el registrado en hembras y machos mayores a 1 año de la pregunta (107.1), si el número de llamas esquiladas fuera mayor, debe investigar en la fila de hembras y machos mayores de 2 años, y ver si registraron las muertas, faenadas o vendidas u otras, si en la fila de balance no existiera datos entonces se debe corregir.

Nota: Antes de pasar a la siguiente pregunta verifique con el productor(a), si las cantidades registradas son las correctas.

Pregunta 110. De una alpaca, ¿cuántas libras de fibra obtiene?

En esta columna (16), debe averiguar la cantidad total de fibra que produce en libras una alpaca en una esquila, para este caso se debe averiguar la cantidad

de fibra que se obtiene por sexo es decir por alpacas machos y hembras, tomando en cuenta el datos más frecuentes entre los machos y las hembras que se obtuvieron en la esquila o producción de la fibra por esquila.

Si existiera el caso de que el productor(a) tiene solo 2 alpacas en producción, una suri y otra de raza huacaya, entonces anote el dato que el productor(a) informe, caso contrario saque el promedio y registre en la casilla correspondiente.

Ejemplo:

Sabemos que en el país es muy frecuente que a las alpacas se las esquila una sola vez al año, obteniendo un total de 6 libras de fibra por año (muy excepcional). Al tratarse de varias alpacas que son esquiladas, se debe tomar como dato la frecuencia más alta, de la cantidad de alpacas esquiladas en el periodo de referencia, es decir si la mayoría de las alpacas producen 4 libras de fibra y solo unas cuantas producen 3 libras, entonces se debe registrar la esquila de 4 libras por periodo de investigación.

Si el productor(a) nos dice que las alpacas producen solo 1 vellón de fibra, debe usted convertir este vellón en libras y anotar este resultado. (Debe investigar al productor por el peso del vellón)

Pregunta 111. ¿Tiene o tuvo producción de carne, charque, fibra y/o cuero de alpaca y cuál es su destino?

Debe preguntar el destino que realiza el productor(a) de la cantidad de producción como materia prima que obtiene en la misma UPA (propiedad, hacienda, chaco, etc.), y de ella conocer la cantidad destinada para consumo del hogar y transformación, para la venta y a otros, referida a esta producción y a los derivados de ganadería camélida.

En esta columna (1). Pregunte al productor(a), de la producción realizada en la UPA de carne, charque, de la producción de la fibra y de cueros. Si al menos tiene una de estas producciones en alguna de las razas, entonces debe anotar el número 1, y prosiga con las siguientes preguntas, caso contrario si no tiene ninguna de ellas, anote el código 2, y finaliza la entrevista.

NOTA: En este caso de no existir destino de productos y de los derivados es importante anotar el código **2**, en la casilla blanca que corresponden a Carne y Charque, de similar manera en la casilla de Fibra y Cueros. Lo que dará a entender que no existen ningún producto o derivado.

Solamente para la columna (1):

En esta columna (1). Pregunte al productor(a), de la producción de carne, o si faenó alpacas para el consumo del hogar, de la UPA, si la respuesta es (SI) anote el número 1, en la casilla en blanco, además debe relacionar está con la pregunta (107.7) (observar este dato en todas las razas), si en esta pregunta existe cabezas faenadas, es correcto el SI, caso contrario si esta cero (0) en la pregunta (107.7) y de acuerdo a la respuesta del productor(a) que sí, ha faenado para el hogar debemos corregir la pregunta (107.7), y luego proseguir con la siguiente pregunta (111.1). Por el contrario si la respuesta es (NO) debe anotar el número 2 en casilla en blanco, y pase a la producción de fibra, si existe esta producción anote el número 1 en la casilla en blanco correspondiente a fibra y pase a la pregunta (111.2), caso contario anote el número 2. Con cualquiera de estas que tengan marcadas el número 1, debe proseguir con la pregunta (111.1).

105.1 Nombre de los productos o derivados de la carne de la alpaca.

En esta pregunta de la columna (2), ya se tiene preestablecido los nombres de los productos y derivados, tal es el caso de la carne y del charque.

111.1.1 ¿Pregunte y anote la carne que se obtiene de una alpaca que se faenó para el consumo en la UPA?, de acuerdo a la respuesta de la pregunta 107.7 (en kilogramos).

Producción de carne es el resultado de la cantidad de carne (o carcasa), que obtiene de una cabeza de alpaca, del número de cabezas faenadas para el consumo del hogar de la pregunta 107.7, transformada en kilos carne. Esta operación debe realizarse conjuntamente con el productor(a), en caso de no saber busque colaboración de otro productor(a) o autoridad del lugar. El dato obtenido debe registrarse en la columna (3) de producción correspondiente a la fila de carne con su unidad de medida transformada en Kg.

Ejemplo:

Si preguntamos al productor(a) de la UPA, por una alpaca de 2 a más años, ¿cuánto aproximadamente puede pesar en vivo o en pie? Si la respuesta es de 90 kilogramos, 80 kilos, 60 kilos, etc.

Con la colaboración del productor(a), se debe calcular la producción de la carne, es decir que puede ser de 45 kilogramos en carne, 40 kilos de carne, 30 kilos en carne, etc.

La cantidad arrojada en kilos carne por una alpaca, se debe registrar en la pregunta 111.1.1, columna (3).

111.1.2 ¿Anote la cantidad que destinó para el consumo en el hogar?

De la cantidad anotada en la pregunta anterior (111.1.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para el consumo del hogar.

Si no existiera tal situación anote *O (cero)*, pase a la pregunta 111.1.4, de transformación.

111.1.3 ¿Cuál es su unidad de medida?

De la cantidad anotada en la pregunta anterior (111.1.2) para consumo del hogar, se debe indagar la unidad de medida con el que maneja el productor, que generalmente es el kilo.

111.1.4 ¿Cantidad que destinó para la transformación?

De la cantidad anotada en la pregunta (111.1.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para la transformación, referida en kilos, es decir el productor puede convertir la carne fresca en charque (o chalona).

NOTA: Si no existiera tal situación anote **0 (cero)**, **por lo tanto no existirá** la producción de charque.

111.1.5 ¿Cantidad que destinó para la venta?

De la cantidad anotada en la pregunta (111.1.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para la venta de carne siempre referida en kilos, es decir el productor puede vender parte de la producción de la carne fresca.

Si no existiera tal situación anote *O (cero)*, pase a la pregunta 111.1.7, de Otros.

111.1.6 Precio en Bolivianos por la unidad de medida.

De la cantidad vendida de carne de alpaca, anotada en la pregunta anterior (111.1.5) se debe indagar el precio de la unidad de medida, en este caso el kilo. Por tanto debe preguntar al productor(a), el precio promedio del kilo de carne que vendió y registrarla en esta pregunta, debe continuar con la pregunta (111.1.7) de Otros.

111.1.7 Otros, considere los destinos a trueques, regalos, etc.

De la cantidad anotada en la pregunta (111.1.1) se debe indagar la cantidad que destinó el productor(a), para los trueques, los regalos, donaciones, etc.

165

Con la colaboración del productor(a) debe registrar los datos que le proporciona, en la fila de carne columna (10) siempre referida en kilos.

Si no existiera tal situación anote **0** (cero), pase a la pregunta de producción de charque.

NOTA: La cantidad destinada para el consumo del hogar, más la cantidad transformada, más la vendida, más otros, debe ser igual a la cantidad total producida del producto, si existiera diferencia debe revisar con el productor(a) y efectuar su corrección.

Para la fila de **producción de charque**, tome en cuenta la cantidad de carne que se destinó a la transformación de la (pregunta 111.1.4) y luego debe preguntar al productor(a) la cantidad de charque obtenida de esa cantidad de carne destinada a la transformación. Finalmente registre esa cantidad de charque obtenida en la columna (3) de la Pregunta 111.1.1, y debe proseguir investigando al productor(a) por el destino que se dio al derivado (charque) con las mismas preguntas referidas a la producción de carne:

Cuanto destino para el consumo del hogar, cual su unidad de medida, pase a la cantidad para venta, (transformación ya no se pregunta), si vendió pregunte el precio por la unidad de medida en bolivianos, en caso de **no existir ventas** pase a la pregunta de Otros. Luego continuar con la producción de fibra.

NOTA: La cantidad destinada para el consumo del hogar, más la cantidad vendida, más otros, debe ser igual a la cantidad total producida del derivado, si existiera diferencia debe revisar con el productor(a) y efectuar su corrección.

Producción de fibra:

En esta columna (1). Pregunte al productor(a), por la producción de la fibra en la UPA, si la respuesta es (SI) anote el número **1**, además debe relacionar está con la preguntas (109) de número de cabezas esquiladas y pregunta (110) referida a la fibra esquilada, (si se observa que existe los datos en una o en todas las razas), es correcto el SI.

Por el contrario si la respuesta es **(NO)** debe anotar el número **2** y pasar a la pregunta producción de cueros.

111.2 Nombre de los productos o derivados de la fibra y cuero de la alpaca

En esta pregunta de la columna 2, ya se tiene preestablecido los nombres de los productos y derivados, tal es el caso de la fibra y de los cueros de la alpaca.

111.2.1 Anote la cantidad de la fibra total que obtuvo. (Multiplicando la pregunta (109) con la pregunta (110) en libras.

Producción de fibra

Es el resultado de la cantidad de fibra, que obtiene del número de cabezas esquiladas de enero al día de la entrevista (pregunta 109) multiplicada por el promedio de fibra que produce una alpaca por año (pregunta 110). Esta operación debe realizarse conjuntamente con el productor(a), el dato obtenido debe registrarse en la columna (3) de producción, correspondiente a la fila de fibra cuya unidad de medida será la libra.

Ejemplo:

El productor de la UPA, de enero de este año al día de la entrevista, a esquilado 15 alpacas, y nos dice que de unas 3 alpacas obtuvo en su esquila 3 libras de fibra por alpaca, y el resto de sus alpacas por una esquila obtuvo 5 libras.

La operación será de 12 por 5 libras de fibra que es igual a 60 libras de fibra como producción.

Este resultado se anota en la pregunta (111.2.1) en la fila de fibra de la columna (3).

Se debe de continuar con preguntas siguientes, cuanto destino para el uso de la UPA u hogar, cual su unidad de medida, cuanto destina a la transformación (de hilados, ponchos, chompas, etc.), continúe con el destino a la cantidad para venta, si vendió pregunte el precio por la unidad de medida en bolivianos, en caso de **no existir ventas** pase a la pregunta (111.2.7) de Otros. Luego continuar con la producción de cueros.

Producción de cueros:

En esta columna (1). Pregunte al productor(a), por la producción de cueros en la UPA, si la respuesta es (SI) anote el número 1, además debe relacionar está con la pregunta (107.7) faenados para consumo de la UPA u hogar, y con la

pregunta (107.10), faenados para la venta (si se observa que existe los datos en una o en todas las razas), es correcto el SI.

Por el contrario si la respuesta es **(NO)** debe anotar el número **2** y finalizar la entrevista.

111.2.1 Anote la cantidad de cueros obtenidos, de las alpacas que faenó para la UPA y de las que faenó para la venta.

Producción de cueros

Es el resultado de la sumatoria de cabezas faenados para la UPA o para el uso del hogar (pregunta 111.7) y de las cabezas faenadas para la venta (pregunta 111.10), Esta operación debe realizarse conjuntamente con el productor(a), el dato obtenido debe registrarse en la columna (3) de producción correspondiente a la fila de cueros cuya unidad de medida será la unidad.

Ejemplo:

Si el productor(a) de la UPA, faenó 2 alpacas para consumo de la UPA, y para ventas faeno 6 cabezas, de enero al día de la entrevista, la respuesta del productor(a) debe ser de 8 cueros logrados (que también deben estar anotados en la pregunta 111.7) como también en la (pregunta 111.10).

Este resultado (8), se debe registrar en fila de cueros de la columna (3) de la pregunta (111.2.1).

Luego continuar con preguntas siguientes, cuanto destino para el uso de la UPA u hogar, cual su unidad de medida, cuanto destina a la transformación (de sombreros, chamarras etc.), continúe con la cantidad para ventas, si vendió pregunte el precio por la unidad de medida en bolivianos, en caso de **no existir ventas** pase a la pregunta (111.2.7) de Otros, y finalizar la entrevista.

SECCIÓN XXI. AVICULTURA

El objetivo, Es obtener datos de la existencia de las aves de corral o de traspatio que generalmente es una cría doméstica y a campo abierto y de las aves de granja que corresponde a una cría más comercial, además el de tener información sobre el destino de las aves que realiza el productor(a) por especies así también de la producción de huevos y los respectivos precios pagados al productor en los periodos de referencia correspondientes, y que el productor(a) la haya realizado en su Unidad de Producción Agropecuaria.

Pregunta 112. ¿Tiene aves de corral (o de traspatio)?

Si el productor(a) tiene las aves de corral, cualesquiera de las especies citadas, debe anotar el código 1 de la opción (SI) y continúe con la pregunta 113, caso contrario anote el código 2 de la opción (NO) y pase a la pregunta 114 que corresponde a las aves de granja.

Pregunta 113. Sí tiene aves de corral, indique el número total al día de la entrevista y el destino de enero 2015 al día de la entrevista.

Para registrar el número de las aves de corral, debemos preguntar por las que están bajo la dependencia del productor(a) ya sean propios o no y que se encuentran en su UPA, o en el patio de su vivienda. Por otra parte, para el destino de las aves se deben registrar los datos del 1 de enero de 2015 al día de la entrevista, por lo que se tiene que agotar todos los recursos a fin de obtener buenos resultados.

En el cuadro de las aves de corral, en la primera columna están los números correlativos, y en segunda columna se encuentra detallada los nombres de las especies a investigar.

En la tercera columna la pregunta es "Número de aves al día de la entrevista". Se debe preguntar al productor(a), de la cantidad total existente al día de la entrevista de Gallos, gallinas y pollitos, y anotar este número, en esta columna.

Debe preguntar, de enero 2015 al día de la entrevista, por el destino de las aves de esta misma especie, excluyendo a los del día de la entrevista.

Nacidas: es la cantidad de las aves que nacieron o eclosionaron en este periodo, la misma debe registrarla, caso contario anotar cero (0) y pasar a compradas.

Compradas: Son aquellas aves compradas por el productor(a) en el transcurso de este periodo. Caso contrario se anotara cero (0) y pasar a muertas.

Muertas: Referida a las aves muertas en este periodo, provocada por las enfermedades, parásitos, y otras causas que son distintos al faenado. Registrar la cantidad total en esta columna de muertas. Caso contario se anotara cero (0), y pasar a consumo del hogar.

Consumidas en el Hogar o en la UPA: Son las aves que el productor(a) las faenea para el consumo de su hogar o de la UPA. Registrar este dato en esta columna, caso contrario anotar cero (0).

Número de aves vendidas: Esta pregunta se divide en dos subdivisiones, en número y bolivianos por unidad.

Número: Debe ser la cantidad de aves que fueron vendidas en el transcurso de este periodo de referencia, por el productor(a). Si no existe ventas, se anotara el cero (0), y pasar a la pregunta de Otros.

Bs por unidad: Si el productor realizo la venta de aves, también se debe preguntar por el dato más frecuente del costo por ave y registrarla en esta pregunta, si no sabe el precio se anotara cero (0).

Otros: Se refiere a la cantidad de aves con destino de regalos, intercambios, donaciones, etc., Si existe estos casos debe registrarse la cantidad en esta pregunta, si no existe dato se anotara cero (0) y continuar con la producción de huevos de las aves de corral.

Número de huevos del mes anterior

Se investiga la cantidad de huevos producidos por las aves (gallinas) de corral del mes anterior al día de la entrevista.

Total de huevos: Pregunte al productor(a) por la cantidad de huevos que produjeron todas las aves el mes anterior al día de la entrevista, este resultado se anotara en la casilla correspondiente.

De este total se desagregara la cantidad de huevos para el consumo del hogar y para las que se vendieron. En el caso de que el productor señala que sus aves no producen huevos, entonces anote cero (0), y no se preguntara las preguntas de consumo del hogar ni las ventas y continúe preguntando por los patos y pavos.

Consumo del hogar: Es la cantidad de huevos que utilizaron exclusivamente para el consumo del hogar o de la familia. Si se consume en el hogar debe anotar la cantidad que le proporcione el productor(a), caso contario anote cero (0) y prosiga con la pregunta de ventas.

Número: Es la cantidad de huevos que el productor(a) vendió durante el mes de investigación, por lo tanto debe registrar este dato que el productor(a) le indique, caso contario si no vendió anote cero (0) y prosiga con la investigación de patos, pavos y otros si es que existiera.

Bs por unidad: Si el productor realizo la venta de huevos, también se debe preguntar por el dato más frecuente del costo por la unidad de huevos y registrarla en esta pregunta, si no sabe el precio se anotara cero (0), y prosiga con la investigación de patos, pavos y otros si es que existiera.

NOTA: La cantidad destinada para el consumo del hogar, más la cantidad vendida, debe ser igual a la cantidad total producida de huevos, si existiera diferencia debe revisar con el productor(a) y efectuar su corrección.

Pregunta 114. ¿Tiene granja avícola en su UPA?

Si el productor(a) tiene la granja avícola de cualesquiera de las especies citadas, debe anotar el código **1** de la opción **(SI)** y continúe con la pregunta, caso contrario anote el código **2** de la opción **(NO)** y finaliza la entrevista.

Pregunta 115. Sí tiene granja avícola, indique el número total de aves y las variables solicitadas.

Para registrar el número de las aves de las granjas, debemos preguntar por las que están bajo la dependencia del productor(a) ya sean propios o no y que se encuentran en la Comunidad o hasta el límite del Distrito o Cantón, si tuviera otras granjas, fuera de estos límites no deben ser tomadas en cuenta. Por otra parte, para el destino de las aves se deben registrar los datos del 1 de enero de 2015 al día de la entrevista, por lo que se tiene que agotar todos los recursos a fin de obtener buenos resultados.

En el cuadro de las aves de granja, en la primera columna están los números correlativos, y en segunda columna se encuentra detallada los nombres de las especies a investigar.

En la tercera columna la pregunta es "Número de aves de enero 2015 al día de hoy". Se debe preguntar al productor(a), por la cantidad total de las aves Parrilleros (para carne), que tuvo desde enero 2015 hasta el día de la entrevista y anotar este número, en esta columna. Esta operación debe realizarse conjuntamente con el productor(a), ya que es un recordatorio.

Número de aves vendidas a nivel nacional por mes, año 2015: Esta pregunta está dirigida a saber la cantidad vendida por mes, en el mes de marzo, de junio y de septiembre, y además las cantidades y el valor en bolivianos por unidad.

Mes de marzo: Es conocer la cantidad de aves parrilleros que vendieron en este mes

Número: Es la cantidad de aves que fueron vendidas en el transcurso de este mes por el productor(a). Si no existe ventas, se anotara el cero (0), y pasar al siguiente mes.

Bs por unidad: Si el productor realizo la venta de aves, también se debe preguntar por el dato más frecuente del costo por ave y registrarla en esta

171

pregunta, si no sabe el precio se anotara cero (0) y continuar con el siguiente mes.

NOTA: Al obtener los datos de los tres meses, es para saber el promedio de aves vendidas por mes y el precio promedio de venta por mes de las aves parrilleras.

Número total de aves vendidas a fuera del país: Esta pregunta está dirigida a saber la cantidad de aves vendidas y el precio por unidad al exterior del país.

Número: Es la cantidad de aves que fueron vendidas en el transcurso de este periodo por el productor(a). Si no existe ventas, se anotara el cero (0), y pasar siguiente pregunta de aves ponedoras.

Bs por unidad: Si el productor realizo la venta de aves al exterior, también se debe preguntar por el dato más frecuente del costo por ave y registrarla en esta pregunta, si no sabe el precio se anotara cero (0) y continuar con las preguntas de aves ponedoras.

En la fila de aves Ponedoras (para huevos): se debe proceder a preguntar por el "Número de aves de enero 2015 al día de hoy". Se debe preguntar al productor(a), por la cantidad total de las aves Ponedoras (para huevos), que tuvo desde enero 2015 hasta el día de la entrevista y anotar este número, en esta columna. Esta operación debe realizarse conjuntamente con el productor(a), ya que es un recordatorio.

Se procederá de la misma manera que para las aves Parrilleras con las preguntas posteriores hasta concluir con las ventas fuera del país, y continuar con las preguntas correspondientes a la venta de huevos.

Número de huevos vendidos a nivel nacional por mes, año 2015: Esta pregunta está dirigida a saber la cantidad vendida por mes, está comprende los meses de marzo, junio y septiembre, y además las cantidades y el valor en bolivianos por unidad.

Mes de marzo: Es conocer la cantidad de huevos que vendieron en este mes **Número:** Es la cantidad de huevos que fueron vendidos en el transcurso de este mes por el productor(a). Si no existe ventas, se anotara el cero (0), y pasar al siguiente mes.

Bs por unidad: Si el productor realizo la venta de huevos, también se debe preguntar por el dato más frecuente del costo por unidad de huevo y

registrarla en esta pregunta, si no sabe el precio se anotara cero (0) y continuar con el siguiente mes.

NOTA: Al obtener los datos de los tres meses, es para saber el promedio de huevos vendidos por mes y el precio promedio de venta por mes de las aves ponedoras.

Para las demás especies se debe seguir con el mismo procedimiento hasta finalizar la entrevista de este cuadro

OBSERVACIONES

En *Observaciones*, destinada a registrar o anotar información que pueda servir de ayuda u orientación, para aclarar ciertas situaciones particulares, como por ejemplo el que dio la información de una hacienda que es una UPA fue el administrador y no el dueño, ya que él se encuentra en el exterior y llega a su hacienda una vez cada dos meses y quien maneja y sabe de todo el movimiento de la UPA es el administrador, otro caso puede ser que la muerte numerosa de ovinos fue ocasionada por un rayo. Para esta situación emplee los espacios vacíos.

Registro del Nombre del Encuestador(a)

El encuestador(a) **NO DEBE OLVIDAR** de registrar su nombre completo, como también del informante, la fecha en que realizó la encuesta, con letra legible.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ENCUESTA AGROPECUARIA

TABLA DE CÓDIGOS DE UNIDAD DE MEDIDA

SUPERFICIE - PESO - VOLUMEN

TABLA DE CÓDIGOS DE SUPERFICIE

UNIDAD DE MEDIDA	Código
Hectárea	1
Metro cuadrado	2

TABLA DE CÓDIGOS DE PESO

UNIDAD DE MEDIDA	Código
Tonelada métrica	5
Quintal	6
Arroba	7
Kilogramo	8
Libra	9
Onza	10

TABLA DE CÓDIGOS DE VOLUMEN

UNIDAD DE MEDIDA	Código
Litro	12

TABLA DE CÓDIGOS DE PESO

UNIDAD DE MEDIDA	Código
Unidad	13

TABLA DE EQUIVALENCIAS: MEDIDAS DE SUPERFICIE UNIDAD ESTÁNDAR: HECTÁREA = 10.000 METROS CUADRADOS

MEDIDAG	EQUIVALENCIA		252425445450
MEDIDAS	CANTIDAD	UNIDAD	DEPARTAMENTOS
Huascada	0,2500	Hectárea	Chuquisaca
Olla	0,4115	Hectárea	Chuquisaca
Tarea	0,1000	Hectárea	Chuquisaca
Almud	0,8400	Hectárea	Beni
Area	0,1000	Hectárea	Beni
Cato	0,1600	Hectárea	Beni
Tarea	0,1000	Hectárea	Beni
Tarea	0,0840	Hectárea	Beni
Patamanca	0,1811	Hectárea	Cochabamba
Chalamanca	0,0906	Hectárea	Cochabamba
Almud	0,0833	Hectárea	Cochabamba
Almud	0,0905	Hectárea	Cochabamba
Arrobada	0,2760	Hectárea	Cochabamba
Arrobada	0,3620	Hectárea	Cochabamba
Cato	0,1600	Hectárea	Cochabamba
Tarea	0,1000	Hectárea	Cochabamba
Tarea	0,0071	Hectárea	Cochabamba
Arroba	0,3500	Hectárea	La Paz
Callpa	0,2500	Hectárea	La Paz
Carga	0,3500	Hectárea	La Paz
Cato	0,2500	Hectárea	La Paz
Fanegada	0,3500	Hectárea	La Paz
Tarea	0,4354	Hectárea	La Paz
Tablon	0,3000	Hectárea	La Paz
Yapu	1,0000	Hectárea	La Paz
Yapu	0,0500	Hectárea	La Paz
Tarea	0,1000	Hectárea	La Paz
Tupo	0,0040	Hectárea	La Paz
Cajón	0,0400	Hectárea	Oruro
Callpa	0,2500	Hectárea	Oruro
Tarea	0,6400	Hectárea	Oruro
Yunta	0,2500	Hectárea	Oruro
Cajón	0,0400	Hectárea	Potosí
Cato	0,2500	Hectárea	Potosí
Olla	0,4115	Hectárea	Potosí
Suyo	0,1000	Hectárea	Potosí
Tarea	0,6400	Hectárea	Potosí
Yunta puriy (un día)	0,2500	Hectárea	Potosí
Almud	0,0100	Hectárea	Santa Cruz
Almud	0,1000	Hectárea	Santa Cruz
Jase	0,0800	Hectárea	Santa Cruz
Tarea	0,1000	Hectárea	Santa Cruz
Tarea	0,0100	Hectárea	Santa Cruz

TABLA DE EQUIVALENCIAS: MEDIDAS DE SUPERFICIE UNIDAD ESTÁNDAR: HECTÁREA = 10.000 METROS CUADRADOS

MEDIDAG	EQUIVALENCIA		DEDARTAMENTOS	
MEDIDAS	CANTIDAD	UNIDAD	DEPARTAMENTOS	
Almud	0,0968	Hectárea	Tarija	
Arroba	0,0070	Hectárea	Tarija	
Carga	0,0420	Hectárea	Tarija	
Cuartilla	0,2000	Hectárea	Tarija	
Cuartilla	0,1000	Hectárea	Tarija	
Manzana	1,0000	Hectárea	Tarija	
Melga	0,0450	Hectárea	Tarija	
Almud	0,0905	Hectárea	Resto del país	
Area	0,1000	Hectárea	Resto del País	
Arroba	0,3500	Hectárea	Resto del país	
Arrobada	0,3500	Hectárea	Resto del país	
Carga	0,3500	Hectárea	Resto del país	
Cato	0,1600	Hectárea	Resto del país	
Cuartilla	0,0400	Hectárea	Resto del país	
Fanegada	2,8976	Hectárea	Resto del país	
Manzana	0,0150	Hectárea	Resto del país	
Tarea	0,1000	Hectárea	Resto del país	
Chalamanca	0,0905	Hectárea	Todo el país	
Cuadra	1,0000	Hectárea	Todo el país	
Fanega	0,0360	Hectárea	Todo el país	
Huascada	0,0100	Hectárea	Todo el país	
Kallpa	0,5000	Hectárea	Todo el país	
Olla	0,0100	Hectárea	Todo el país	
Tumina	0,1828	Hectárea	Todo el país	
Viche	0,3622	Hectárea	Todo el país	
Yunta	0,2500	Hectárea	Todo el país	
Yuro	0,0457	Hectárea	Todo el país	

TABLA DE EQUIVALENCIAS: MEDIDAS DE VOLUMEN UNIDAD ESTÁNDAR: LITRO = 1000 CENTÍMETROS CÚBICOS

MEDIDAS	PRODUCTO	EQUIVALENCIA	
	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Botella Chica	Miel	0,50	Litros
Botella Mediana	Miel	0,75	Litros
Botella Grande	Miel	1,00	Litros
Vaso (café)	Leche	0,25	Litros
Metro Cúbico	Varios	1.000	Litros
Galones	Varios	3,78	Litros

TABLA DE EQUIVALENCIAS: MEDIDAS DE PESO UNIDAD ESTÁNDAR: KILOGRAMO = 1000 GRAMOS DEPARTAMENTO: CHUQUISACA

MEDIDAS	PRODUCTO	EQUIVALI	EQUIVALENCIA		
IVIEDIDAS	S PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD		
Atado	Camote	11,50	Kg		
Bolsa	Camote	69,00	Kg		
Bolsa	Maíz	23,00	Kg		
Bolsa	Maní, Papa	69,00	Kg		
Cajón	Damasco, Ciruelo Durazno	23,00	Kg		
Cajón	Uva	11,50	Kg		
Cajón	Tomate, Tuna	23,00	Kg		
Canasto	Durazno	11,50	Kg		
Carga	Cebada Grano	69,00	Kg		
Carga	Trigo	92,00	Kg		
Carreteada	Maíz	276,00	Kg		
Chipa	Aji	11,50	Kg		
Chipa	Camote	46,00	Kg		
Costal	Papa	69,00	Kg		
Fanega	Trigo	69,00	Kg		
Saco	Maíz	69,00	Kg		
Tercio	Maíz	69,00	Kg		

DEPARTAMENTO: LA PAZ

MEDIDAS	PRODUCTO	EQUIVALENCIA		
MEDIDAS		CANTIDAD	UNIDAD	
Amarro	Forrajeras	23,00	Kg	
Arco	Forrajeras	92,00	Kg	
Arroba	Varios	11,50	Kg	
Bolsa	Cebolla, Zanahoria, Papa	92,00	kg	
Bolsa	Vainita	46,00	Kg	
Cabeza	Banano	11,50	Kg	
Cabeza	Plátano	19,55	Kg	
Cabeza	Lechuga	0,35	Kg	
Caja	Tomate	23,00	Kg	
Carga	Papa	46,00	Kg	
Cesto	Coca	13,00	Kg	
Chipa	Plátano	119,60	Kg	
Camionada	Cebada berza	1.840,00	Kg	
Camionada	Alfalfa	1.380,00	Kg	
Costal	Quinua	46,00	Kg	
Gangocho	Arroz, Papa	92,00	Kg	
Lata	Miel	23,00	Kg	
Pilón	Forrajeras	920,00	Kg	
Plato	Quinua	2,99	Kg	
Quintal	Varios	46,00	Kg	
Tonelada Métrica	Varios	1.000,00	Kg	

DEPARTAMENTO: COCHABAMBA

MEDIDAG	PRODUCTO	EQUIVAL	EQUIVALENCIA		
MEDIDAS	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD		
Arroba	Varios	11,50	kg		
Bolsa	Arroz	276,00	kg		
Bolsa	Maíz	13,64	kg		
Cabeza	Banano	20,00	kg		
Cabeza	Plátano	30,00	kg		
Caja	Uva	20,00	kg		
Cajón	Tomate	34,50	kg		
Cajón	Higo	11,50	kg		
Carga	Arveja	69,00	kg		
Carga	Coca	46,00	kg		
Carga	Papa, Trigo	103,50	kg		
Carga	Haba, Maíz, Maní	69,00	kg		
Cuartilla	Arroz, Maíz	2,72	kg		
Chipa	Choclo, Locoto	23,00	kg		
Fanega	Maíz, Trigo	138,00	kg		
Gangocho	Arroz, Yuca	92,00	kg		
Gangocho	Hualuza	46,00	kg		
Kepi	Cebolla	34,50	kg		
Kepi	Forrajes	23,00	kg		
Paquete	Coca	22,72	kg		
Pesada	Maíz, Trigo	46,00	kg		
Pesada	Papa	92,00	kg		
Quintal	Varios	46,00	kg		
Saco	Cebolla, Mani	47,00	kg		
Saco	Haba, Oca	48,00	kg		
Tonelada Métrica	Varios	1.000,00	kg		
Tupo	Papa	92,00	kg		
Wichi	Cebada, Maíz, Trigo	23,00	kg		

DEPARTAMENTO: POTOSÍ

MEDIDAS	PRODUCTO	EQUIVALE	EQUIVALENCIA		
		CANTIDAD	UNIDAD		
Cajón	Durazno	23,00	Kg		
Canasta	Durazno	34,50	Kg		
Canasta	Uva	11,50	Kg		
Carga	Papa	46,00	Kg		
Chipa	Tuna	57,50	Kg		
Fanega	Trigo	69,00	Kg		
Fardo	Alfalfa	34,50	Kg		
Saco	Trigo	46,00	Kg		
Tercio	Maíz	57,50	Kg		

DEPARTAMENTO: ORURO

MEDIDAS	PRODUCTO	EQUIVALENCIA		
	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	
Burro	Papa, Trigo	87,50	Kg	
Burro	Cebada	23,00	Kg	
Carga	Cebada Grano	46,00	Kg	
Carga	Alfalfa	92,00	Kg	
Carga	Quinua	46,00	Kg	
Chipa	Cebada Berza	46,00	Kg	
Fardo	Alfalfa	23,00	Kg	
Kepi	Alfalfa	11,50	Kg	
Pilón	Cebada Berza	23,00	Kg	
Pilón	Alfalfa	11,50	Kg	
Pesada	Papa	92,00	Kg	
Plato	Quinua	2,00	Kg	
Saco	Cebada grano, Quinua	46,00	Kg	
Saco	Haba, Zanahoria, Cebolla	46,00	Kg	

DEPARTAMENTO: TARIJA

MEDIDAS	PROPUSTO	EQUIVAL	EQUIVALENCIA	
	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	
Amarro	Yuca	22,00	Kg	
Arroba	Varios	11,50	Kg	
Bolsa	Maíz	69,00	Kg	
Cacho	Plátano	10,01	Kg	
Caja o canasta	Varios	23,00	Kg	
Camionada	Maíz, Maní	2.760,00	Kg	
Carga	Tomate	23,00	Kg	
Carga	Papa	92,00	Kg	
Chotada	Maíz Grano	1.748,00	Kg	
Costal	Maíz Grano	57,50	Kg	
Docena	Durazno chico	0,75	Kg	
Fanega	Trigo	92,00	Kg	
Quintal	Varios	46,00	Kg	
Tolva	Soya, Maíz Grano	2.760,00	Kg	
Tonelada Métrica	Varios	1.000,00	Kg	
Volqueta	Maíz	1.989,50	Kg	

DEPARTAMENTO: SANTA CRUZ

MEDIDAS	PRODUCTO EQUIVA	EQUIVAL	LENCIA	
		CANTIDAD	UNIDAD	
Almud	Arroz	14,66	Kg	
Arroba	Varios	11,50	Kg	
Bolsa	Yuca, Pepino	115,00	Kg	
Caja	Chirimoya	20,00	Kg	
Camionada	Caña de Azúcar	10.000,00	Kg	
Camioneta	Yuca	1.200,00	Kg	
Estaca	Yuca	0,15	Kg	
Fanega	Arroz	184,00	Kg	
Fardo	Algodón	184,00	Kg	
Jasayé	Arroz	46,00	Kg	
Panacusada	Arroz	34,50	Kg	
Quintal	Varios	46,00	Kg	
Tonelada Métrica	Varios	1.000,00	Kg	

DEPARTAMENTO: BENI

MEDIDAS	PRODUCTO	EQUIVALENCIA CANTIDAD UNIDAD	NCIA
	PRODUCTO		UNIDAD
Arroba	Varios	11,50	Kg
Mazo	Tabaco	1,00	Kg
Quintal	Varios	46,00	Kg
Tonelada Métrica	Varios	1.000,00	Kg

DEPARTAMENTO: PANDO

MEDIDAS	PRODUCTO	EQUIVALENCIA CANTIDAD UN	ENCIA
	PRODUCTO		UNIDAD
Barrica	Castaña	48,00	Kg
Caja	Castaña	23,00	Kg
Espiga	Maíz	0,25	Kg
Lata	Castaña	8,00	Kg
Lata	Arroz	12,00	Kg
Jasayé	Arroz	34,50	Kg
Mazo	Tabaco	1,00	Kg
Panacú	Yuca	13,80	Kg
Galones	Varios	3,78	Kg

TABLA DE EQUIVALENCIAS: MEDIDAS DE PESO UNIDAD ESTÁNDAR: KILOGRAMO

MEDIDAG	PROPULCTO	EQUIVALENCIA	
MEDIDAS	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Almud	Arroz	14,66	Kg
Amarro	Forrajeras	23,00	Kg
Amarro	Yuca	22,00	Kg
Arco	Forrajeras	92,00	Kg
Arroba	Varios	11,50	Kg
Atado	Camote	11,50	Kg
Barrica	Castaña	75,00	Kg
Bolsa	Camote	69,00	Kg
Bolsa	Maíz	23,00	Kg
Bolsa	Maní, Papa	69,00	Kg
Bolsa	Cebolla, Zanahoria,Papa	92,00	kg
Bolsa	Vainita	46,00	Kg
Bolsa	Arroz	276,00	kg
Bolsa	Maíz	13,64	kg
Bolsa	Maíz	69,00	Kg
Bolsa	Yuca, Pepino	115,00	Kg
Burro	Papa, Trigo	87,50	Kg
Burro	Cebada	23,00	Kg
Cabeza	Banano	13,00	Kg
Cabeza	Plátano	20,00	Kg
Cabeza	Lechuga	0,35	Kg
Cacho	Plátano	20,00	Kg
Caja	Tomate	23,00	Kg
Caja	Uva	20,00	kg
Caja	Chirimoya	20,00	Kg
Caja	Castaña	23,00	Kg
Caja o canasta	Varios	23,00	Kg
	Damasco, Ciruelo		•
Cajón	Durazno	23,00	Kg
Cajón	Higo	20,00	kg
Cajón	Durazno	23,00	Kg
Cajón	Tomate, Tuna	23,00	Kg
Camionada	Cebada berza	1.840,00	Kg
Camionada	Maíz, Maní	2.760,00	Kg
Camionada	Caña de Azúcar	5.000,00	Kg
Camionada	Alfalfa	1.380,00	Kg
Camioneta	Yuca	1.200,00	Kg
Canasta	Durazno	34,50	Kg
Canasta	Uva	11,50	Kg
Canasto	Durazno	11,50	Kg
Carga	Trigo	92,00	Kg
Carga	Arveja	69,00	kg
Carga	Haba, Maíz, Maní	69,00	kg
Carga	Cebada Grano	46,00	Kg

TABLA DE EQUIVALENCIAS: MEDIDAS DE PESO UNIDAD ESTÁNDAR: KILOGRAMO

MEDIDAC	PROPULCTO	EQUIVALENCIA	
MEDIDAS	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Carga	Alfalfa	92,00	Kg
Carga	Quinua	46,00	Kg
Carga	Tomate	23,00	Kg
Carga	Papa	92,00	Kg
Carreteada	Maíz	276,00	Kg
Cesto	Coca	13,00	Kg
Chipa	Aji	11,50	Kg
Chipa	Camote	46,00	Kg
Chipa	Plátano	119,60	Kg
Chipa	Choclo, Locoto	23,00	kg
Chipa	Cebada Berza	46,00	Kg
Chipa	Tuna	57,50	Kg
Chotada	Maíz Grano	1.748,00	Kg
Costal	Papa	69,00	Kg
Costal	Quinua	46,00	Kg
Costal	Maíz Grano	57,50	Kg
Cuartilla	Arroz, Maíz	3,10	kg
Docena	Durazno chico	0,75	Kg
Espiga	Maíz	0,25	Kg
Estaca	Yuca	0,15	Kg
Fanega	Maíz, Trigo	138,00	kg
Fanega	Trigo	69,00	Kg
Fanega	Trigo	92,00	Kg
Fanega	Arroz	184,00	Kg
Fardo	Alfalfa	23,00	Kg
Fardo	Algodón	184,00	Kg
Galones	Varios	3,78	Kg
Gangocho	Arroz, Papa	92,00	Kg
Gangocho	Arroz, Yuca	92,00	kg
Gangocho	Hualuza	46,00	kg
Jasayé	Arroz	46,00	Kg
Kepi	Cebolla	34,50	kg
Kepi	Forrajes	23,00	kg
Kepi	Alfalfa	11,50	Kg
Lata	Miel	23,00	Kg
Lata	Castaña	8,00	Kg
Lata	Arroz	12,00	Kg
Mazo	Tabaco	1,00	Kg
Panacú	Yuca	13,80	Kg
Panacusada	Arroz	34,50	Kg
Paquete	Coca	22,72	kg
Pesada	Maíz, Trigo	46,00	kg
Pesada	Papa	92,00	kg

TABLA DE EQUIVALENCIAS: MEDIDAS DE PESO UNIDAD ESTÁNDAR: KILOGRAMO

MEDIDAS	PRODUCTO	EQUIVALE	NCIA
	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD
Pesada	Papa	92,00	Kg
Pilón	Forrajeras	920,00	Kg
Pilón	Cebada Berza	23,00	Kg
Pilón	Alfalfa	11,50	Kg
Plato	Quinua	2,99	Kg
Plato	Quinua	2,00	Kg
Quintal	Varios	46,00	Kg
Saco	Maíz	69,00	Kg
Saco	Cebolla, Mani	47,00	kg
Saco	Haba, Oca	48,00	kg
Saco	Cebada grano, Quinua	46,00	Kg
Saco	Haba, Zanahoría, Cebolla	46,00	Kg
Saco	Trigo	46,00	Kg
Taqui	Coca	25,00	Kg
Tercio	Maíz	69,00	Kg
Tercio	Maíz	57,50	Kg
Tolva	Soya, Maíz Grano	2.760,00	Kg
Tonelada Métrica	Varios	1.000,00	Kg
Tupo	Papa	92,00	kg
Volqueta	Maíz	1.989,50	Kg
Wichi	Cebada, Maíz, Trigo	23,00	kg